

Transformando Juntos, con acciones conscientes que nos unan

Plan de Desarrollo Municipal



(2024-2027)

Oscar Hernán Cifuentes Cifuentes
Alcalde Municipal
(2024-2027)

Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, 30 de abril de 2024



Oscar Hernán Cifuentes Cifuentes
Alcalde Municipal

Rodrigo Bayona
Oficina Asesora de Planeación

Gabinete Municipal

Cristián Camilo Cuenca
Secretaría de Gobierno

Andrés Felipe Daza
Secretaría de Infraestructura

Iván Soto
Secretaría Administrativa y Financiera

Rubén Bangüero
Secretaría de Educación y Cultura

Angy Secue
Secretaría de Tránsito

Ingrid Pazú
Secretaría de Desarrollo Social

Vicenta Calambás
Secretaría de la Mujer y Juventud

Jenifer Carolina Mora
Jefe Oficina de Salud

Karina Villegas
Oficina de Agricultura y Ambiente

Lina María Sandoval
Jefe de Oficina Jurídica



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Instituciones Descentralizadas



Diego Alejandro Fajardo Cujar
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte
INCADER



Amparo Vera
Empresa de Servicios Públicos de Caloto E.S.P
Empocaloto E.S.P.

Juan Carlos Aristizabal Gallego
Sociedad De Economía Mixta Enercaloto Iluminaciones S.A.S. E.S.P
Enercaloto S.A.S E.S.P



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Concejo Municipal

Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Mesa Directiva

Carlos Alberto Sánchez
Presidente

Claudia Jimena Martínez Romero
Primera Vicepresidenta

Luis Octavio Díaz Rodríguez
Segundo Vicepresidenta

Concejales

Julián Steven Ambuila Mera
Luis Alberto Canas
Jaime Conda Guejia
Wilmer Osvaldo Gonzalías Valencia
Cristobal Julicue Indico
Wilmer Mejía
Yimmy Alexander Ul Casamachín
Alexandra Vargas



Tabla de Contenido

Presentación “Caloto se Transforma”	13
Marco Institucional para la transformación	13
Misión	13
Visión	14
Principios	14
Enfoques de planificación territorial	15
Capítulo I: Diagnóstico del territorio para la transformación	16
Contexto Histórico que demarca el camino para la transformación	16
Ubicación Geográfica e Información General	17
Diagnóstico Sectorial del Municipio	20
Sector Educación	30
Sector Seguridad y Justicia	34
Sector deporte, recreación y cultura	37
Sector desarrollo Social y Equidad	42
Sector Grupos Vulnerables	43
Sector Niños, Niñas y Adolescentes	54
Sector Diversidad de Género y Diversidad Sexual	55
Sector Libertad Religiosa	56
Sector Mujer y Juventud	57
Violencia basada en género	58
Sector Gestión del Riesgo	60
Sector Ambiente y Sostenibilidad	62
Sector infraestructura y conectividad	64
Energía	67
Alumbrado Público	68
Telecomunicaciones	69
Equipamiento	70
Tránsito	71



Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	71
Saneamiento Básico.....	72
Residuos Sólidos.....	76
Sector Desarrollo Económico y Competitividad	76
Gráfico No: 28Valor agregado año 2021 disponible por actividades económicas.....	77
Sector Desarrollo Agrícola	82
Sector Turismo Sostenible.....	84
Sector Participación Ciudadana.....	87
Construcción Participativa del Plan de Desarrollo Municipal.....	89
Priorización de Problemas por Mesa de Trabajo de Infraestructura	91
Capítulo II: Parte estratégica para el plan de Desarrollo	95
Propósito del Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027).....	95
Estructura del Plan de Desarrollo “Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan”.....	95
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia.....	96
Programa: Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	97
Programa: Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo .97	
Programa: Salud para la transformación de la vida	106
Programa: Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia....	106
Programa: Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	106
Proyectos Movilizador (PM 01): Megajardín Infantil	106
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad ...107	
Programa: Infraestructura sostenible para la transformación	107
Programa: Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	107
Programa: Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	107
Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida	110
Programa: Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	110
Proyectos Movilizador (PM 03): Sendero Ecológico para la transformación "Parque de los samanes"	110



Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	111
Programa: Ordenando el territorio con enfoque ambiental	112
Programa: Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	112
Proyectos Movilizador (PM 04): Actualización PBOT.....	112
Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida	113
Programa: Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir.....	114
Programa: Deporte formativo para la transformación	114
Programa: Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	114
Proyectos Movilizador (PM 05): Clúster Deportivo	114
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	115
Programa: Participación ciudadana para la transformación	116
Programa: Fortalecimiento institucional para la Transformación	116
Armonización del Plan de Desarrollo Municipal	117
Capítulo III: Componente Financiero.....	118
Diagnóstico Financiero.....	118
Marco Fiscal	120
Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.....	121
A continuación la identificación de ingresos y gastos del cuatrienio.....	121
Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)	122
Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)	125
Capítulo IV: Capítulo de Sistema General de Regalías (SGR)	126
Introducción.....	126
Desarrollo Normativo del SGR	127
Recursos Municipales Con Destinación Étnica.....	132
Proyectos Municipales con Enfoque Étnico	132
Desempeño del Municipio de Caloto en la Gestión del SGR.....	136
Índice de desempeño sostenible municipal IDSM	136
Resultados del Índice de Gestión de Proyectos del SGR –IGPR	136
Gráfico No: 43 Caloto – Cauca. Resultados de la medición del IGPR 2.0. 2022/IV	137



Diagnóstico del desempeño y conclusiones	139
Metodología para la identificación de iniciativas de inversión con cargo al SGR	140
Identificación de iniciativas por sector metodología de cierre de brechas	142
Matriz de Proyectos a diciembre 31 de 2023	142
Definición de Recursos Municipales del SGR	142
Asignaciones Directas	144
Asignación para la Inversión Local	145
Plan de Recursos del Cuatrienio - Asignaciones Municipales Del SGR.....	146
Banco de Proyectos del SGR	148
Tradición de Proyectos del SGR	148
Metodología para la Identificación y Priorización de las Iniciativas ¹¹ O Proyectos De Inversión ¹² Con Cargo Al SGR Vigencia (2024 – 2027)	148
Capítulo V: Implementación de la Política Pública de Víctimas y el Acuerdo Final de Paz ..	155
Ejes Transversales	158
Acuerdo de Paz	159
Reforma Rural Integral	160
Seguimiento, verificación y refrendación.....	166
Bibliografía.....	167
Anexos del Plan de Desarrollo.....	172

Índice de Gráficos

Gráfico No: 1 Ubicación Geográfica de Caloto	17
Gráfico No: 2 Pirámide Poblacional (2024-2035).....	18
Gráfico No: 3 Distribución del Registro SISBEN IV	20
Gráfico No: 4 Pirámide poblacional del municipio de Caloto 2015, 2023, 2030	21
Gráfico No: 5 Cambio en la proporción de la población por grupo etarios. Caloto, Cauca 2023	22
Gráfico No: 6 Población por sexo y grupo de edad del municipio de Caloto, Cauca 2023	23
Gráfico No: 7 Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Natural del municipio de Caloto, Cauca 2005 a 2020	24
Gráfico No: 8 Principales Causas de Morbilidad	27
Gráfico No: 9 Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del municipio de Caloto, 2022.....	28
Gráfico No: 10 Indicadores de criminalidad	34



Gráfico No: 11 Tasa de Homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	35
Gráfico No: 12 Distribución de registros en SISBEN	43
Gráfico No: 13 Identificación Víctima población general	45
Gráfico No: 14 Gráfico No: Enfoque Diferencial	45
Gráfico No: 15 Índice de incidencia de Conflicto Armado.....	47
Gráfico No: 16 Índice de emergencia humanitaria por vigencia	47
Gráfico No: 17 Pirámide de la Población en Situación de Discapacidad, municipio de Caloto, 2022	49
Gráfico No: 18 Distribución de las alteraciones permanentes en el año 2022 P. Indígena.....	50
Gráfico No: 19 Población Étnica.....	52
Gráfico No: 20 División Política Resguardos Indígenas, Caloto	52
Gráfico No: 21 Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria	55
Gráfico No: 22 Población desagregada por sexo (2024)	57
Gráfico No: 23 Gráfico: Cobertura de energía rural.....	68
Gráfico No: 24 Gráfico: Penetración de banda ancha	70
Gráfico No: 25 Cobertura de Alcantarillado	74
Gráfico No: 26 Cobertura de Acueducto	75
Gráfico No: 27 Valor agregado total y por actividades económicas	77
Gráfico No: 28 Valor agregado año 2021 disponible por actividades económicas.....	77
Gráfico No: 29 Frontera Agrícola del Municipio	78
Gráfico No: 30 Inventario de Unidades Pecuarias en el Municipio a 2022	79
Gráfico No: 31 Hectáreas de coca cultivadas	83
Gráfico No: 32 Ruta de potenciales turísticos	86
Gráfico No: 33 Proceso para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal	89
Gráfico No: 34 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Rural Indígena.....	91
Gráfico No: 35 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Rural Plana.....	91
Gráfico No: 36 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Alta Campesina.....	92
Gráfico No: 37 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Rural Urbana	92
Gráfico No: 38 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Campesina.....	93
Gráfico No: 39 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal "Transformando Juntos con Acciones Conscientes que nos Unan"	96
Gráfico No: 40 Armonización del Plan de Desarrollo Municipal de Caloto.....	117
Gráfico No: 41 Indicador de desempeño fiscal (2000-2020)	119
Gráfico No: 42 Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2021)	119
Gráfico No: 43 Caloto – Cauca. Resultados de la medición del IGPR 2.0. 2022/IV	137

Índice de Tablas

Tabla No. 1 División Político-Administrativa.....	19
Tabla No. 2 Proporción de la población por curso de vida, del municipio de Caloto Cauca 2023	22



Tabla No. 3 Otros Indicadores Demográficos	23
Tabla No. 4 Eventos precursores	28
Tabla No. 5 Eventos de notificación obligatoria del municipio de Caloto, 2023.....	29
Tabla No. 6 Instituciones y Sedes Educativas del Municipio	30
Tabla No. 7 Tasa de tránsito a la Educación Superior de las Subregiones del Departamento del Cauca, periodo 2015-2021.....	33
Tabla No. 8 Ranking Instituciones Educativas Municipio de Caloto Pruebas Saber 11 2023.	34
Tabla No. 9 Estadística delictiva comparativa año 2022.....	36
Tabla No. 10 Estadística delictiva comparativa año 2023.....	37
Tabla No. 11 Escenarios Públicos	39
Tabla No. 12 Escenarios en instituciones educativas públicas.....	39
Tabla No. 13 Escenarios privados con acceso público.....	39
Tabla No. 14 Escenarios Deportivos del Municipio.....	39
Tabla No. 15 Deportes practicados en el municipio de Caloto	40
Tabla No. 16 Deportes que se practican en conjunto	40
Tabla No. 17 Recreación de Adultos Mayores	41
Tabla No. 18 Recreación en mujeres víctimas	41
Tabla No. 19 Recreación población en condición de discapacidad	41
Tabla No. 20 Escuelas de formación deportiva	41
Tabla No. 21 Clubes deportivos	41
Tabla No. 22 Tabla No. Hechos Victimizantes	45
Tabla No. 23 Población en condición de víctima por grupo de edad, sexo de Caloto, 2023 ..	46
Tabla No. 24 Porción de la población Adulto Mayor.....	48
Tabla No. 25 Censo de la Población Indígena Total del Municipio de Caloto 2024	51
Tabla No. 26 Variación de la tasa y porcentual simple de casos de violencia de género	59
Tabla No. 27 Zonas en posible riesgo en el Municipio de Caloto.....	60
Tabla No. 28 Red Vial Departamental Dentro del Municipio de Caloto	64
Tabla No. 29 Gráfico Red Terciaria en el municipio de Caloto.....	64
Tabla No. 30 Estado de la red terciaria en el municipio de Caloto	65
Tabla No. 31 Estado de sedes administrativas	70
Tabla No. 32 Calidad del Agua en el área urbana	76
Tabla No. 33 Cultivos de Mayor producción del Municipio.....	78
Tabla No. 34 Agremiaciones del Municipio de Caloto	79
Tabla No. 35 Grafico: Mercado laboral y actividad económica.....	81
Tabla No. 36 Cultivos de mayor producción por la entidad.....	83
Tabla No. 37 Juntas de Acción Comunal de Caloto.....	88
Tabla No. 38 Priorización de necesidades Mesa de Trabajo – Mujer y juventud	94
Tabla No. 39 Indicadores de Resultado	97
Tabla No. 41 Indicadores de Resultado	107
Tabla No. 42 Indicadores de producto.....	107
Tabla No. 43 Indicadores de Resultado Turismo de naturaleza por la vida	110



Tabla No. 44 Indicadores de Producto	110
Tabla No. 45 Indicadores de Resultado.....	112
Tabla No. 46 Indicadores de Producto	112
Tabla No. 47 Indicadores de Resultado.....	114
Tabla No. 48 Indicadores de producto.....	114
Tabla No. 49 Indicadores de Resultado.....	116
Tabla No. 50 Indicadores de producto.....	116
Tabla No. 51 Ejecución de Ingresos del Municipio (2020-2023)	120
Tabla No. 52 Ejecución de Gastos del Municipio (2020-2024)	120
Tabla No. 53 Marco Fiscal a Mediano Plazo	121
Tabla No. 54 Matriz de ingresos (2024-2027)	121
Tabla No. 55 Matriz de egresos (2024-2027).....	121
Tabla No. 56 Matriz Plan Plurianual de Inversiones (2024-2027).....	122
Tabla No. 57 Plan Plurianual de inversiones 2024.....	123
Tabla No. 58 Plan Plurianual de inversiones 2025.....	123
Tabla No. 59 Plan Plurianual de inversiones 2026.....	124
Tabla No. 60 Plan Plurianual de inversiones 2027	124
Tabla No. 61 Plan plurianual de inversiones cuatrienio (2024-2027).....	125
Tabla No. 62 Reglamentación vigente del SGR.....	129
Tabla No. 63 Instituciones a cargo del proceso de viabilización de proyectos de inversión con cargo al SGR, según la característica del proyecto o asignación.	130
Tabla No. 64 Caloto – Cauca. Asignaciones directas del municipio destinadas a comunidades étnicas. 2024 – 2027.	132
Tabla No. 65 Caloto – Cauca. Iniciativas y/o proyectos identificados y priorizados por las comunidades y los pueblos NARP. 2024 – 2027.	134
Tabla No. 66 Brechas Municipales e iniciativas SGR por sector Programático	142
Tabla No. 67 . Matriz de proyectos del Municipio a 31 de diciembre de 2023	142
Tabla No. 68 Plan Anual de Caja SGR (2024-2027)	143
Tabla No. 69 Caloto – Cauca. Asignaciones Directas del SGR del municipio. 2024 – 2027	144
Tabla No. 70 Caloto – Cauca. Asignaciones directas del municipio destinadas al resto de inversión. 2024 – 2027	145
Tabla No. 71 Caloto – Cauca. Asignación para la Inversión Local del municipio. 2024 - 2027	146
Tabla No. 72 Caloto – Cauca. Plan de Recursos del SGR – Municipal por fuente de financiación. 2024-2027.	147
Tabla No. 73 Caloto – Cauca. Plan de Recursos del SGR – Municipal por categoría de inversión. 2024-2027.	148
Tabla No. 74 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las asignaciones directas con destinación a comunidades étnicas NARP e Indígena. SGR (2024 –2027)	152
Tabla No. 75 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las asignaciones directas con destinación resto de inversión del SGR. (2024 –2027).	152



Tabla No. 76 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las asignaciones para la inversión local con destinación ambiente y desarrollo sostenible del SGR. 2024 –2027.....	153
Tabla No. 77 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las AIL con destinación resto de inversión del SGR. 2024 –2027.....	153

Índice de Imágenes

Imagen No: 1 Instalación y apertura de las Mesas de Trabajo (MT) para la construcción participativa del Plan de Desarrollo.....	90
Imagen No: 2 Convocatoria a los diferentes actores para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal	90
Imagen No: 3 Supuestos Macroeconómicos Presupuesto Nacional.....	120
Imagen No: 4 Hoja de ruta para la construcción del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR	127
Imagen No: 5 Distribución de los ingresos corrientes del SGR entre las diferentes asignaciones y conceptos de gasto.....	131
Imagen No: 6 Ciclo de proyectos de inversión con enfoque étnico – Población NARP	135
Imagen No: 7 Ciclo de proyectos de inversión con enfoque étnico – Población indígena	135
Imagen No: 8 Novedades del IGPR 2.0.	137
Imagen No: 9 Caloto – Cauca. Resultados de la medición del IGPR 2.0. 2023/IV	138
Imagen No: 10 Ejecutor de Proyecto de Regalías Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social FONPACÍFICO	139
Imagen No: 11 Dimensiones del Desarrollo de Brechas	141



Contenido

Presentación “Caloto se Transforma”

Honorables Concejales, señores miembros del Consejo Territorial de Planeación y querida comunidad de Caloto:

Con gran satisfacción, la Administración Municipal tiene el gusto de presentarles nuestra hoja de ruta hacia trazada en el Plan de Desarrollo Territorial "Transformando Juntos, con acciones conscientes que nos unan", para el período 2024-2027. Este Plan de Desarrollo es producto de un proceso de participación y colaboración de la comunidad de Caloto, que acudió de forma masiva a la convocatoria para la construcción conjunta del sendero que por cuatro años recorrerá nuestro Municipio.

La comunidad de Caloto representada en los niños, jóvenes, adultos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, campesinos, indígenas, adultos mayores, población LGTBIQ+, población afrodescendiente, en sus diferentes roles, madre, padre, hijo, estudiante, emprendedor, empresario, funcionario público, líder social, maestro, ama de casa, todos y cada uno demostraron que somos una población responsable y comprometida con el desarrollo de nuestro territorio; así, la comunidad levantó su mano, alzó la voz para decir aquí estamos “Transformando Juntos”, dejando claro que nuestras acciones deben ser conscientes y nos deben unir, en un mismo propósito, un Municipio próspero, reconciliado y en paz.

Este plan recoge la voz de nuestra comunidad, que planteó sus necesidades, planteó alternativas y las priorizó, mil gracias a todos y cada uno de los caloteños, por el excelente ejercicio de participación ciudadana. El objetivo primordial ha sido comprender y abordar las necesidades y desafíos que enfrenta nuestro municipio, con el fin de mejorar las condiciones de vida y promover una sociedad más justa, equitativa y en paz, donde cada individuo tenga la oportunidad real de desarrollarse plenamente, lograr su propósito de vida y contribuir al bienestar general.

Querida comunidad de Caloto, hoy más que nunca estamos convencidos que estamos “Transformando Juntos”

Marco Institucional para la transformación

Misión

Es un compromiso de la Administración municipal generar y promover políticas, planes, programas y proyectos estructurados desde el diálogo territorial incluyente con entendimiento



de las comunidades y todos los sectores poblacionales, pluralista, defendiendo de la democracia, la dignidad humana, la libertad individual, la libertad de culto y la prevalencia del interés general, por medio de acciones conjuntas que nos unan para transformar la vida en una vida digna, posibilitando la superación de la violencia, la justicia social, climática, consolidándose las condiciones permanentes de paz para los caloteños, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, que busca convertir a Colombia como potencia mundial de la vida, ello en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Visión

Para el año 2030, el municipio Nueva Segovia de San Esteban de Caloto, será reconocido en el Suroccidente colombiano como un territorio pacífico, que desde un diálogo multi y pluriétnico, que con acciones conjuntas de sus habitantes habrá hecho posible, la justicia social y climática, la superación de la violencia, y privaciones básicas, habrá logrado una transformación de la vida hacia una vida buena y el buen vivir de sus habitantes.

Principios

El Plan de desarrollo “**Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan**”, se guiará por unos principios de acción mediante los cuales la Administración Municipal buscará propiciar la transformación de la vida de los caloteños en una vida digna, en un territorio próspero, libre, en paz y sustentable.

Así, Nueva Segovia de San Esteban de Caloto en el 2027, será un municipio reconocido en el entorno regional, nacional e internacional, por la tolerancia y solidaridad de sus habitantes, como una comunidad libre, que vive en paz y une esfuerzos para que todos alcen una vida digna y con calidad, respetuosa de su entorno cultural, patrimonial y ambiental, que ha logrado la transformación productiva y un desarrollo empresarial, que cuenta con hábitos de vida saludable propiciados de las prácticas recreativas, deportivas y culturales, un municipio que dialoga desde la diversidad étnica y cultural, que defiende y protege la vida en todas sus manifestaciones.

- Respetamos la vida, creemos firmemente que la dignidad y los derechos humanos se deben garantizar, deben prevalecer en todo nuestro territorio.
- Reconocemos y exaltamos el interés general y el bien común, la responsabilidad y transparencia en la gestión administrativa centrada en decisiones que beneficien conjuntamente a los caloteños, promoviendo la equidad y la justicia social.
- Actuamos con acciones conscientes y conjuntas para la transformación, estamos convencidos que la colaboración y cooperación de todos los actores sociales tanto públicos



como privados es esencial para propiciar la transformación de Caloto, en un territorio con calidad de vida en armonía con el entorno ecológico y ambiental.

- Creemos firmemente que la consolidación de la paz, la superación de la violencia y la justicia social, son esenciales en la construcción de una paz duradera y estable que convoca a la reconciliación y la convivencia pacífica tan necesaria en nuestro municipio. Para ello, trabajaremos activamente para suprimir todas las formas de violencia y la promoción de justicia social, logrando una sociedad más justa, equitativa y pacífica.
- Trabajaremos por un territorio resiliente y sustentable, que fomenta la innovación social, tecnológica y cultural enfocadas en apuestas de desarrollo sustentables para el presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.
- Asumimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como marco de acción de la Administración.
-

Enfoques de planificación territorial

Enfoque en el desarrollo resiliente, gestión integral del riesgo y sustentabilidad: Orientado a la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y gestión pública integral y efectiva del riesgo y la protección del entorno ambiental, desde el fortalecimiento de las capacidades locales, usando eficientemente los recursos naturales, la diversificación económica para el desarrollo, la infraestructura resiliente, propiciando prácticas preventivas, correctivas y de mejoramiento del ecosistema.

Enfoque en la equidad, desarrollo social y convivencia para la paz: Orientado a la reconstrucción del tejido social, la reconciliación desde la promoción del desarrollo social inclusivo y equitativo, fortaleciendo las capacidades de la población, fomentando la inversión en la educación diferencial para el ser, la salud, el respeto y la protección de la población vulnerable, logrando la reducción de la pobreza, la desigualdad y la pobreza y la generación de una cultura de paz.

Enfoque en la educación diferencial: Orientado al reconocimiento de las potencialidades, habilidades y capacidades de la población, para garantizar un sistema educativo con un ambiente educativo inclusivo y pertinente que propicia el desarrollo integral desde la diferencia y centrado en el ser, como actor de la transformación de su vida y la del territorio, que pone al servicio de la comunidad el conocimiento transformador contribuyendo a la productividad y el desarrollo.

Enfoque en la transformación agropecuaria para la seguridad y la soberanía alimentaria: Orientado a las prácticas de producción sostenibles, la diversificación de cultivos, el fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina, facilitando el acceso a la tierra por medio de la implementación de la Reforma Rural Integral, promoviendo la asistencia técnica priorizando el buen uso de los recursos naturales como el agua, el mejoramiento de los canales



de recolección, distribución y comercialización, convocando la concurrencia de todos los actores: sector público, sector privado, academia, articulando los esfuerzos en inversión, investigación y desarrollo; unido al mejoramiento de la oferta alimenticia, el fomento de hábitos saludables.

Enfoque de desarrollo integral a través del deporte, recreación, cultura: Orientado a la transformación social y el desarrollo del ser, desde el bienestar físico, mental y social, desde la recreación activa, la práctica deportiva y las diversas manifestaciones artística y culturales, fortaleciendo las relaciones sociales, reconstruyendo el tejido social y promoviendo estilos de vida saludables, la convivencia pacífica, que además impulsen el desarrollo económico del territorio, por medio de la apuesta del emprendimientos culturales, el turismo cultural y el impulso de la industria deportiva.

Enfoque en el turismo de naturaleza: Orientado a la transformación social y económica del territorio de forma armónica con la vida, buscando la reducción de brechas sociales por medio de un modelo de turismo responsable que fortalece la inclusión, propicia la participación de las comunidades y los territorios en el desarrollo turístico con función social que se potencia como instrumento garante de los derechos y el desarrollo humano sustentable.

Capítulo I: Diagnóstico del territorio para la transformación

Contexto Histórico que demarca el camino para la transformación

Caloto ve sus inicios desde la época de la conquista española, bajo la orden de Belalcázar de construir una plaza arms para defender a Popayán, ejecutada por Juan Cabrera el 29 de junio de 1543, pero fue destruida en menos de veinte años. Desde entonces, entre intentos de construcción y fracasos de la destrucción, fue Domingo Lozano quien fundó la nueva ciudad con el nombre de San Vicente Ferrer de los Paéces o "Caloto Viejo", el 3 de enero de 1563 en la meseta entre los ríos Páez y Tóez; pero esta fue destruida en 1573. En el periodo de 1579 a 1587 Caloto traslada sus cimientos desde la meseta de Páez, las Minas de Caloto, Valle de Quinayo y la ribera derecha del río de la plata.

Caloto formó parte del proyecto independentista al integrarse con todo su potencial humano y material al movimiento de Ciudades Confederadas del Valle del Cauca. Luego de que el prócer Joaquín de Caicedo y Cuero arengara al pueblo caloteño para que se uniera a la lucha por la independencia, el 13 de octubre de 1810, se celebró un Cabildo Abierto. Ese día el pueblo juro lealtad y obediencia a la Junta Suprema, uniéndose a Cali, Buga, Cartago, Anserma y Toro, para trabajar en conjunto por la causa emancipadora.



En contraprestación, las fuerzas realistas encabezadas por Juan Sámano, Calzada, Vidaurrezága, Pátibus y el mismo José María Obando convirtieron a la Nueva Segovia de San Esteban de Caloto en escenario de sus vandálicas persecuciones, cosa que no duraría mucho tiempo debido a la intervención heroica del ejército patriota que les propinó duros golpes, además de la vergonzosa derrota en la batalla de El Palo.

Más tarde Caloto se convirtió en paso obligado del ejército libertador, conducido por el propio Simón Bolívar cuando hizo su primera visita al Valle del Cauca, y en su tránsito hacia la Campaña del Sur.

En la colonial Hacienda de Japio, a poco trayecto de la ciudad, Bolívar instaló su cuartel general en seis ocasiones. Allí mismo, celebró los triunfos logrados en la Campaña del Sur, como también dio el paso histórico de renunciar a la Corona imperial que le fue ofrecida mediante acta del Consejo de Ministros de la Gran Colombia, el 17 de Diciembre de 1829.

Así, tras un periodo como ciudad ambulante, terminada la lucha entre conquistadores e indígenas se funda una nueva ciudad "Nueva Segovia de San Esteban de Caloto", nombre que hasta hoy se mantiene y sobre el cual se levanta día a día un intento de reconstrucción de territorio ciudad, amable, próspero y de paz¹

Ubicación Geográfica e Información General

Gráfico No: 1 Ubicación Geográfica de Caloto



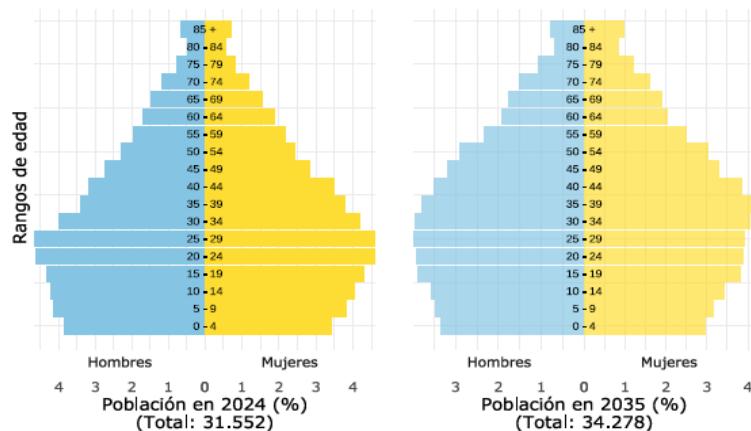
Fuente: Secretaría de Planeación

¹ Fuente: <http://caloto-cauca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx>



El municipio de Caloto es un territorio pluriétnico y multicultural, limita al norte con el municipio de Villa Rica, Puerto Tejada, y Guachené; al sur con el municipio de Santander de Quilichao y Jambalò; al oriente con Corinto y Toribio; y al occidente con Santander de Quilichao y Villa Rica. Caloto está conformado por tres (3) 2 resguardos indígenas, seis (6) concejos comunitarios, una zona de reserva campesina y población no étnica, 5 corregimientos, 54 veredas, nueve barrios, con un censo electoral de 20.751 según datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil³, según el DANE, 31.552 habitantes, según datos del SISBEN 14.887 habitantes priorizados; los cuales en el desarrollo de las actividades y dinámicas propias del territorio y de algunas organizaciones que han venido articulándose para trabajar en conjunto con la finalidad de minimizar el impacto de las problemáticas sociales, en la que se pueden mencionar, la desigualdad social, en el sector salud (nutrición, cobertura y calidad) en saneamiento básico la red de distribución de agua sigue siendo la tubería asbesto-cemento, en educación (calidad, deserción escolar), en transporte las vías terciarias se encuentran en malas condiciones, también se evidencia altos índices de desempleo, carencia de cultura ciudadana y poco sentido de pertenencia, consumo de estupefacientes; además el municipio afrontaba 41 demandas judiciales reportadas por la oficina jurídica para el año 2022.

Gráfico No: 2 Pirámide Poblacional (2024-2035)



Fuente: Proyección poblacional del DANE, Portal Terridata (2024)

2 El DNP en información suministrada en la aplicación Terridata, da cuenta de cuatro (4) resguardos, Ver: <https://territodata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19142>

3 Divipol, 2023, Registraduría Nacional del Estado Civil.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

En educación contamos con 14 instituciones educativas, un centro educativo y acceso a educación superior a solo 10 kilómetros del municipio, en el municipio de Santander de Quilichao, en deporte y recreación se evidencia vocación de diversas disciplinas deportivas, algunas de ellas sin las instalaciones adecuadas, en transporte tenemos empresas con amplia cobertura intermunicipal, en medio ambiente, las acciones que implementa la autoridad ambiental no son suficientes para disminuir los niveles de contaminación.

Caloto cuenta con la segunda zona franca del país, la ubicación geográfica favorece la diversidad térmica y paisajística que propicia el turismo y el desarrollo agroindustrial.

Tabla No. 1 División Político-Administrativa

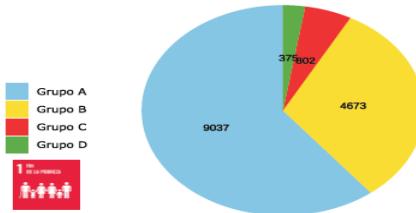
Cabecera Municipal		
No	No	Centro Poblado
1	1	Barrio La Palma
2	2	Barrio Los Tanques
3	3	Barrio Modelo
4	4	Barrio Centro
5	5	Barro La Unión
6	6	Barrio Limonar
7	7	Barrio La Rivera
8	8	Barrio Nuevo Despertar
9	9	Barrio las Brisas
Corregimiento Quintero		
10	1	Quintero
11	2	La Arrobleda
Corregimiento Centro		
12	3	Crucero de Gualí
13	4	Bodega Arriba
14	5	La Quebrada
15	6	San Nicolás
Corregimiento San Nicolás		
16	1	Santa Rosa
17	2	Guásimo
18	3	Caicedo
19	4	El Palo
Corregimiento El Palo		
20	1	Palo Bajo
21	2	Alto El Palo
22	3	Santa Rita (Huasanó)
23	4	La Cuchilla
Corregimiento Huasanó		
24	1	El Placer
25	2	El Pedregal
26	3	El Vergel
27	4	Venadillo
28	5	López Adentro

Resguardo López Adentro		
29	1	Pilamo.
30	2	Guabito
31	3	Vista Hermosa
Resguardo de Tóez		
32	1	Tóez
33	2	El Nilo
Resguardo de Huellas		
34	1	La Trampa
35	2	Bodega Alta
36	3	La Selva
37	4	Dominga Alta
38	5	El Credo
39	6	Tierrero
40	7	Pajarito
Resguardo de Huellas - Zona 2		
41	1	Carpintero - La Chivera
42	2	La Guinea
43	3	La Guitrera
44	4	Los Chorros
Resguardo de Huellas - Zona 3		
45	1	Porvenir
46	2	El Chocho
47	3	El Arrayán
Resguardo de Huellas - Zona 4		
48	1	Guadualito
49	2	Huellas
50	3	Guataba
51	4	Loma pelada
52	5	El Socorro
53	6	La Placa
Resguardo de Huellas - Zona 5		
54	1	Campo Alegre Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Gráfico No: 3 Distribución del Registro SISBEN IV



Registros en SISBEN IV, 2023		
Fichas	8309	
Hogares	8446	
Personas	14887	

Fuente: Portal Terridata (2024)

Diagnóstico Sectorial del Municipio

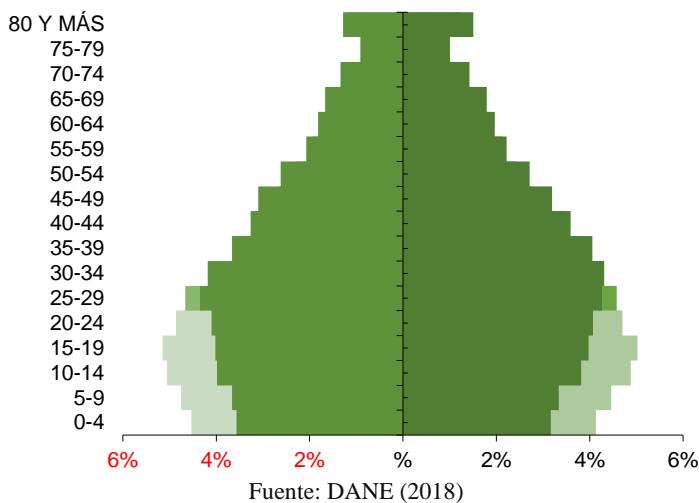
Sector Salud

La Oficina de Salud Municipal en Caloto, no cuenta con certificación, lo que implica que carece de acceso directo a los recursos del sector para su desarrollo autónomo. Los fondos destinados a la salud del régimen subsidiado son gestionados directamente por el Ministerio de Salud y se asignan a las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) que atienden a los afiliados. El municipio administra los recursos de SGP Salud Pública y, a través de contratos con las IPS públicas presentes en la localidad, implementa el Plan de Intervenciones Colectivas.

La ESE NORTE 2, operativa desde 2007, agrupa a los municipios de Guachené, Miranda, Corinto y Caloto, y es responsable de prestar servicios de primer nivel de baja complejidad a todos los caloteños. En cumplimiento del derecho humano al mínimo vital de agua y la política de provisión universal del Gobierno Nacional, se buscará "garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos", conforme al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6. Por ende, se trabajará en la ampliación de cobertura y el mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado, con el objetivo de asegurar el acceso a agua potable para todos y todas.



Gráfico No: 4 Pirámide poblacional del municipio de Caloto 2015, 2023, 2030



Fuente: DANE (2018)

La pirámide poblacional del municipio de Caloto muestra una tendencia regresiva entre los años 2015, 2023 y 2030, según las proyecciones del DANE. Se observa un estrechamiento en la base y un aumento en la parte superior, indicando un incremento en la población adulta y una reducción en la natalidad y la fecundidad.

Particularmente, se evidencia una disminución significativa en el grupo de edades de 0 a 19 años para el año 2023 en comparación con 2015. En cuanto a la relación entre hombres y mujeres, ha experimentado un ligero aumento entre 2015 y 2023, pero muestra una tendencia decreciente hacia 2030. En este último año, la proporción indica que por cada 99 hombres hay 100 mujeres.

Población por grupo de edad

En el municipio de Caloto, para el año 2022, se observa que la proporción de la población en la primera infancia es menor que la de los demás cursos de vida, seguida por la infancia y la adolescencia. Estas proporciones aumentan de manera significativa en la juventud y la adulterz, que presentan un 20,72% y un 37,18%, respectivamente. Asimismo, la vejez muestra una proporción del 12,17%, superando tanto a la primera infancia como a la infancia, que presentan un 9,47% y un 9,94%, respectivamente.



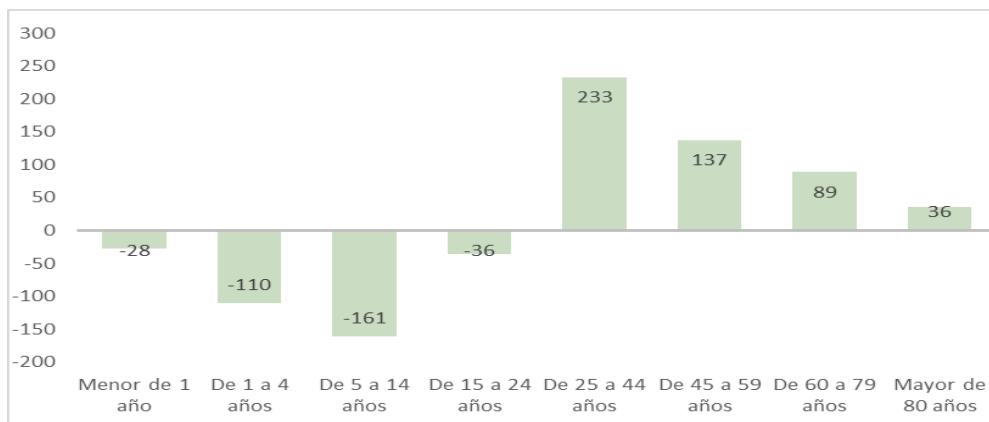
Tabla No. 2 Proporción de la población por curso de vida, del municipio de Caloto Cauca 2023

Curso de Vida	Hombres	Porcentaje Hombres	Mujeres	Porcentaje Mujeres	Total	Porcentaje Total
Primera infancia 0 – 5 años	1.498	9,63	1.332	8,48	2.830	9,05
Infancia 6-11 años	1.577	10,14	1.468	9,34	3.045	9,74
Adolescencia 12- 17 años	1.624	10,44	1.586	10,09	3.210	10,26
Juventud 18 – 28 años	3.217	20,68	3.170	20,17	6.387	20,42
Aduldez 29 – 59 años	4.399	28,28	6.118	38,93	10.517	33,63
Adulto Mayor 60 y más años	3.241	20,83	2.042	12,99	5.283	16,89
Total	15.556	100	15.716	100	31.272	100

Fuente: DANE (2023)

La proporción entre hombres y mujeres para el año 2023 en Municipio de Caloto, presenta un predominio del sexo masculino hasta la edad de 24 años, a partir de los 25 años, se observa el predominio del sexo femenino.

Gráfico No: 5 Cambio en la proporción de la población por grupo etarios. Caloto, Cauca 2023

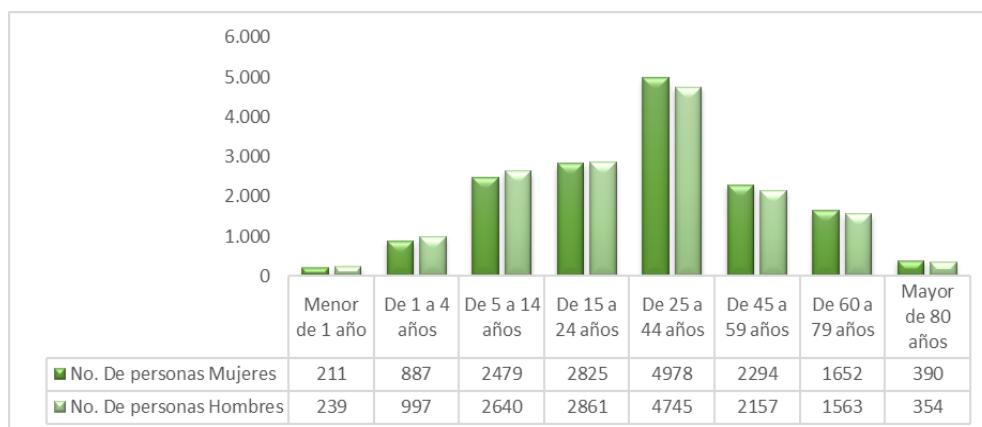


Fuente: Minsalud (2023)

En el año 2023, en términos de población por sexo, no se observa una diferencia significativa en los diferentes grupos de edad, siendo las mujeres las que presentan una mayor población en total. Sin embargo, al analizar por grupos de edad, se observa que el grupo de 25 a 44 años continúa siendo el de mayor población, seguido por el grupo de 15 a 24 años y el de 5 a 14 años, manteniendo esta tendencia.



Gráfico No: 6 Población por sexo y grupo de edad del municipio de Caloto, Cauca 2023



Fuente: Minsalud (2023)

Tabla No. 3 Otros Indicadores Demográficos

Índice demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Población total	32.730	31.272	33.069
Población Masculina	16.321	15.556	16.400
Población femenina	16.409	15.716	16.669
Relación hombres: mujer	99,46	98,98	98
Razón niños: mujer	32	27	25
Índice de infancia	28	24	22
Índice de juventud	28	27	25
Índice de vejez	7	9	11
Índice de envejecimiento	27	38	51
Índice demográfico de dependencia	54,53	49,2	48,07
Índice de dependencia infantil	42,98	35,56	31,89
Índice de dependencia mayores	11,55	13,64	16,19
Índice de Friz	151,15	119,57	100,54

Fuente: Minsalud (2023)

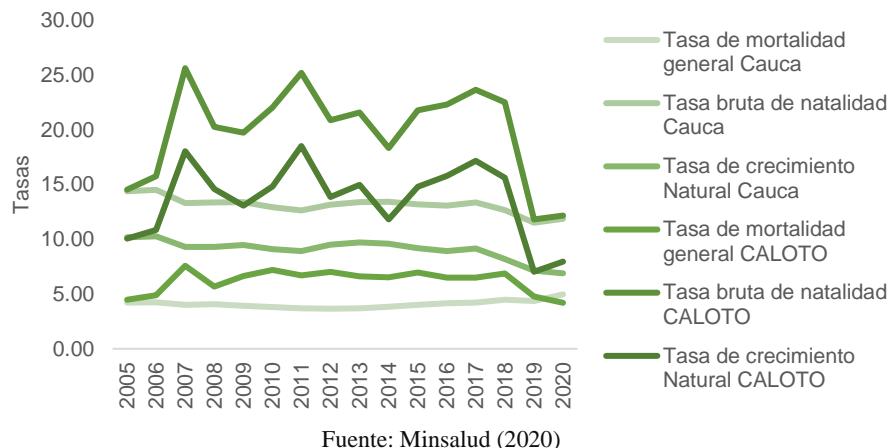
Dinámica demográfica

- La Tasa Bruta de Natalidad en el 2022 muestra que nacen aproximadamente 12 niños y niñas por cada mil habitantes. Esta tasa experimentó una disminución entre 2005 y 2006, seguida de un ligero aumento en 2007 y fluctuaciones en los años siguientes. En 2019, la tasa fue de 11,81, y en 2020 hubo un leve aumento, alcanzando 12,15 nacimientos por cada 1000 habitantes.



- La Tasa Bruta de Mortalidad en el 2022 indica que mueren cerca de 4 personas por cada mil habitantes en el transcurso de un año en el municipio. Desde 2005 hasta 2020, esta tasa ha variado, siendo de 4,47 en 2005 y de 4,20 en 2020, lo que refleja una disminución de 0,27 muertes por cada 1000 habitantes.
- La Tasa de Crecimiento Natural en 2022 fue de 7,95 personas.

Gráfico No: 7 Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Natural del municipio de Caloto, Cauca 2005 a 2020



Otros indicadores de la dinámica de la población

- Al analizar la capacidad reproductiva de la población en el municipio de Caloto, se observa que las tasas específicas de fecundidad son más altas en mujeres de 15 a 19 años, manteniéndose estable en el periodo de 2005 a 2020.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres de 10 a 14 años: En 2020, esta tasa fue de 3,84 niños nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años: Para el mismo año, la tasa fue de 59,15 niños nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres de 10 a 19 años: En 2020, esta tasa fue de 32,71 niños nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad.

Barreras

- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia: En 2021, el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de cuidado de la primera infancia fue del 1,60%, inferior al del departamento, que fue del 7,1%.



- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud: En el mismo año, el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud fue del 5,40%, también inferior al del departamento.
- Cobertura de afiliación al SGSSS: La cobertura de afiliación al SGSSS en 2021 fue del 74,25% para el Municipio, por debajo del Departamento del Cauca, que presentó un 87,73%. En la etnia indígena, había 10.281 personas afiliadas en 2021, de las cuales 5.229 eran mujeres y 5.052 hombres.

Se evidencia que en el municipio de Caloto existen desafíos significativos en cuanto al acceso a los servicios de cuidado de la primera infancia y de salud en comparación con el promedio del departamento del Cauca, ya que el bajo porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para el cuidado de la primera infancia sugiere que existe una necesidad de mejorar la disponibilidad y accesibilidad de estos servicios en el municipio. Asimismo, el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud indica que hay obstáculos que impiden que una parte significativa de la población acceda a la atención médica de manera adecuada.

La cobertura de afiliación al SGSSS también es más baja en Caloto en comparación con el promedio del departamento, lo que sugiere que existe una proporción considerable de la población que no está afiliada a este sistema de salud. Sin embargo, es positivo ver que se ha logrado una afiliación significativa en la etnia indígena, lo que indica un esfuerzo por mejorar el acceso a los servicios de salud en esta comunidad específica.

Coberturas administrativas de vacunación:

- BCG para nacidos vivos: En 2021, la cobertura fue del 29,35%, significativamente inferior a la del Departamento del Cauca, que fue del 78,4%.
- DPT 3 dosis en menores de 1 año: La cobertura fue del 98,91%, superando la cobertura departamental del 89,16%.
- Polio 3 dosis en menores de 1 año: La cobertura fue del 98,64%, también por encima de la del Departamento del Cauca, que fue del 88,77%.
- Triple viral dosis en menores de 1 año: En 2021, la cobertura fue del 84,90%, ligeramente inferior a la del Departamento del Cauca, que fue del 87,25%.

Los datos proporcionados revelan un panorama mixto en cuanto a la atención de salud pública en el municipio de Caloto. Si bien hay áreas de mejora, como la baja cobertura de vacunación BCG, también hay aspectos positivos, como las altas coberturas de vacunación para DPT y Polio. Esto sugiere que, si bien existen desafíos en términos de acceso a ciertos servicios de salud, el municipio ha logrado avances significativos en otros aspectos. Se evidencia la necesidad de seguir trabajando para mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud, garantizando que todos los residentes tengan acceso equitativo a una atención médica adecuada y a programas de vacunación efectivos.



Partos

- Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal: En 2020, el municipio registró un 86,10%, frente al 89,86% del departamento. Analizando por etnias, el 79,84% de la etnia indígena y el 87,88% de la etnia negro, mulato, afro presentaron 4 o más consultas.
- Cobertura de parto institucional: En 2020, fue del 86,07%, por debajo del departamento, que tuvo un 89,86%. El 60% de los partos en la etnia indígena son atendidos institucionalmente, mientras que el 100% en la etnia negro, mulato.
- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado: En 2020, fue del 86,10%, también por debajo del departamento, que obtuvo un 90,21%. El 59,20% de los partos en la etnia indígena son atendidos por personal calificado, mientras que el 100% en la etnia negro, mulato, afro.

Se evidencia que, aunque el municipio de Caloto ha logrado altos porcentajes de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal y cobertura de parto institucional, estos indicadores aún se sitúan por debajo de los del departamento. El porcentaje de partos atendidos por personal calificado está por debajo del promedio departamental, con una marcada diferencia entre las etnias en términos de atención adecuada durante el parto. Los anteriores datos, subrayan la necesidad de mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud materna en todas las comunidades, con especial atención a las disparidades étnicas.

Morbilidad

Durante el período 2009-2022 en el municipio de Caloto, se destacan las principales causas de morbilidad según diferentes grupos de edad. En la primera infancia, las condiciones transmisibles y nutricionales representaron el 30,12% de las atenciones en 2022, con un aumento del 9,96% respecto al año anterior, seguidas por las enfermedades no transmisibles con un 32,50% y un cambio negativo del 12,00%. Para el grupo de infancia, las enfermedades no transmisibles ocuparon el primer lugar con un 45,14% en 2022, seguidas por las condiciones transmisibles y nutricionales con un 21,83%, y las condiciones mal clasificadas con un 22,91%. Similarmente, en la adolescencia, las enfermedades no transmisibles lideraron con un 51,17% en 2022, seguidas por condiciones mal clasificadas y condiciones transmisibles y nutricionales. En la juventud, nuevamente, las enfermedades no transmisibles fueron predominantes con un 48,83%, mientras que en la adultez representaron un 59,23%, seguida de condiciones mal clasificadas y lesiones. Finalmente, en la vejez, las enfermedades no transmisibles continuaron siendo la principal causa de morbilidad con un 78,59%, seguida por condiciones mal clasificadas y lesiones. Estos datos resaltan la importancia de abordar específicamente las necesidades de salud de cada grupo de edad para implementar intervenciones efectivas y mejorar la salud pública en el municipio.

Se evidencia que las principales causas de morbilidad en el municipio de Caloto varían según el grupo de edad. En la primera infancia, las condiciones transmisibles y nutricionales son predominantes, mientras que, en la infancia, adolescencia, y adultez, las enfermedades no



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

transmisibles ocupan el primer lugar. Sin embargo, se observa una diferencia en las proporciones y los cambios porcentuales entre estos grupos. Por ejemplo, en la infancia, además de las enfermedades no transmisibles, también se destaca la presencia de condiciones mal clasificadas. En la vejez, nuevamente predominan las enfermedades no transmisibles, pero en proporciones aún más altas, seguidas de condiciones mal clasificadas y lesiones. Estos datos resaltan la importancia de abordar específicamente las necesidades de salud de cada grupo de edad para implementar intervenciones efectivas y mejorar la salud pública en el municipio.

Gráfico No: 8 Principales Causas de Morbilidad

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2022-2021	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	48,63	53,70	53,40	43,77	41,41	39,57	38,82	38,94	34,35	24,92	28,64	23,53	20,16	30,12	9,97 ■
	Condiciones perinatales	2,01	0,38	1,01	3,19	1,46	1,13	1,27	2,86	1,64	2,37	4,33	3,27	5,12	1,36	3,76 ■
	Enfermedades no transmisibles	24,10	22,28	22,77	29,07	31,27	34,69	33,32	35,97	35,01	43,70	41,35	42,95	44,50	32,50	-12,00 ■
	Lesiones	5,18	3,84	4,68	7,11	7,57	7,34	6,96	5,27	8,10	8,23	6,34	7,89	7,11	7,41	0,30 ■
	Condiciones mal clasificadas	20,08	19,79	18,14	16,86	18,30	17,08	17,63	16,96	20,90	20,79	19,35	22,36	23,11	28,61	5,55 ■
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	46,33	42,11	33,33	26,55	23,67	22,88	23,15	21,48	20,57	17,06	19,52	20,00	15,02	21,83	6,81 ■
	Condiciones maternas	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00 ■
	Enfermedades no transmisibles	28,95	28,52	34,32	43,69	48,14	52,81	40,89	50,20	49,95	53,15	49,81	43,28	51,80	45,14	6,66 ■
	Lesiones	7,57	6,53	10,40	15,70	12,24	8,73	11,44	11,28	10,88	11,31	11,52	12,05	16,70	10,11	6,49 ■
	Condiciones mal clasificadas	17,15	22,78	21,95	14,06	15,95	15,58	17,78	17,05	18,60	18,42	19,08	24,66	16,48	22,91	6,44 ■
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	27,25	29,69	22,78	15,52	16,26	16,59	18,31	15,11	10,66	8,66	11,37	13,06	8,09	10,79	2,71 ■
	Condiciones maternas	4,30	1,95	2,69	5,77	3,06	2,92	2,94	1,79	3,66	3,60	6,03	5,70	5,17	3,95	-1,22 ■
	Enfermedades no transmisibles	40,16	37,83	43,84	50,65	55,29	54,35	47,08	53,96	53,24	59,78	46,77	43,68	50,09	51,37	-2,92 ■
	Lesiones	6,35	6,48	9,95	12,84	9,70	8,89	11,09	10,38	12,85	10,25	12,25	13,02	11,77	10,51	-1,27 ■
	Condiciones mal clasificadas	21,93	24,05	20,74	15,22	15,70	17,15	20,58	18,77	19,59	17,71	23,57	24,55	20,88	23,59	2,71 ■
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,77	25,66	20,47	13,34	13,08	12,67	15,12	13,50	10,74	9,03	10,37	11,96	10,87	9,09	-1,78 ■
	Condiciones maternas	5,47	3,15	5,06	8,26	4,80	5,22	5,27	3,91	5,38	5,57	7,09	8,23	9,41	6,54	-2,87 ■
	Enfermedades no transmisibles	43,93	40,99	44,41	51,58	56,84	56,12	50,50	50,67	52,00	51,80	46,90	41,86	47,39	48,83	0,93 ■
	Lesiones	6,58	5,49	7,66	13,07	9,15	10,95	10,39	11,95	12,57	14,40	12,43	12,42	10,66	11,64	0,93 ■
	Condiciones mal clasificadas	23,25	24,72	22,40	13,76	16,14	15,05	18,73	19,97	19,31	19,21	23,21	25,53	21,17	23,90	2,71 ■
Aduldez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,86	18,69	14,10	11,24	10,17	9,36	10,62	9,81	7,97	8,28	9,28	8,55	7,43	7,30	-0,13 ■
	Condiciones maternas	2,20	1,39	1,89	2,28	1,87	1,21	1,81	1,08	1,16	1,63	1,62	2,47	2,52	1,37	-1,15 ■
	Enfermedades no transmisibles	58,51	53,16	59,07	65,63	67,81	72,20	66,51	66,54	67,69	66,76	63,42	61,84	62,34	59,23	-3,11 ■
	Lesiones	7,28	6,01	8,28	8,14	7,14	6,06	8,10	8,18	8,12	7,90	8,08	8,98	11,82	10,96	-0,86 ■
	Condiciones mal clasificadas	16,15	20,76	16,66	12,52	13,02	11,18	12,95	14,38	15,06	15,43	17,60	18,16	15,89	21,14	5,27 ■
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,23	14,18	10,74	7,03	5,76	4,34	5,02	6,03	4,82	3,71	3,79	4,81	4,03	4,04	0,01 ■
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 ■
	Enfermedades no transmisibles	72,53	65,65	72,97	78,85	81,98	83,61	82,64	81,07	84,73	85,23	83,10	82,23	80,52	78,59	-1,04 ■
	Lesiones	5,89	3,54	3,87	4,70	3,99	4,21	2,78	3,34	2,66	2,49	3,19	3,43	4,53	5,10	0,57 ■
	Condiciones mal clasificadas	13,34	16,64	12,42	8,41	8,27	7,84	9,55	9,56	7,80	8,56	9,92	9,53	10,92	12,27	1,31 ■

Fuente: Minsalud (2022)

Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

Para el año 2023, el municipio de Caloto exhibe una tasa de incidencia relativamente baja de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, con solo 0 casos por cada 100.000 afiliados, en comparación con la tasa del departamento que alcanza los 5,71. Asimismo, la tasa de incidencia notificada por VIH en Caloto es de 13, también inferior a la del departamento, que registra una tasa de 14,71. Estos datos sugieren que



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

el municipio tiene un nivel de prevalencia relativamente bajo para estas condiciones de salud en comparación con el promedio del departamento.

Gráfico No: 9 Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del municipio de Caloto, 2022

Evento	Cauca	Caloto	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	57,48	35,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	5,17	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de VIH notificada	14,71	13,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-

Fuente: Minsalud (2023)

Eventos precursores

Se observa una prevalencia de Diabetes Mellitus de 1,35 para el municipio de Caloto en 2022, siendo menor que la prevalencia del Departamento del Cauca, que registró una prevalencia de 2,03. Asimismo, la prevalencia de Hipertensión Arterial en Caloto en 2022 es de 3,56, inferior a la del Departamento, que alcanzó 5,51. Es interesante notar que la prevalencia de Hipertensión Arterial muestra una tendencia oscilante en el municipio.

Tabla No. 4 Eventos precursores

Evento	CAUCA	CALOT O	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prevalencia de diabetes mellitus	2,03	1,35	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘
Prevalencia de hipertensión arterial	5,51	3,56	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘

Fuente: Minsalud (2022)



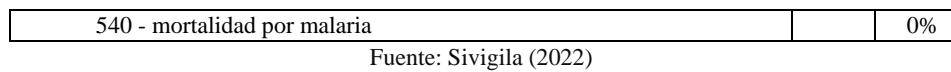
Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

En términos de morbilidad por eventos de interés en salud pública en 2022, se destaca que los principales eventos en el municipio fueron el Dengue, con una proporción del 35%, seguido de la Exposición Rábica con el 30%. La violencia de género representó el 13%, mientras que las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) alcanzaron el 9%. Otros eventos significativos incluyen intentos de suicidio con un 3%, intoxicaciones por plaguicidas con un 2%, y varios eventos adicionales, cada uno con un 1% de proporción, como las Enfermedades de Transmisión Sexual (ESI), intoxicaciones por fármacos, varicela, lesiones por pólvora, malaria y parotiditis.

Se evidencia que en el municipio de Caloto, durante el año 2022, hubo una variedad de eventos de interés en salud pública, con el dengue y la exposición rágica destacándose como los más prominentes en términos de incidencia. Además, se observa una preocupación por problemas de salud mental y violencia de género, como lo demuestra la presencia de intentos de suicidio. La diversidad de estos eventos sugiere la necesidad de enfoques integrales en políticas de salud pública que aborden múltiples aspectos de bienestar y seguridad ciudadana.

Tabla No. 5 Eventos de notificación obligatoria del municipio de Caloto, 2023

Evento			
210 – Dengue	173	35%	
300 - Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia	149	30%	
875 - Vcm, Vif, Vsx	64	13%	
348 - Infección Respiratoria Aguda Grave IRAG Inusitada	43	9%	
356 - Intento De Suicidio	15	3%	
360 - Intoxicación Por Plaguicidas	12	2%	
345 - Esi - Irag (Vigilancia Centinela)	7	1%	
370 - Intoxicación Por Fármacos	5	1%	
831 - Varicela Individual	5	1%	
452 - Lesiones Por Artefactos Explosivos	4	1%	
490 - Malaria Vivax	3	1%	
620 – Parotiditis	3	1%	
100 - Accidente Ofídico	2	0%	
414 - Intoxicación Por Sustancias Psicoactivas	2	0%	
850 - Vih/Sida/Mortalidad Por Sida	2	0%	
298 - Evento Adverso Seguido A La Vacunación	1	0%	
410 - Intoxicación Por Otras Sustancias Quím.	1	0%	
495 - Malaria Complicada	1	0%	
895 – Zika	1	0%	
217 – Chikungunya		0%	
220 - Dengue Grave		0%	
320 - Fiebre Tifoidea Y Paratifoidea		0%	
330 - Hepatitis A (Brote)		0%	
380 - Intoxicación Por Metanol		0%	
400 - Intoxicación Por Solventes		0%	
412 - Intoxicación Por Monóxido De Carbono Y Otros Gases		0%	
420 - Leishmaniasis Cutánea		0%	
458 - Lesiones Por Pólvora		0%	
460 - Malaria Asociada (Formas Mixtas)		0%	
470 - Malaria Falciparum		0%	
520 - Meningitis Por Neumococo		0%	



Sector Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, el municipio de Caloto no cuenta con la certificación en educación, lo que limita su capacidad de autonomía en la toma de decisiones en este ámbito. Actualmente, hay 14 instituciones educativas con un total de 41 sedes y con un total de 6,094 estudiantes matriculados en el año 2020, según datos de la Secretaría de Educación Departamental, lo que muestra una ligera disminución con respecto al año anterior. Se observa que, en algunas comunidades de las zonas planas, los padres optan por enviar a sus hijos al casco urbano para recibir educación, resaltando así la importancia del transporte escolar en estas áreas.

Además, se destaca una tendencia en la que, si bien al inicio hay más hombres matriculados, son las mujeres quienes predominan en la culminación de la educación media, lo que sugiere que los hombres constituyen la mayor población desertora debido a factores laborales y socioculturales. La tasa de deserción alcanzó su punto más alto en 2014 debido al conflicto y los trasladados a otras instituciones, pero desde entonces ha mantenido una fluctuación moderada, sin superar el 1% hasta 2018.

En cuanto a las pruebas Saber, se observa una disparidad en los resultados de matemáticas, influenciados por factores socioeconómicos e institucionales, mientras que la lectura crítica también presenta desafíos a nivel nacional. Sin embargo, en Caloto, el índice de lectura ha mostrado un incremento positivo desde 2016, gracias a programas nacionales dirigidos a promover la comprensión lectora. Es esencial continuar impulsando iniciativas que fomenten la lectura como parte del desarrollo académico y la formación en valores.

El nivel de alfabetización está estrechamente relacionado con la situación socioeconómica, siendo más elevada la tasa en áreas con pobreza y limitado acceso a la educación, especialmente en entornos rurales donde alcanza el 9,2%, en comparación con el 3,2% en áreas urbanas. Esto refleja las dificultades para acceder a la educación en el campo, agravadas por factores culturales. La administración debe esforzarse por mejorar el acceso a la educación no solo para los jóvenes, sino también para los adultos que carecen de habilidades de lectura y escritura debido a diversas circunstancias.

Tabla No. 6 Instituciones y Sedes Educativas del Municipio



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

No Ins	Institución	No	Sede
1	C.E.R.M. Integrada Arrayán Chocho	1	C.E.R.M. Integrada Arrayán Chocho
		2	Centro Educativo Rural Mixto Guataba
		3	Centro Educativo Rural Mixto Loma Pelada
2	I.E . Bilingue Dxi Paden	4	Centro Educativo Rural Mixto El Guabito
		5	Centro Educativo El Porvenir
3	I.E Agro Empresarial Huasano	6	Huasanó
		7	El Pedregal
		8	El Placer
		9	El Vergel
		10	La Cuchilla
4	I.E . Comercial El Palo	11	El Venadillo
		12	El Palo (Sede Principal)
		13	Alto Del Palo
5	I.E . Escipión Jaramillo	14	Escisión Jaramillo (Sede Principal)
		15	El Guácimo
		16	Loma De La Cruz
		17	Oscar Pino Espinal
		18	San Nicolás
6	I.E . Etnoeducativo de Tóez	19	Santa Rita
		20	No Cuenta Con Sedes
7	I.E . La Niña María - Crucero De Gualí	21	La Niña María - Crucero De Gualí (Sede Principal)
		22	Alfredo Navia
8	I.E . Núcleo Escolar Rural Caloto	23	Núcleo Escolar Caloto (Sede Principal)
		24	Sagrada Familia (Sede Principal)
9	I.E . Sagrada Familia	25	C.E.R.M La Huella
		26	Escuela Rural Bodega Alta
11	I.E .A. Etnoeducativa El Credo Antes (C.E.R.M. El Credo)	27	Centro Educativo Rural Mixto Carpintero
		28	Centro Educativo Rural Mixto El Pajarito
		29	Escuela Rural Mixta La Buitrera
		30	Escuela Rural Mixta Los Chorros
		31	Centro Educativo Rural Mixto Altamira
12	Institución Etnoeducativa Técnica Agroambiental El Campo Alegre Antes (C.E.R.M. Campo Alegre)	32	Centro Educativo Rural Mixto Bella Vista
		33	Centro Educativo Rural Mixto La Placa
		34	Centro Educativo Rural Mixto Nápoles
		35	Escuela Rural Mixta El Socorro
		36	Centro Educativo Rural La Estrella
13	Institución Educativa Técnica La Palomera	37	Centro Educativo Rural Mixto El Alba
		38	Centro Educativo Rural Mixto Morales
		39	Centro Rural El Poblado
		40	Escuela Rural Mixta Las Aguas
14	Institución Educativa Rural Integrada Quintero	41	No cuenta con sedes

Fuente: Buscando Colegio Ministerio de Educación (2024)

Las Instituciones Educativas en general enfrentan un deterioro significativo debido a la falta de mantenimiento general. En muchas de estas sedes, han transcurrido más de 10 años sin recibir ningún tipo de intervención, lo que ha llevado a un estado de deterioro considerable. Por lo tanto, resulta imprescindible generar intervenciones urgentes para abordar esta situación. Estas



intervenciones no solo contribuirán a mejorar las condiciones físicas de las instituciones, sino que también crearán un entorno más propicio para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Es fundamental priorizar la inversión en infraestructura educativa para garantizar que todas las escuelas cuenten con instalaciones adecuadas y seguras que promuevan una educación de calidad.

Algunos casos puntuales:

La Institución Educativa La Niña María del Crucero de Gualí, presenta una problemática profunda, aunque las instalaciones no tienen muchos años, tiene problemas constructivos de tipo estructural en casos puntuales como los primeros salones que sufren de una problemática en sus pisos debido a que fueron construidos cerca de árboles que tienen raíces superficiales lo que genera que los pisos sufrieran fracturas y la estructura de la cubierta de estos ya se nota deteriorada, los salones del último bloque construido en el año 2011 aproximadamente, no cuenta con servicio de energía y ya empieza a sufrir problemas de humedad, los laboratorios necesitan una inversión para realizar mantenimiento preventivo y mejoras, también necesita de una intervención para estabilizar las zonas de circulación ya que debido a problemas constructivos se está fracturando y de seguir así puede presentar graves problemas de estabilidad, la sala de sistemas no tiene un diseño adecuado para su funcionalidad y presenta deterioro

La Institución Educativa Integrada Quintero enfrenta problemas de humedad y deterioro en sus cubiertas debido al paso de los años y a la falta de mantenimiento preventivo y mejoras. Estos problemas han ido agravándose con el tiempo y están afectando negativamente las condiciones de las instalaciones escolares. Es fundamental abordar esta situación de manera urgente para garantizar un ambiente seguro y adecuado para el desarrollo educativo de los estudiantes.

La Institución Educativa Comercial El Palo enfrenta diversos problemas que requieren atención urgente.

En primer lugar, la falta de docentes para impartir las clases y, en segundo lugar, se han identificado problemas de humedad que afectan las condiciones de las instalaciones, lo que puede comprometer la comodidad y la seguridad de los estudiantes y el personal. Además, la institución necesita una inversión para la ampliación y mejora de su planta física, con el fin de adecuarla a las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa y requiere una inversión para la mejora de la cancha de fútbol, un espacio importante que promueve la práctica del deporte y fomenta hábitos de vida saludable entre los estudiantes.

En la sede Venadillo se evidencia la necesidad de la terminación de las aulas de clase y el encerramiento.

En el Centro Rural El Poblado se identifican necesidades en el mejoramiento de las baterías sanitarias, las redes eléctricas y las acometidas internas.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Por otro lado, en el Centro Docente Mixto Morales se evidencia un deterioro significativo debido a la falta de mantenimiento preventivo y mejoras, el salón antiguo está en peligro de colapso.

El Centro Docente de Loma Pelada tiene varias fallas estructurales que representan un riesgo para la seguridad de los estudiantes, el personal y la comunidad en general, por ello la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo tomó decisión de cerrar las instalaciones de manera preventiva

Tabla No. 7 Tasa de tránsito a la Educación Superior de las Subregiones del Departamento del Cauca, periodo 2015-2021

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2021	Promedio
MIRANDA	27,6%	36,0%	34,1%	22,1%	37,2%	35,3%	32,0%
PUERTO TEJADA	18,8%	18,1%	30,9%	26,4%	29,7%	44,0%	28,0%
SOTARA	25,5%	31,4%	26,4%	26,0%	28,7%	28,7%	27,8%
SANTANDER DE Q.	20,2%	21,9%	27,6%	26,1%	30,0%	32,2%	26,3%
TIMBÍO	25,0%	26,8%	22,8%	20,2%	25,8%	25,8%	24,4%
VILLA RICA	17,3%	19,3%	20,1%	20,1%	30,4%	38,1%	24,2%
PIENDAMÓ	20,6%	27,4%	26,6%	24,7%	21,1%	21,1%	23,6%
PATÍA	16,1%	24,0%	18,1%	15,3%	29,7%	36,1%	23,2%
SANTA ROSA	25,6%	27,5%	18,4%	20,9%	15,9%	25,6%	22,3%
ROSAS	18,3%	29,0%	22,6%	18,9%	21,3%	21,3%	21,9%
EL TAMBO	25,2%	26,7%	22,7%	21,2%	17,5%	17,5%	21,8%
PIAMONTE	19,5%	17,9%	13,0%	25,5%	26,2%	26,8%	21,5%
INZÁ	19,6%	20,3%	23,0%	16,3%	24,6%	24,6%	21,4%
BOLÍVAR	20,3%	21,6%	21,4%	21,7%	18,8%	20,0%	20,6%
FLORENCIA	19,7%	23,2%	25,9%	12,9%	18,0%	22,6%	20,4%
BALBOA	17,8%	23,4%	16,7%	20,2%	25,8%	16,6%	20,1%
LA SIERRA	14,2%	23,3%	16,5%	17,6%	24,0%	24,0%	19,9%
PURACÉ	13,1%	16,9%	17,5%	27,8%	20,8%	20,8%	19,5%
ARGELIA	20,3%	17,5%	18,0%	22,2%	14,9%	23,4%	19,4%
SUCRE	14,3%	23,4%	15,0%	9,9%	28,2%	23,8%	19,1%
MERCADERES	14,3%	21,5%	25,0%	16,6%	19,6%	16,4%	18,9%
GUACHENÉ	12,1%	14,8%	21,9%	15,1%	18,3%	25,9%	18,0%
CAJIBIÓN	15,6%	24,7%	24,2%	14,4%	14,0%	14,0%	17,8%
SAN SEBASTIÁN	10,8%	20,2%	18,8%	20,0%	19,1%	17,8%	17,8%
CALOTO	19,9%	14,6%	15,0%	21,3%	14,1%	21,2%	17,7%
CORINTO	20,1%	14,8%	15,1%	17,3%	13,3%	19,4%	16,7%
TOTORÓ	10,0%	14,2%	16,8%	14,5%	21,1%	21,1%	16,3%
GUAPI	7,0%	14,2%	14,0%	13,1%	13,8%	28,5%	15,1%
SILVIA	14,6%	14,2%	16,9%	13,1%	15,4%	15,4%	14,9%
LA VEGA	15,4%	12,7%	12,5%	19,4%	16,0%	11,9%	14,7%
PAEZ	12,8%	10,6%	17,9%	14,9%	15,6%	15,6%	14,5%
PADILLA	15,8%	9,4%	9,2%	5,9%	20,8%	19,8%	13,5%
SUÁREZ	16,3%	8,5%	10,6%	10,9%	15,4%	16,3%	13,0%
MORALES	12,8%	10,9%	14,8%	12,9%	11,8%	11,8%	12,5%
TIMBIQUÍ	11,2%	7,7%	15,8%	11,0%	15,4%	13,7%	12,5%
CALDONO	11,9%	11,1%	11,1%	7,9%	13,1%	11,5%	11,1%
ALMAGUER	9,4%	8,0%	6,0%	19,4%	14,5%	8,9%	11,0%
BUENOS AIRES	8,0%	9,0%	6,9%	6,3%	10,5%	20,0%	10,1%
JAMBALÓ	17,3%	3,8%	13,9%	5,2%	3,3%	10,7%	9,0%
TORIBIO	6,9%	6,6%	7,3%	6,9%	5,6%	7,0%	6,7%
LOPEZ DE MICAY	3,1%	7,1%	0,9%	6,3%	6,6%	3,9%	4,7%

Fuente: Universidad el Cauca (2021)

El tránsito de educación superior en el municipio de Caloto es de 17,7% por lo que se evidencia que hay limitaciones para el acceso a la universidad, esto en gran medida se debe a barreras económicas, sociales o geográficas.

Exactamente, si consideramos que el 17,7% de los graduados de grado 11 accederían a la educación superior, entonces, aproximadamente 53 de los 299 graduados tendrían la oportunidad de continuar con estudios superiores.



Tabla No. 8 Ranking Instituciones Educativas Municipio de Caloto Pruebas Saber 11 2023

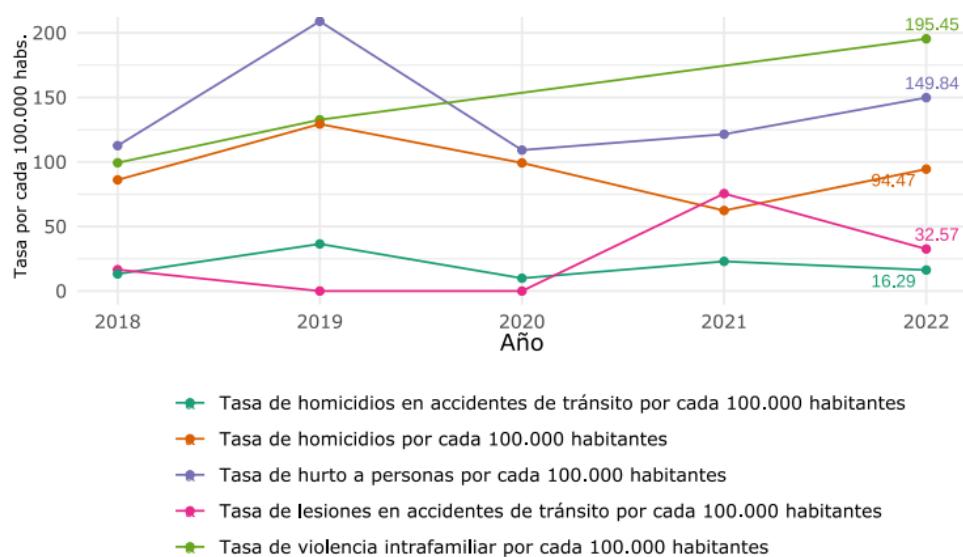
No.	PUESTO	INSTITUCIÓN	CAL	JORNADA	No. ESTUDIANTES	LC	MAT	SC	NAT	ING	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE GLOBAL
1	48	SAGRADA FAMILIA (sede principal)	A	ÚNICA	54	56	54	50	52	52	53	265
2	178	EL PEDREGAL	A	MAÑANA	6	48	53	41	46	44	47	234
3	185	I.E. NUCLEO ESCOLAR RURAL CALOTO - SEDE PRINCIPAL	A	MAÑANA	51	49	48	43	47	45	47	233
4	250	I.E. ETNOEDUCATIVO DE TOEZ - SEDE PRINCIPAL	A	MAÑANA	19	48	42	44	45	43	45	223
5	262	I.E. ESCIPION JARAMILLO - SEDE PRINCIPAL	A	MAÑANA	77	46	43	43	45	44	44	221
6	281	EL PALO (sede principal)	A	ÚNICA	52	46	44	41	44	44	44	219
7	382	HUASANO (sede principal)	A	ÚNICA	5	46	43	32	42	45	41	205
8	397	I.E.A. ETNOEDUCATIVA EL CREDO ANTES (C.E.R.M. EL CREDO)	A	MAÑANA	14	41	41	40	41	38	41	203
9	405	I.E.R. INTEGRADA QUINTERO - SEDE PRINCIPAL	A	MAÑANA	9	46	40	37	38	41	40	202
10	434	INST ETNOEDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL EL CAMPO AL	A	MAÑANA	7	39	39	37	40	38	39	193
11	469	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA PALOMERA - SEDE PRINCIPAL	A	MAÑANA	5	38	31	39	36	38	36	181
TOTAL						46	43	41	43	43	43	216

Fuente: Universidad del Cauca (2023)

Sector Seguridad y Justicia

En nuestro municipio, se observa una carencia de respaldo tanto a nivel gubernamental como nacional en lo que respecta a la presencia de entidades dedicadas a la defensa y protección de los derechos de los sectores más vulnerables.

Gráfico No: 10 Indicadores de criminalidad





Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Fuente: Terridata (2024)

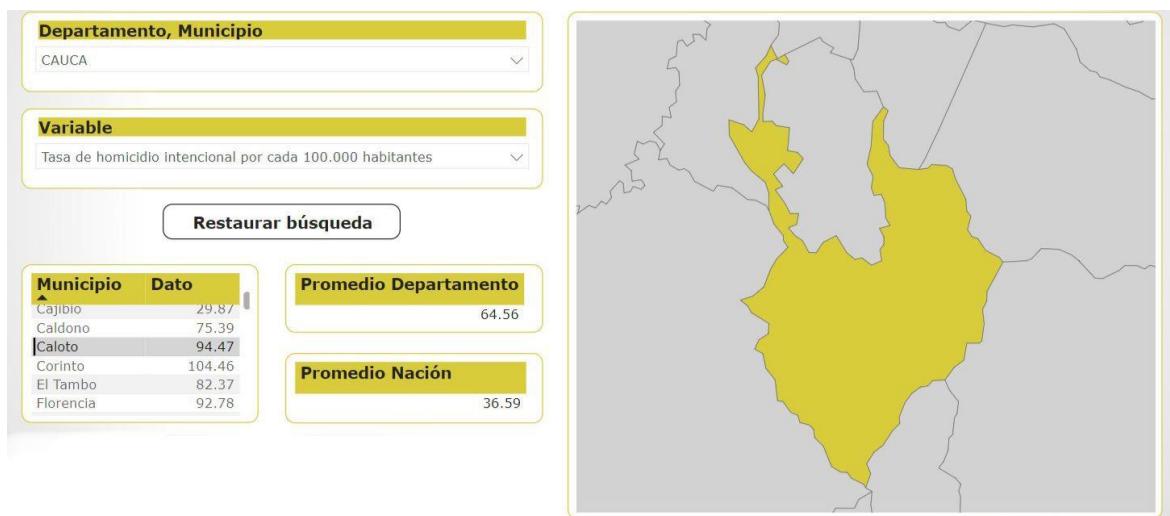
Como se puede observar en el gráfico, la tasa de violencia intrafamiliar ha venido aumentando desde el año 2018, siendo la acción con más incidencia.

Se evidencia la necesidad de combatir la violencia intrafamiliar, ello implica implementar medidas preventivas y de intervención, como la sensibilización pública, la creación de redes de apoyo para víctimas, la capacitación de profesionales de la salud y la aplicación efectiva de la ley para responsabilizar a los perpetradores. Es fundamental promover una cultura de respeto y equidad de género, brindar acceso a servicios de apoyo psicológico y legal, y trabajar en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para garantizar la protección y el bienestar de quienes se encuentran en situaciones de violencia.

Seguido por el delito de hurto, que desde el año 2020 ha experimentado un incremento notable, combatir el hurto requiere medidas preventivas, como mejorar la seguridad en áreas vulnerables y promover la conciencia comunitaria, así como acciones de aplicación de la ley e investigaciones efectivas.

En tercer lugar, se encuentra el homicidio, lo que causa una gran preocupación por la seguridad en nuestra comunidad, la lucha contra los homicidios requiere un compromiso a largo plazo y la colaboración de múltiples actores para abordar las causas fundamentales de la violencia y promover una cultura de paz y respeto por los derechos humanos. Con menor incidencia, se encuentran las lesiones causadas por accidentes de tránsito y homicidios por la misma razón, estos datos revelan la urgencia de tomar medidas efectivas para abordar estos problemas y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Gráfico No: 11 Tasa de Homicidio intencional por cada 100.000 habitantes



Fuente: Sistema de Planeación Territorial



Según la estadística de la Secretaría de Gobierno del municipio de Caloto se puede observar varias tendencias y cambios en los índices delictivos:

- Amenazas: La tasa de amenazas se mantuvo constante en el municipio de Caloto, pasando de 320.7 en 2022 a 321.7 en 2023. Aunque no hubo un cambio significativo en el número total de casos, esta tasa relativamente alta indica que las amenazas siguen siendo un problema persistente en la comunidad.
- Violencia Intrafamiliar: Aunque hubo una disminución en la tasa de violencia intrafamiliar de 194.3 en 2022 a 153.4 en 2023, sigue siendo un problema importante en el municipio de Caloto. Esta disminución es alentadora, pero aún queda trabajo por hacer para abordar este tipo de delito.
- Homicidios: La tasa de homicidios aumentó significativamente en el municipio de Caloto, pasando de 94 en 2022 a 124.7 en 2023. Este aumento es preocupante y sugiere un deterioro en la seguridad ciudadana en términos de homicidios en el municipio.
- Hurto a Personas: Aunque la tasa de hurto a personas disminuyó ligeramente de 149 en 2022 a 121.5 en 2023, sigue siendo un delito común en el municipio de Caloto. Esta disminución puede ser una señal de esfuerzos locales para combatir este tipo de delito, pero aún queda trabajo por hacer.
- Delitos Sexuales: La tasa de delitos sexuales aumentó significativamente en el municipio de Caloto, pasando de 22.6 en 2022 a 92.7 en 2023. Este aumento es alarmante y sugiere un problema creciente que requiere atención urgente y medidas preventivas por parte de las autoridades locales.

Tabla No. 9 Estadística delictiva comparativa año 2022

Delito	Total nacional	Total departamento	Total municipio	Tasa nacional	Tasa departamental	Tasa municipal
Amenazas	65.135	2.466	99	126,2	168,4	320,7
Violencia Intrafamiliar	111.762	2.647	60	216,5	180,8	194,3
Lesiones Personales	110.410	2.563	48	213,9	175	155,5
Hurto a Personas	351.370	5.305	46	680,8	127,4	149
Hurto a Motocicletas	38.516	2.286	31	74,6	156,1	100,4
Homicidios	13.537	873	29	26,2	59,6	94
Hurto a Automotores	11.151	524	21	21,6	35,7	68
Hurto a Residencias	34.503	629	12	66,8	42,9	38,8
Extorsión	9.791	435	9	18,9	29,7	29,1
Delitos Sexuales	27.666	730	7	53,6	49,8	22,6

Fuente: PISCC (2024)



Tabla No. 10 Estadística delictiva comparativa año 2023

Delito	Total nacional	Total departamento	Total municipio	Tasa nacional	Tasa departamental	Tasa municipal
Amenazas	58.896	2.718	99	112,7	173,3	321,7
Violencia Intrafamiliar	109.674	2.651	48	210	169	153,4
Homicidios	13.515	843	39	25,8	53,7	124,7
Hurto a Personas	372.813	4.364	38	713,9	278,3	121,5
Hurto a Motocicletas	39.763	2.091	37	76,1	133,3	118,3
Lesiones Personales	95.409	2.402	35	182,7	153,1	112
Delitos Sexuales	23.366	654	29	44,7	41,7	92,7
Hurto a Automotores	11.026	521	27	21,1	33,2	86,3
Extorsión	10.961	411	9	20,9	26,2	28,7
Hurto a Residencias	33.785	534	6	64,6	34	19,1

Fuente: PISCC (2024)

En los ejercicios de construcción colaborativa del Plan de Desarrollo, la comunidad de Caloto expresó diversas necesidades relacionadas con el acceso a la justicia, incluyendo llevar la justicia a las zonas rurales, capacitar a la comunidad en temas legales, simplificar los procedimientos judiciales y fortalecer la justicia propia. El municipio cuenta con un Sistema Local de Justicia que integra diversos actores, como juzgados, fiscalías, comisarías de familia, entre otros. Sin embargo, se identificaron desafíos en cuanto a la eficacia y accesibilidad de este sistema, así como en la operatividad de los comités de conciliación y convivencia.

En términos de métodos de resolución de conflictos, se ha llevado a cabo capacitación en resolución de conflictos dirigida a diversos actores de la justicia formal. Se han resuelto casos relacionados con problemas entre vecinos, violencia callejera, asuntos familiares y violencia intrafamiliar. Sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer la atención a la violencia intrafamiliar, así como el papel de la Comisaría de Familia en este aspecto.

Sector deporte, recreación y cultura

El municipio ha implementado una Escuela de Formación Deportiva (EFD) desde 2016, atrayendo a un promedio anual de 1000 niños, niñas y adolescentes. Esta iniciativa se concibe como una vía para proporcionar una alternativa de ocio saludable y, al mismo tiempo, prevenir problemáticas sociales como el consumo de drogas, el reclutamiento forzado, el trabajo infantil y el embarazo en la adolescencia. A pesar de que la EFD ha extendido su alcance tanto en el área urbana como en 26 veredas durante el último cuatrienio, se evidencia la necesidad de ampliar su cobertura para abarcar todo el municipio. Además, se precisa una gestión más eficaz para asegurar los recursos necesarios y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.



Por otra parte, desde 2016 ha estado activa la Escuela de Formación Artística (EFA), con una participación en 2019 de 1100 niños en diversas disciplinas. Sin embargo, las comunidades han expresado el deseo de que la EFA tenga una presencia más extendida en todo el territorio municipal, ya que actualmente su alcance se limita a la casa de la cultura, el teatro municipal y los parques principales.

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte "INCADER" ha orientado sus esfuerzos desde 2016 hacia una visión clara, la cual busca articular cada uno de sus programas, planes y proyectos con los objetivos trazados por el presidente Gustavo Petro en "Colombia Potencia de la Vida", fundamentados en principios sostenibles como la salud y el bienestar, la reducción de la desigualdad, la igualdad de género, la acción por el clima y la creación de alianzas para alcanzar dichos objetivos.

Es crucial destacar la relevancia de las líneas estratégicas a nivel departamental, tales como la Línea 5.2, "Jóvenes con Futuro", y la Línea 5.3, "Cultura y Deporte para Recrear la Vida". Estas líneas establecen un marco fundamental para la planificación y ejecución de programas que impacten positivamente en la comunidad.

En el plan de acción del año anterior, se trazó una ruta dirigida a atender a 5.200 niños, niñas, jóvenes y adolescentes durante el cuatrienio, con el objetivo de mejorar la utilización del tiempo libre en todas las veredas, corregimientos y barrios a través del programa de "Deporte Formativo". Este programa registró la participación de 1.300 deportistas, abarcando una amplia diversidad de grupos poblacionales, desde los resguardos indígenas hasta la población LGBTI.

El programa "Actívate Caloto" también desempeñó un papel importante, fomentando hábitos de vida saludable entre las mujeres del municipio mediante clases funcionales, *step*, ciclopaseos y caminatas. Con una participación de 4.430 personas entre los años 2020 y 2023, este programa ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En el ámbito del deporte social comunitario, se organizaron exitosamente doce torneos durante el pasado periodo de la Administración, mientras que se logró fortalecer cuarenta clubes y realizar el mantenimiento de diez escenarios deportivos por año. Además, se brindó capacitación en legislación deportiva a 47 clubes, promoviendo así la masificación del deporte en Caloto.

El INCADER está enfocado en el desarrollo de líneas estratégicas que impulsen la ejecución de sus programas, planes y proyectos. Estas líneas estratégicas se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible de "Colombia Potencia de la vida", especialmente en áreas como la salud y el bienestar, la igualdad de género y la reducción de la desigualdad.

Para ello, se evidencia la necesidad de presentar proyectos específicos que aborden las necesidades de la comunidad en áreas como los semilleros deportivos y escolares, la actividad física para todos, la atención a la primera infancia, la discapacidad y el adulto mayor. Programas que se puedan gestionar a nivel nacional como departamental, garantizando una atención integral y equitativa a toda la población de Caloto.



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

El municipio de Caloto cuenta con los siguientes centros deportivos:

Tabla No. 11 Escenarios Públicos

Zona	Escenarios públicos							
	Cancha de futbol	Canchas Múltiples	Polideportivo cubierto	Parque Infantil	Gym al aire libre	Parque barrial	Pista de atletismo	Piscina
Urbana	2	3	2	7	2	6	1	1
Rural	49	19	0	13	3	1	0	0
Total	512	22	2	20	5	7	1	1

Fuente: PDM (2020)

Tabla No. 12 Escenarios en instituciones educativas públicas

Zona	Escenarios en instituciones educativas publicas			
	Cancha de futbol	Canchas Múltiples	Parque infantil	Cancha de futbol
Urbana	1	4	1	0
Rural	4	5	7	1
Total	5	9	8	1

Fuente: PDM (2020)

Tabla No. 13 Escenarios privados con acceso público

Zona	Escenarios privados con acceso público		
	Cancha de futbol	Canchas Múltiples	Parque infantil
Urbana	1	4	1
Rural	4	5	7
Total	5	9	8

Fuente: PDM (2020)

Se muestra en la siguiente tabla la población mensual atendida en los escenarios deportivos que se usan para el deporte formativo y el deporte social comunitario

Tabla No. 14 Escenarios Deportivos del Municipio

Nombre con el que se identifica el escenario deportivo	Capacidad de aforo de espectadores	Descripción	Deportes que se practican en el escenario	Población mensual atendida
Cancha de futbol Barrio los Tanques	300	Cancha de futbol en grama natural	Futbol	400
Cancha múltiple Barrio La Palma	150	Placa deportiva (cancha múltiple)	Baloncesto, futsal, voleibol	400
Casa del Deporte	500	Cancha de futbol en grama natural	Futbol, atletismo	800
Polideportivo Barrio La Unión	200	Polideportivo	Baloncesto, futsal, voleibol	600
Cancha múltiple	100	Placa deportiva (cancha múltiple)	Baloncesto, futsal, voleibol	400



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Barrio la Rivera				
Centro deportivo Crucero de Gualf	1	Cancha de futbol en grama natural	Futbol	400
Centro deportivo Crucero de Gualf	1	Piscina semiolímpica	Natación (fuera de servicio)	
Cancha sintética de la vereda la Arrobleda	100	Cancha futsal en grama sintética	Futsal	120
Cancha de futbol vereda San Nicolás	100	Cancha de futbol en grama natural	Futbol	500
Cancha múltiple de vereda San Nicolás	150	Cancha múltiple	Baloncesto, futsal, voleibol	200
Paca deportiva Vereda Alto El Palo	100	Cancha múltiple	Baloncesto, futsal, voleibol	200
Paca deportiva Vereda El Guácimo	100	Cancha múltiple	Baloncesto, futsal, voleibol	200
Paca deportiva Vereda Quintero	100	Cancha múltiple	Baloncesto, futsal, voleibol	200
Cubierta Cancha San Nicolás	150	Cubierta cancha múltiple	Baloncesto, futsal, voleibol	200

Fuente: Diagnóstico alcaldía Municipal (2024)

En las siguientes tablas se puede apreciar los deportes que se practican en el municipio por modalidad y grupo poblacional.

Tabla No. 15 Deportes practicados en el municipio de Caloto

Deportes	Población Estimada que lo practica
Atletismo	500
Patinaje	200
Tenis de mesa	100
Natación	300
Levantamiento de pesas	100
Calistenia	100
Ajedrez	100
Total	1400

Fuente: INCADER (2024)

Tabla No. 16 Deportes que se practican en conjunto



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Deportes conjuntos	Tasa estimada de población que lo practica
Baloncesto	200
Futbol de salón	200
Futbol sala	200
Fútbol	2000
Voleibol	200
Total	2800

Fuente: INCADER (2024)

Tabla No. 17 Recreación de Adultos Mayores

Número de Adultos mayores de que acceden a la recreación	
55 veredas	1000
Casco urbano	200
Total	1200

Fuente: INCADER (2024)

Tabla No. 18 Recreación en mujeres víctimas

Número de mujeres víctimas que acceden a la recreación	
Mujeres Rurales	2650
Total	2650

Fuente: INCADER (2024)

Tabla No. 19 Recreación población en condición de discapacidad

Número de Personas con discapacidad que acceden a recreación y deporte	
Club adaptados Leones Triunfadores	100
Total	100

Fuente: INCADER (2024)

Tabla No. 20 Escuelas de formación deportiva

Escuela de formación deportiva	Alcance
Transformando vidas con el deporte	2000
Escuela de formación mejor vida	50
Total	2050

Fuente: INCADER (2024)

Tabla No. 21 Clubes deportivos

Clubes deportivos con énfasis en formación deportiva	Tasa estimada de población que lo practica
9 clubes fútbol	4,5
Total	4,5

Fuente: INCADER (2024)

En cuanto a la cultura, comprende tanto la conciencia colectiva como las expresiones artísticas locales. En términos de conciencia colectiva, se valora la diversidad cultural como una



oportunidad para construir un diálogo intercultural que transmita valores positivos entre las diferentes comunidades. Se enfatiza en el respeto y la reafirmación de la identidad cultural a través de tradiciones, valores y costumbres locales, lo que contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en el municipio.

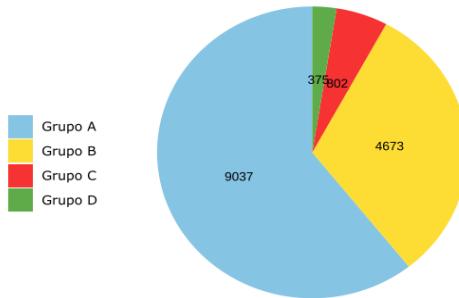
La promoción de las costumbres, tradiciones y leyendas locales se considera fundamental no solo para enriquecer la vida cultural de la comunidad, sino también como un potencial para el turismo receptivo. En este sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer y promover expresiones culturales como parte de la identidad municipal y ejecutar proyectos de cultura ciudadana para fomentar la formación cívica y el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, abordando así varios frentes del desarrollo social, económico, ambiental e institucional. Se reconoce el arte en todas sus manifestaciones como un medio para mejorar la salud mental, ocupar el tiempo libre y prevenir la descomposición social, por lo que es necesario fortalecer escuelas de formación artística para la infancia, adolescencia y juventud.

Sector desarrollo Social y Equidad

Este sector se enfoca en la implementación de políticas y programas destinados a abordar las necesidades sociales de la población, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad, promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos caloteños. Según datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el municipio, el 60.62% se encuentran en el grupo A del Sisbén, lo que indica que se trata de hogares en situación de pobreza extrema y el 16.64% se encuentran en el grupo B, que corresponde a pobreza moderada. Estas cifras reflejan la necesidad de intervenir en el ámbito social para brindar apoyo y oportunidades a aquellos que más lo necesitan. En este contexto, es fundamental implementar medidas efectivas que no solo mitiguen la pobreza extrema, sino que también promuevan la equidad y el bienestar para todos los habitantes del municipio.



Gráfico No: 12 Distribución de registros en SISBEN



Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	8309
Hogares	8446
Personas	14887

Fuente: DNP

En el municipio de Caloto se han implementado programas sociales liderados por el Departamento de la Prosperidad Social - DPS, que incluyen:

- Renta Ciudadana: Este programa antes conocido como "Mas Familias en Acción" otorga un incentivo económico condicionado a familias en situación de pobreza y pobreza extrema que cuentan con niños, niñas y adolescentes. Este apoyo complementa sus ingresos y está destinado a promover la formación de capital humano, facilitar la movilidad social, brindar acceso a programas educativos de nivel medio y superior, contribuir a la superación de la pobreza y pobreza extrema, y prevenir el embarazo en la adolescencia, actualmente en nuestro municipio se encuentran inscritas 2.217 familias.
- Programa Colombia Mayor: Este programa busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. En nuestro municipio 1.680 adultos mayores se encuentran registrados.
- Renta Joven: Es la evolución del programa anteriormente conocido como “Jóvenes en acción”, busca beneficiar a jóvenes entre 14 y 28 años que se encuentran matriculados en instituciones de educación superior, el SENA y Escuelas Normales Superiores. El programa se enfoca en brindar un apoyo de sostenimiento que facilite la permanencia en la educación superior, generando oportunidades de movilidad social especialmente para las juventudes en situación de pobreza y vulnerabilidad priorizadas. Además, contribuye a la inclusión social, económica y política de esta población no solo mediante transferencias monetarias, sino también implementando estrategias que faciliten el acceso y la permanencia en la educación superior, consolidando así sus trayectorias de vida.

Sector Grupos Vulnerables

Frente a los grupos vulnerables, en el municipio de Caloto se pueden identificar los siguientes:



- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Víctimas del conflicto armado
- Población de Adulto Mayor
- Personas con discapacidad
- Población Indígena
- Población LGTBI
- Mujeres en estado de gestación

La asistencia a este tipo de poblaciones suele ser limitada, en cobertura de salud, educación y vivienda. Es necesario para el municipio abordar estas desigualdades y garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos calotaños.

Sobre la primera infancia, infancia y adolescencia, dada la priorización que esta población demanda se ha determinado como un sector, para enfocar el cumplimiento de las políticas nacionales en la articulación de proyectos, planes y programas orientados al fortalecimiento de los derechos de este tipo de población. Al igual que la población LGTBIQ que se desarrollara en el sector diversidad de género y diversidad sexual.

Población Víctima del conflicto armado

El municipio de Caloto carece de una oficina dedicada exclusivamente a la atención de víctimas, siendo la labor de enlace responsabilidad de un único funcionario. La atención más especializada se realiza en el centro regional ubicado en Santander de Quilichao. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), hasta abril del año 2024 se han registrado 7.289 víctimas en el municipio, de las cuales 6.134 son sujetos de atención.

Frente a los hechos victimizantes, entre los cuales destacan el desplazamiento forzado, actos terroristas como combates, atentados, enfrentamientos y hostigamientos, amenazas y homicidios, son actos que representan una grave afectación para la población local, generando un clima de inseguridad y vulnerabilidad en la región.

El desplazamiento forzado, en particular, es uno de los fenómenos más recurrentes, obligando a numerosas familias a abandonar sus hogares y comunidades debido a la violencia y la amenaza constante. Además, los actos terroristas, incluyendo combates y atentados, así como las amenazas y homicidios, contribuyen significativamente a la inestabilidad y el miedo en la población, afectando su calidad de vida y su derecho a la seguridad.



Gráfico No: 13 Identificación Victima población general



Fuente: Unidad para las Víctimas (2024)

Tabla No. 22 Tabla No. Hechos Victimizantes

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	10.807	7.635
Homicidio	2.066	890
Amenaza	1.554	1.055
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1.374	1.462
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	637	18
Lesiones Personales Físicas	164	135
Desaparición forzada	125	56
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	42	5
Minas Antipersonal, Munición sin Explorar y Artefacto Explosivo improvisado	37	12
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes actividades relacionadas con grupos armados	32	6
Secuestro	30	12
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	25	
Tortura	21	7
Lesiones Personales Psicológicas	18	8

Fuente: Unidad para las Víctimas (2024)

Es importante destacar que la población indígena es la más afectada por el conflicto armado, considerando que más del 50% de la población caloteña pertenece a esta comunidad. Esta situación resalta la vulnerabilidad específica de los pueblos indígenas frente al conflicto y la necesidad de implementar medidas de protección y reparación adecuadas.

Se identifica que un número significativo de personas víctimas del conflicto presentan alguna condición de discapacidad, siendo la discapacidad física la más común. Esto evidencia la necesidad de brindar atención especializada y apoyo integral a esta población, garantizando su inclusión y acceso a los servicios y programas de reparación ofrecidos. Se evidencia que hay más mujeres víctimas del conflicto armado que hombres, y que, frente al ciclo vital, el mayor número de víctimas se concentra en el rango de 29 a 60 años de edad, seguido del rango entre 18 y 28 años de edad.

Gráfico No: 14 Gráfico No: Enfoque Diferencial



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto



Fuente: Unidad para las Víctimas (2024)

La población desagregada por edad a diciembre de 2023 es la siguiente

Tabla No. 23 Población en condición de víctima por grupo de edad, sexo de Caloto, 2023

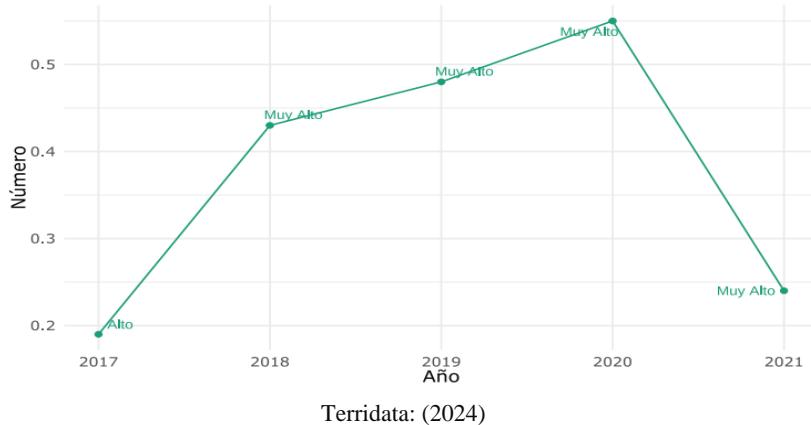
Rango de Edad (años)	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	No reportado	Porcentaje	Total	%
De 0 a 4 años	39	1,21	29	0,94		0,00	68	1,08
De 05 a 09 años	161	4,99	185	6,02	7	43,75	353	5,59
De 10 a 14	224	6,94	261	8,49	3	18,75	488	7,73
De 15 a 19	285	8,83	347	11,29		0,00	632	10,01
De 20 a 24	310	9,61	290	9,43	1	6,25	601	9,52
De 25 a 29	344	10,66	304	9,89	1	6,25	649	10,28
De 30 a 34	293	9,08	211	6,86		0,00	504	7,98
De 35 a 39	262	8,12	251	8,17		0,00	513	8,12
De 40 a 44	257	7,97	232	7,55		0,00	489	7,74
De 45 a 49	231	7,16	189	6,15		0,00	420	6,65
De 50 a 54	169	5,24	182	5,92		0,00	351	5,56
De 55 a 59	171	5,30	141	4,59		0,00	312	4,94
De 60 a 64	123	3,81	113	3,68		0,00	236	3,74
De 65 a 69	104	3,22	88	2,86		0,00	192	3,04
De 70 a 74	74	2,29	77	2,50		0,00	151	2,39
De 75 a 79	58	1,80	61	1,98		0,00	119	1,88
De 80 años o más	119	3,69	108	3,51		0,00	227	3,59
No definido	2	0,06	5	0,16	4	25,00	11	0,17
Total	3226	100	3074	100	16	100	6,316	100%

Fuente: Asis (2023)

En el año 2022, se registró un total de 5.213 personas desplazadas a causa del conflicto armado. De este número, el 51,2% correspondió a hombres y el 49,8% a mujeres. Se observó que el grupo de edad más afectado fue el de 15 a 19 años, seguido por los grupos de 25 a 29 años y de 20 a 24 años. Además, se destacó que los niños y adolescentes representaron aproximadamente el 16,31% del total de desplazados.



Gráfico No: 15 Índice de incidencia de Conflicto Armado

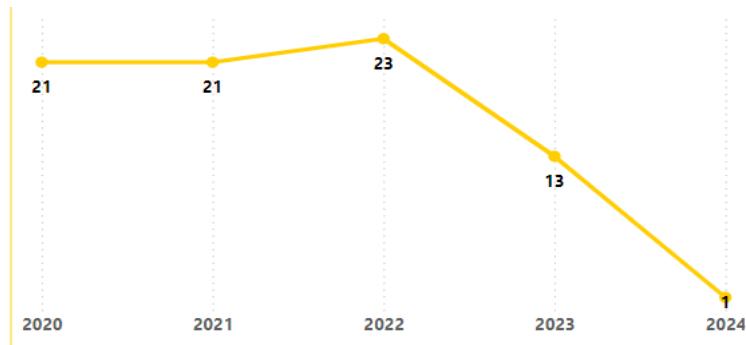


Terridata: (2024)

Se puede observar en el gráfico que el conflicto armado se ha ido mitigando en el municipio, sin embargo, aún persiste, se evidencia la necesidad de promover iniciativas de paz y reconciliación en la comunidad. Además, se hace imprescindible implementar programas integrales de atención y apoyo a las víctimas del conflicto, así como desarrollar estrategias efectivas de prevención y resolución de conflictos en colaboración con la sociedad civil.

Gráficamente, se observa una tendencia a la disminución del conflicto armado en Caloto en el año 2023, según el índice de emergencia humanitaria por vigencia. Sin embargo, a pesar de que las estadísticas indican que hubo 13 emergencias durante ese año, afectando a 100 hogares y 325 personas, en lo que va del año 2024 se ha registrado una emergencia que ha impactado a 36 hogares y 127 personas. Esta situación sugiere un aumento repentino en la incidencia de eventos relacionados con el conflicto armado en comparación con el año anterior.

Gráfico No: 16 Índice de emergencia humanitaria por vigencia



Fuente: Unidad para las Víctimas (2024)

Población Adulto Mayor

En Caloto, la estadística nos indica que hay 5.233 adultos mayores, los cuales conforman el 16.89% de la población del municipio, 1.734 de ellos están inscritos en el programa nacional Colombia Mayor, esta cobertura no abarca a todos los adultos mayores de la localidad. Según



datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, aproximadamente 800 de estos adultos mayores viven en condiciones de extrema vulnerabilidad, careciendo de ingresos, apoyo familiar y acceso adecuado a servicios de salud. Además, 571 adultos mayores no reciben ningún tipo de ayuda monetaria, aunque tienen la posibilidad de acceder a proyectos que se llevarán a cabo en el marco de la administración 2024-2025.

Actualmente, existen 33 grupos destinados a la población mayor campesina, indígena y afrodescendiente, en los cuales participan alrededor de 1.200 adultos mayores. Estos grupos están organizados de acuerdo con lo establecido en la Ley 1850 de 2017, cuyo objetivo principal es establecer medidas de protección para el adulto mayor en Colombia, en búsqueda de la implementación de planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia en beneficio del desarrollo integral de las personas en su vejez.

Tabla No. 24 Porción de la población Adulto Mayor

Adulto mayor de 60 y más años	Hombres	Porcentaje de hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres	Total	Porcentaje total
Total	3,241	20,83	2,042	12,99	5,283	16,89

Fuente: Asis municipal (2023)

De las problemáticas expresadas por los adultos mayores en el municipio, se destaca:

- Falta de representación del adulto mayor: Se evidencia la necesidad de que los adultos mayores tengan una voz activa en las decisiones que afectan su bienestar y calidad de vida.
- Necesidad de centros de acopio: Los adultos mayores requieren espacios adecuados para reunirse y participar en actividades comunitarias.
- Atención a la población discapacitada: Es fundamental brindar apoyo y recursos a los adultos mayores con discapacidad para garantizar su inclusión y bienestar.
- Profesionales en enfermería: Se necesita personal especializado para brindar atención médica y cuidados específicos a los adultos mayores.
- Dotación de elementos y equipos: Los adultos mayores necesitan sillas, mesas y otros elementos para facilitar su participación en actividades físicas y sociales.
- Atención integral en salud: Se requiere mejorar la atención en salud dentro de los territorios, especialmente en áreas rurales.
- Apoyo psicosocial: Es importante ofrecer acompañamiento y apoyo emocional a los adultos mayores, especialmente aquellos que enfrentan el abandono familiar o situaciones de salud mental.
- Programas de alfabetización: Se evidencia la necesidad de capacitación en educación básica para adultos mayores que no saben leer ni escribir, así como acceso a profesionales en deportes y actividades recreativas.
- Refrigerios y elementos para actividades: Se requiere apoyo logístico para garantizar la alimentación y la realización de actividades físicas, recreativas y culturales.



- Celebración y reconocimiento: Es importante celebrar y reconocer la contribución de los adultos mayores a la comunidad, promoviendo eventos y actividades que valoren su experiencia y sabiduría.

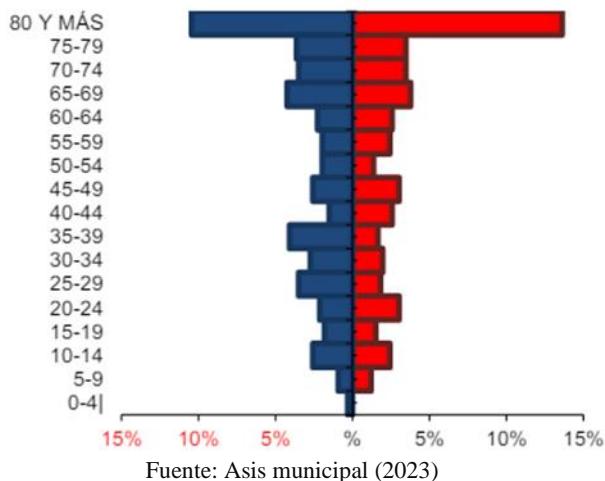
Personas con discapacidad

En el municipio de Caloto, durante el año 2022, se registraron diversas alteraciones permanentes entre las cuales destacan las alteraciones de movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, ocupando el primer lugar con un porcentaje del 47,97%. Le siguen las alteraciones del sistema nervioso con un 47,22% y en tercer lugar se encuentran las alteraciones de los ojos con un 32,03%. También se reportaron alteraciones en la voz y el habla, con un porcentaje del 25,71%.

En total, el municipio contabilizó 665 personas con discapacidad durante el año 2022. Estos datos subrayan la importancia de implementar medidas y políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

La pirámide de población con discapacidad para el municipio de Caloto durante muestra el predominio en la edad de 80 y más años donde se encuentra más discapacidad en las mujeres que en los hombres. El grupo de edad con menor afectación es de 0 a 4 años siendo predominante en hombres

Gráfico No: 17 Pirámide de la Población en Situación de Discapacidad, municipio de Caloto, 2022



Fuente: Asis municipal (2023)



Gráfico No: 18 Distribución de las alteraciones permanentes en el año 2022 P. Indígena

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	319	47,97
El sistema nervioso	314	47,22
Los ojos	213	32,03
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	132	19,85
Los oídos	134	20,15
La voz y el habla	171	25,71
La digestión, el metabolismo, las hormonas	92	13,83
El sistema genital y reproductivo	68	10,23
La piel	26	3,91
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	13	1,95
Ninguna		0,00
Total	665	

Fuente: Asís (2023)

Población Indígena

El municipio de Caloto tiene tres Resguardos Indígenas, que se encuentra situado a 80 kilómetros al sur de Popayán, y a 40 kilómetros al norte de Cali. Limitan al norte con el casco urbano de Caloto, los Corregimientos de San Nicolás y El Palo, así como el Municipio de Guachené; al oriente con el Resguardo Indígena de Corinto, el Territorio Campesino de Corinto y el Resguardo de Tacueyó en el Municipio de Toribío; al sur con el Municipio Resguardo de Jambaló y el Resguardo La Aguada-San Antonio en el Municipio de Caldono; y al occidente con el Resguardo de Munchique los Tigres en el Municipio de Santander. Este territorio abarca altitudes que van desde los 1.000 hasta los 2.389 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) y tiene una extensión de 18.165 hectáreas, albergando una población de 14.005 habitantes.

Resguardos

El municipio de Caloto cuenta con tres Resguardos, los cuales son:

- Resguardo Indígena de Huellas: Representa la mayor parte de la población indígena, con un 76.6% del total. Esto sugiere que es el cabildo más grande en términos de población.
- Resguardo Indígena de López Adentro: Con un 17.2% de la población total indígena, este cabildo es significativamente más pequeño que el Resguardo de Huellas, pero aun así representa una parte considerable de la población.
- Resguardo Indígena de Tóez: Es el cabildo más pequeño en términos de población, con solo el 6.2% del total de la población indígena.

La población de los tres resguardos en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo realizó el censo de su población, el cual se relaciona a continuación.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Tabla No. 25 Censo de la Población Indígena Total del Municipio de Caloto 2024

Resguardo	No	Veredas	No. Familias	Hombres		Mujeres		Total personas	
				Total	%	Total	%	Total	%
López Adentro	1	López Adentro	420	507	49.3	521	50.7	1,028	7.3%
	2	Guabito	267	327	53.3	287	46.7	614	4.4%
	3	Pílamo	224	279	50.6	272	49.4	551	3.9%
	4	Vista Hermosa	84	114	53.8	98	46.2	212	1.5%
Total López Adentro			995	1,227	51.0	1,178	49.0	2,405	17.2%
Tóez	1	Centro poblado Tóez	287	443	51.0	425	49.0	868	6.2%
Total Tóez			287	443	51.0	425	49.0	868	6.2%
Zona 2 Huellas	1	El Nilo	133	202	53.2	178	46.8	380	2.7%
	2	La Trampa	52	69	43.7	89	56.3	158	1.1%
	3	Bodega Alta	139	197	51.7	184	48.3	381	2.7%
	4	La Selva	105	141	48.1	152	51.9	293	2.1%
	5	Dominga Alta	70	92	48.7	97	51.3	189	1.3%
	6	Los Chorrillos	71	105	52.5	95	47.5	200	1.4%
	7	Casas Viejas	47	64	54.2	54	45.8	118	0.8%
	8	Limonar	7	14	58.3	10	41.7	24	0.2%
Total zona 2			624	884	50.7	859	49.3	1,743	12.4%
Zona 3 Huellas	9	El Credo	262	397	49.7	402	50.3	799	5.7%
	10	El Tierrero	89	130	53.7	112	46.3	242	1.7%
	11	Pajarito	143	241	51.7	225	48.3	466	3.3%
	12	Carpintero	136	202	50.6	197	49.4	399	2.8%
	13	La Guinea	45	68	51.5	64	48.5	132	0.9%
	14	La Buitrera	70	99	51.3	94	48.7	193	1.4%
	15	Los Chorros	80	119	49.0	124	51.0	243	1.7%
	16	Los Pinos	37	67	58.8	47	41.2	114	0.8%
	17	El Porvenir	45	72	53.3	63	46.7	135	1.0%
Total zona 3			949	1,456	51	1,387	49	2,843	20.3%
Zona 4 Huellas	19	El Chocho	55	74	49.3	76	50.7	150	1.1%
	20	El Arrayán	68	119	53.4	104	46.6	223	1.6%
	21	Guadualito	44	60	46.2	70	53.8	130	0.9%
	22	Huellas	265	408	50.9	393	49.1	801	5.7%
	23	Guataba	95	140	46.4	162	53.6	302	2.2%
	24	Loma Pelada	150	242	49.0	252	51.0	494	3.5%
	25	El Socorro	63	92	54.8	76	45.2	168	1.2%
Total zona 4			740	1,135	50.0	1,133	50.0	2,268	16.2%

Fuente: Censo Cabildos indígenas año 2024

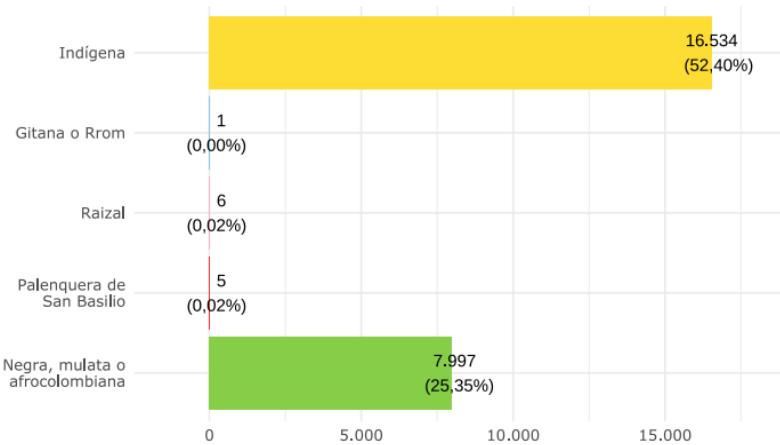
Los Resguardos Indígenas representan el 67% del territorio total del municipio y más de la mitad de la población total.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)

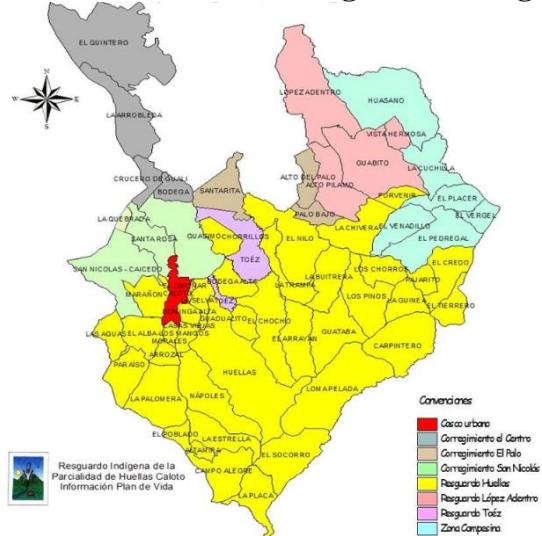
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Gráfico No: 19 Población Étnica



Fuente: Terridata (2024)

Gráfico No: 20 División Política Resguardos Indígenas, Caloto



Fuente: Plan de Desarrollo Comunitario (2020)

El mandato integral de las comunidades indígenas, representadas por el Resguardo Indígena de Tóez, el Resguardo Indígena de López Adentro y el Resguardo Indígena de Huellas, se



encuentra plasmado en el "Plan de Desarrollo Comunitario 2024-2027⁴", este cuenta con los siguientes ejes:

- 1. Sector educación**
- 2. Sector salud**
- 3. Sector familia, niñez, mujer, jóvenes y ancianos.**
- 4. Sector económico – ambiental**
- 5. Sector territorio, justicia, administración y fortalecimiento del gobierno propio.**
- 6. Sector tejido defensa de la vida, derechos humanos, paz y comunicaciones para el cuidado del territorio.**
- 7. Sector deporte, recreación y cultura**
- 8. Sector agua potable y saneamiento básico**
- 9. Sector infraestructura, servicios públicos, vivienda, vías y conectividad.**

Este plan refleja las necesidades y aspiraciones de estas comunidades desde su propia cosmovisión y enfoque cultural. La metodología de trabajo en el desarrollo comunitario se adapta específicamente a las particularidades de cada cultura, sus principios y su estilo de vida en su contexto específico. En este sentido, los Neh Wex'sx y las autoridades tradicionales de los tres resguardos han acordado realizar conjuntamente una evaluación, revitalización y proyección del Desarrollo Comunitario, en estrecha articulación con el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027).

La actual Administración Municipal se declaró respetuosa de la vida, cultura y cosmovisión de los pueblos, entiende y comparte, que la metodología de la cosmovisión Nasa, parte de las condiciones de su vida, su desarrollo, su relación con la naturaleza, el manejo del territorio y sus recursos. Por esta razón, se promueve activamente el diálogo intercultural y la colaboración estrecha con las comunidades indígenas, reconociendo su sabiduría ancestral y su contribución invaluable al desarrollo del territorio. La administración se compromete a incorporar de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas en las políticas públicas y el Plan de Desarrollo Municipal “Transformando Juntos, con acciones conscientes que nos unan” garantizando así la participación activa y significativa.

Mujeres en estado de Gestación

Se considera que las mujeres en estado de gestación hacen parte del Sector Grupos Vulnerables debido a varios factores específicos:

Salud Materna: Durante el embarazo, las mujeres en caloteñas enfrentan dificultades en términos de acceso a atención médica adecuada, lo que aumenta su vulnerabilidad a complicaciones durante el parto y el postparto.

⁴ Para ampliar información remitirse a El plan de Desarrollo Comunitario 2024-2027, que hace parte de los anexos del Plan de Desarrollo Municipal “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan”



Vulnerabilidad Económica: El embarazo puede afectar la capacidad de las mujeres para trabajar en un contexto donde el acceso al empleo puede ser limitado, lo que contribuye a una mayor vulnerabilidad económica, especialmente si son las principales proveedoras del hogar.

Acceso a Recursos: Las mujeres embarazadas enfrentan dificultades para acceder a recursos esenciales como atención médica prenatal de calidad, suplementos nutricionales y apoyo psicosocial, especialmente en las áreas rurales de nuestro municipio.

Sector Niños, Niñas y Adolescentes

En el municipio de Caloto, se enfrentan diversos problemas que impactan significativamente en la población infantil y adolescente, es importante destacar:

El Hogar Infantil de Caloto enfrenta una problemática que requiere atención inmediata. Uno de los principales problemas es la necesidad de mejoras y ampliación en la planta física, ya que los niños y niñas están experimentando altas temperaturas dentro de las aulas de clase, esto se debe a la falta de aislamiento térmico en los salones, lo que afecta el bienestar y el confort de los niños y niñas durante su tiempo de aprendizaje.

Además, en bodega de almacenamiento no están en óptimas condiciones los pisos y muros. En repetidas ocasiones, se han encontrado hallazgos por parte del ICBF, lo que indica deficiencias en las condiciones de almacenamiento.

•**Inseguridad alimentaria:** Se requiere fortalecer la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar reciban una alimentación adecuada y nutritiva. Es fundamental supervisar de cerca la implementación del programa y asegurar que llegue de manera efectiva a todas las comunidades estudiantiles en las instituciones educativas, centros asociados, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Comunitarios del ICBF en el municipio.



Gráfico No: 21 Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria



Fuente: Sistema de Planeación Territorial (2023)

Sector Diversidad de Género y Diversidad Sexual

El municipio de Caloto, se destaca por su diversidad pluriétnica y multicultural, siendo un espacio donde se promueve activamente el respeto a la diversidad de género y sexual. Desde el año 2013, la comunidad LGTBI ha jugado un papel crucial en la visibilización y defensa de sus derechos a nivel local, departamental y nacional, contribuyendo así a impulsar políticas y acciones que promueven la igualdad y la inclusión.

El reconocimiento de la diversidad sexual y de género como un aspecto fundamental en la construcción de una sociedad justa y equitativa se refleja en el marco normativo colombiano, que garantiza la igualdad de derechos y prohíbe la discriminación por orientación sexual e identidad de género. La Constitución Política, la Ley Antidiscriminación (Ley 1482 de 2011) y la Ley de Identidad de Género (Ley 1951 de 2019) son ejemplos claros de este compromiso legal.

La comunidad LGTBI en Caloto ha identificado una serie de desafíos que requieren atención urgente. Entre ellos se encuentran la estigmatización y la discriminación, que persisten en diferentes ámbitos de la vida cotidiana y que afectan la seguridad y el bienestar emocional de las personas. Además, se destaca la falta de acceso a la educación superior y a oportunidades laborales sin prejuicios, lo que limita el desarrollo académico y profesional de la comunidad.

Para abordar estas necesidades, la comunidad mediante las mesas de trabajo en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo participativo propone la creación de una oficina y un equipo especializado en temas LGTBI, así como la promoción de la capacitación en derechos humanos y diversidad para funcionarios públicos y profesionales de diversas áreas. También se enfatiza



la importancia de desarrollar programas educativos y talleres para promover la aceptación y el respeto hacia la diversidad sexual y de género en toda la comunidad.

Además, se resalta la necesidad de destinar recursos para conmemoraciones y actividades de la mesa de diversidad LGTBI, así como el compromiso continuo de las autoridades locales en la promoción y protección de los derechos de la población. La Administración Municipal está comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva respetuosa, donde todas las personas puedan vivir libres de discriminación y disfrutar plenamente de sus derechos y libertades fundamentales.

Sector Libertad Religiosa

La libertad religiosa juega un papel esencial en Colombia y en nuestro municipio, dada su diversidad cultural. La libertad de culto es un derecho consagrado en la Constitución Política y en tratados internacionales, puesto que garantiza la libertad de pensamiento, conciencia y religión de cada individuo. En un contexto de diversas creencias y prácticas religiosas, esta libertad promueve el respeto y la protección de la diversidad, permitiendo que todas las personas puedan profesar y practicar su fe libremente, en público o en privado, individualmente o en comunidad.

Además, la libertad religiosa contribuye significativamente a la paz y convivencia social en nuestro territorio. Al respetar y proteger esta libertad, se fomenta el diálogo interreligioso, la tolerancia y la reconciliación entre comunidades religiosas diversas. Esta convivencia pacífica es fundamental para construir una sociedad inclusiva.

En el municipio de Caloto, se destaca la presencia de diversos grupos reconocidos, como católicos, cristianos-evangélicos, y testigos de Jehová, entre otros grupos con personería jurídica. Esta pluralidad está protegida por la normativa nacional, incluyendo el artículo 19 de la Constitución Política y la Ley 133 de 1994, que salvaguardan el derecho a la libertad religiosa y de cultos.

En consonancia con estos principios, el municipio de Caloto respeta la diversidad religiosa. La afiliación religiosa no es motivo de discriminación, y ningún individuo puede ser privado de sus derechos fundamentales por sus creencias religiosas. Este enfoque promueve la convivencia pacífica y el pleno ejercicio de los derechos individuales de toda la población, contribuyendo así a una sociedad inclusiva y respetuosa.

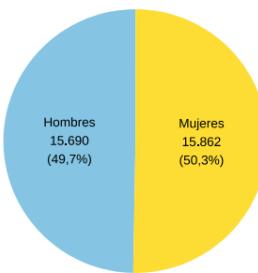


Sector Mujer y Juventud

Caloto cuenta con una población de 31,552 habitantes, donde las mujeres representan el 50.3%. A pesar de esta paridad numérica, persiste una disparidad de género en el acceso a la educación superior, con una mayor participación masculina. Esta desigualdad se refleja también en el ámbito laboral, donde el 65% de las mujeres carece de empleo formal, debido a limitaciones en formación técnica, tecnológica y profesional, así como a la escasez de oportunidades y discriminación en ciertos sectores económicos. Esta situación se ve agravada por la violencia intrafamiliar, evidenciando patrones culturales machistas que, además de menoscabar a las mujeres, restringen su participación en la esfera pública.

En cuanto a la juventud, que constituye el 19% de la población, enfrenta desafíos significativos como el consumo y comercio de sustancias psicoactivas, especialmente en áreas urbanas y algunas veredas. El embarazo adolescente es más prevalente en áreas indígenas, mientras que la falta de ocupación afecta a zonas afrodescendientes y urbanas. La comunidad demanda intervenciones tanto familiares como institucionales para abordar estos problemas sociales, incluyendo políticas de prevención, salud sexual y reproductiva, y ocupación del tiempo libre.

Gráfico No: 22 Población desagregada por sexo (2024)



Fuente: Terridata (2024)

Como resultado de las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo participativo, se han identificado en nuestro municipio una serie de necesidades urgentes que afectan significativamente a las mujeres y que requieren una atención prioritaria, estas necesidades abarcan diversos ámbitos y se relacionan con la participación política, el acceso a recursos económicos, la educación, la salud, la prevención de la violencia de género y el bienestar integral de las mujeres.

En primer lugar, se ha evidenciado la necesidad de establecer un presupuesto trazador que permita a las organizaciones presentar propuestas con enfoque de género, garantizando así una distribución equitativa de los recursos y el apoyo a iniciativas que promuevan la igualdad de género en nuestra comunidad.



Además, se requiere fortalecer y crear veedurías para la participación política, asegurando que las propuestas presentadas cuenten con un enfoque de género y se garantice la representación y participación de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones.

Se resalta la importancia de proporcionar formación en participación política y liderazgo a las mujeres, con el fin de empoderarlas y brindarles las herramientas necesarias para ejercer su influencia en la esfera pública y en la toma de decisiones. Asimismo, se necesita promover la articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y otras organizaciones locales para promover el liderazgo femenino y la participación de las mujeres en la vida comunitaria.

En cuanto al ámbito económico, es necesario fortalecer las cadenas de productores y crear oportunidades para la formalización y generación de empleo, incluyendo la creación de microempresas en huertas y la transformación de productos. Se debe facilitar el acceso a la tierra y proporcionar créditos a las mujeres para impulsar su desarrollo económico y empoderamiento financiero. Se evidencia que la mujer caloteña, requiere formación con enfoque de género en todas las áreas, incluyendo la capacitación de servidores públicos, la promoción del enfoque de género en la educación y la capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas y economía solidaria.

En el ámbito de la salud, es necesario garantizar la atención integral con enfoque de género y promover jornadas de salud integral, así como activar las rutas de atención y generar círculos descentralizados de autocuidado para las mujeres. Para abordar la violencia de género, se requiere la creación de un equipo interdisciplinario para la atención y prevención de la violencia, la promoción e identificación de las etapas de violencia y la creación de una casa de refugio para mujeres violentadas. Además, se deben implementar campañas de planificación familiar y proporcionar garantías de acceso al sistema de salud para todas las mujeres.

En cuanto al acceso a la vivienda y el ordenamiento territorial, se evidencia que es necesario impulsar proyectos de vivienda de interés social, la titulación de predios y el ordenamiento territorial para garantizar el acceso a una vivienda digna para todas las mujeres.

Finalmente, se requiere promover el bienestar emocional y físico de las mujeres a través de brigadas de promoción y prevención de la salud mental, jornadas de bienestar saludable y espacios de esparcimiento, recreación y deporte, así como jornadas lúdicas para abordar las vivencias emocionales y fortalecer los saberes ancestrales de la comunidad

Violencia basada en género

De la estadística de SIVIGILA frente a los últimos 2 años, 2022 y 2023 en Caloto, podemos destacar lo siguiente:



En 2022, se registraron 64 casos de violencia basada en género en el municipio, con una tasa de incidencia de 207 por cada 100,000 habitantes. Para el año 2023, el número de casos disminuyó a 43, lo que resultó en una tasa de incidencia de 138 por cada 100,000 habitantes.

Esto representa una disminución significativa del 33% en la tasa de incidencia de violencia basada en género en Caloto de 2022 a 2023, ello es una tendencia positiva que indica posibles mejoras en la seguridad y el bienestar de las personas en el municipio durante el período analizado.

Tabla No. 26 Variación de la tasa y porcentual simple de casos de violencia de género

	2022	2023	Tasa 2022	Tasa 2023	Variación tasa	Variación porcentual
Colombia	140.169	136.714	271	262	-3,3%	-2,4%
Cauca	3.134	3.212	203	206	+1,4%	+2,4%
Caloto	64	43	207	138	-33%	-33%

Fuente: PISCC (2024)

Juventud

En la Mesa de Trabajo de Mujer y Juventud, los jóvenes, han identificado falencias que requieren atención inmediata para promover el desarrollo integral y la participación de los jóvenes en la comunidad.

Se evidencia que es necesario fortalecer los sistemas de participación de los jóvenes, creando espacios que fomenten su involucramiento en la toma de decisiones y en la vida pública. Esto incluye garantizar la implementación efectiva del concejo municipal de juventudes y asegurar un proceso transparente y democrático en la elección de sus representantes.

Se requiere fortalecer el programa de empleabilidad de acuerdo con la Ley 1420 de 2010, proporcionando asesorías y acompañamiento a los jóvenes en la presentación de proyectos y en su inserción en el mercado laboral. Respecto a la educación superior, se evidencia la necesidad de establecer convenios con universidades locales, brindando oportunidades de formación académica a los jóvenes del municipio.

En el ámbito cultural y artístico, la comunidad manifiesta que es importante realizar actividades que llamen la atención de los jóvenes, como salidas ecológicas, turismo y eventos culturales, así como apoyar los juegos intercolegiados e intercambios. Se resalta la importancia de realizar ferias de servicios y empresariales juveniles para fortalecer el liderazgo y el emprendimiento juvenil en el municipio.

Se evidencia que es fundamental garantizar el acceso de conexión a internet, es esencial buscar estrategias que aseguren la conectividad y el acceso a nuevas tecnologías para todos los jóvenes.

Se resalta la necesidad de trabajar en la prevención de la violencia de género dentro de las instituciones educativas y las organizaciones juveniles, mediante campañas de promoción y



prevención en salud mental, así como la revisión, socialización y actualización de la política pública de juventud.

En nuestro municipio existe la Secretaría de Mujer y Juventud que desempeña un papel fundamental en la promoción del bienestar y el desarrollo integral de la comunidad. Esta dependencia reafirma el compromiso de trabajar por la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de la juventud, reconociendo la importancia de garantizar oportunidades igualitarias para todos los ciudadanos.

Sector Gestión del Riesgo

El municipio de Caloto cuenta una unidad dedicada a la gestión de riesgos de desastres, la cual se financia a través de asignaciones del presupuesto municipal y donaciones provenientes de entidades tanto nacionales como internacionales, entre otros recursos disponibles. Esta unidad ha elaborado un plan de gestión de riesgos que está actualizado hasta el año 2015, en el cual se identifican y se analizan detalladamente los principales riesgos a los que se enfrenta el municipio.

Se evidencia que es fundamental que la Administración Municipal actualice el plan de gestión de riesgos para adaptarse a los cambios en el entorno y a las nuevas amenazas que puedan surgir. Además, es importante garantizar la asignación adecuada de recursos financieros y humanos para implementar medidas preventivas y de mitigación eficaces. De esta manera, se podrá proteger a la población y los recursos del municipio ante posibles desastres, promoviendo así la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos de Caloto.

Tabla No. 27 Zonas en posible riesgo en el Municipio de Caloto

Identificación del escenario del riesgo	Zonas en posible riesgo		Descripción
	Área rural	Área urbana	
Sismos	Todas las veredas	9 barrios de la zona urbana	El 100% del territorio municipal se localiza en zona de alta actividad sísmica, debido a la cercanía al Volcán Nevado del Huila; estar posicionados dentro de la gran falla geológica de Romeral y las sub-fallas de: Cauca Almaguer, Crucero y Pijao Silvia, con sus manifestaciones de movimientos de placas tectónicas; topografía y geomorfología, calidad geotécnica y tipo de los suelos. La infraestructura física y las viviendas no cuentan en su mayoría con normas de sismo resistencia.
Movimiento en masa	Pajarito, Guataba, Venadillo, Marañón, La Palomera, La Estrella, Pedregal, La Buitrera, Vergel, La Cuchilla, Placer, Vista Hermosa, Campo Alegre,	Barrio los Tanques, en el sector Rio Chiquito	Se presenta en épocas de invierno que consecuente con las condiciones geográficas (tipo de suelos y topografía diversa), además de condiciones socioeconómicas (explotación minera, tecnologías agropecuarias y usos de suelo) han incrementado los procesos erosivos y deslizamientos afectando viviendas, vías e infraestructuras, cultivos y la producción.



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

	Huellas, Los Chorros y Tierrero. (Asociado a deslizamientos de laderas)		Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico
Inundación y avenida torrencial (Lentas y súbitas)	Veredas Guabito, Llano Guabito, Pilamo y López del Resguardo de López Adentro. (Asociado a la Quebrada Guabito) y El Palo y Santa Rita sector en el Tarabita (Asociado al Río Palo). Crucero de Gualí, Bodega Arriba, La Arrobleda y Quintero (Asociado a creciente del caudal en canales durante la época Invernal)	Barrio La Palma y Brisas del Río (Asociado al Río Grande).	La característica principal es el aumento súbito del caudal de los ríos: El Palo (afluentes Río Jámbalo y Río Isabelilla), La Quebrada Guabito, Río Grande y Río Chiquito; debido a que nacen en territorios de alta montaña y demasiado pendiente, además de un gran número de zanjones que surten las microcuencas elevando los niveles por encima de los valores máximos, generando procesos denudativos, erupción y alta sedimentación
Incendios estructurales	Veredas ubicadas en la Parte Alta del Municipio (Asociado a malos manejos técnicos de conexiones e instalaciones y tecnológicas) y centros poblados de los corregimientos (Asociado a edificaciones en materiales no convencionales y antigüedad de los mismos).	Barrios: El Centro, La Palma, Limonar y La Unión (Asociado a edificaciones en materiales no convencionales y antigüedad de los mismos)	Son frecuentes los incendios estructurales en viviendas rurales, debido a descuidos de los propietarios, al dejar veladores, velas y hogueras encendidas y tener conexiones eléctricas en mal estado, condiciones que asociado al tipo de materiales usados en la construcción de la vivienda llevan a la incineración total de las infraestructuras.
Incendio forestal	Todas las veredas (asociada a la tendencia de expansión agrícola y pirómana).	El Palo, Huasano, Carmelo, Cuchilla. Los Barrios: Los Tanques, Brisas del Rio, El Limonar, La Unión, Nueva Segovia, Nuevo Despertar, El Modelo y La Rivera	Se presenta en épocas de verano a consecuencia de las condiciones y factores climáticos; además, de la presencia del fenómeno del niño, producto del cambio climático que seguiremos viviendo y adicionado a la falta de conciencia ambiental de las comunidades, que continúan desarrollando insanas e inapropiadas prácticas culturales y técnicas de uso y preparación del suelo, combinado con las quemas controladas y mal intencionadas que generan incendios forestales de gran proporción, afectando: sistemas productivos agropecuarios, ecosistemas, deterioro e impacto ambiental.

Fuente: Oficina Gestión del Riesgo (2024)

Según el Reporte de Emergencias, 2023 del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se presentaron los siguientes eventos:



- En el corregimiento El Palo sufrió las consecuencias de fuertes vientos nocturnos, dejando como saldo 11 viviendas afectadas, junto con 37 personas y 17 familias damnificadas. Además, cinco cultivos resultaron dañados debido a este fenómeno climático.
- Incendio forestal en la Hacienda Japio. El incidente resultó en afectaciones en 55 hectáreas de caña de azúcar y 52 hectáreas de vegetación, tanto nativa (higuerón, mano de oso, chagualo, mestizos) como no nativa (pino).
- Incendio en la reserva forestal de la Hacienda Japio, donde se registraron daños en 4 hectáreas de vegetación no nativa (pino). Se emitió un reporte a los bomberos y se activó la alarma correspondiente.
- Incendio forestal en el sector de la bocatoma del acueducto regional del norte, en la finca Los Mangos. Se vieron afectadas aproximadamente 60 hectáreas de rastrojo, pastizales y arborización.
- Incendio forestal vereda La Palomera. Se vieron afectadas alrededor de 26 hectáreas de vegetación, incluyendo mano de oso, yarumo, mortiño, cucharo, helecho, primo, eucalipto, caspe, mango, guanábana, rastrojo y arborización.

Sector Ambiente y Sostenibilidad

El Municipio de Caloto se destaca por sus características geográficas, que incluyen una variedad de potencialidades y particularidades. Ubicado en las estribaciones de la Cordillera Central y la Depresión Cauca-Patía, su geología diversa alberga la Formación de Amaime, compuesta por rocas volcánicas y rocas intrusivas asociadas con mineralizaciones de oro. En cuanto a sus fuentes hídricas, forma parte de la Cuenca Hidrográfica Alto Cauca, con una red diversa de ríos y quebradas que son vitales para la región.

La biodiversidad del municipio, que incluye más de 120 especies animales y una variedad de flora, subraya la necesidad de programas de protección ambiental para su conservación. En este sentido, la Corporación para la sostenibilidad de la subcuenca del río Palo (Corpopalo) ha establecido viveros escolares y comunitarios, así como proyectos de repoblamiento forestal en colaboración con otras entidades.

A pesar de la importancia ambiental, el municipio carece de áreas protegidas legalmente constituidas. Se han identificado Zonas de Reserva Forestal Protectora, pero la falta de acciones concretas de conservación ha llevado a la contaminación de fuentes hídricas y espacios públicos.

La educación ambiental se presenta como una herramienta fundamental para la preservación del entorno natural, y se evidencia la necesidad de involucrar más a la comunidad en actividades de conservación. La falta de iniciativas articuladas con las comunidades ha contribuido a la contaminación y ha obstaculizado el desarrollo de proyectos ecoturísticos en el municipio.



Se evidencia la necesidad de incluir programas específicos para mejorar las condiciones ambientales de manera sostenible y sustentable. Se recalca que el municipio ha adquirido predios como áreas de interés hídrico, que son cruciales para el abastecimiento de agua a los acueductos veredales y para garantizar soluciones de agua a los habitantes de diversas áreas, como la Palomera, Morales y Loma Pelada, se observa que se debe priorizar la reforestación en nuestro municipio.

El municipio de Caloto enfrenta el desafío de proteger su entorno natural mientras promueve el desarrollo económico y social de sus habitantes. Se requiere una acción coordinada entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y las entidades gubernamentales para abordar eficazmente estos desafíos y garantizar un futuro sostenible para todos los habitantes.

En el municipio de Caloto, se pueden identificar distintas clasificaciones de bosques, cada una con características y propósitos específicos:

- **Bosque Nativo con Fines de Conservación**, que se encuentran en las veredas Guásimo, Las Aguas y Huellas (cerro El Muchacho).
- **Bosque Natural Secundario con Fines de Protección-Extracción**, este tipo de bosque corresponde a áreas intervenidas por el hombre para actividades agrícolas y agropecuarias, no son muy densos y están dispersos en la zona montañosa, como el cerro El Muchacho en el Resguardo de Huellas, este es el lugar con mayor representatividad de bosque nativo secundario, pero ha sido afectado por incendios forestales y extracción de madera.
- También se encuentran franjas delgadas de bosques secundarios en sectores de las márgenes de las quebradas y en zanjones, así como en las partes más altas de alguna vereda, en la Planicie o Llanura Aluvial de Piedemonte, hay pocos bosques nativos secundarios, afectados por la expansión agrícola.
- Bosque Plantado con Fines de Conservación-Producción (Bp), este bosque, que abarca 127,67 hectáreas, representa el 0.3% del área municipal, se caracteriza por especies como pinos y eucaliptos, ubicados principalmente en la Vereda Los Chorros - Resguardo de Huellas. Algunas extensiones menores se encuentran en los límites del municipio con Santander de Quilichao.
- La diversidad de bosques en Caloto refleja una combinación de conservación, protección y producción, con el objetivo de preservar el entorno natural y satisfacer las necesidades de la comunidad, aunque enfrenta desafíos como la presión por la expansión agrícola y la extracción no regulada de recursos.



Sector infraestructura y conectividad

Las vías nacionales cumplen un papel crucial en la integración con el departamento y el país, representando 107 km, lo que equivale al 56.26% de la red vial terciaria municipal. Su función es vital para conectar a Caloto con otras regiones y facilitar el transporte de personas y mercancías a nivel nacional.

Por otro lado, las vías departamentales abarcan 44 km, lo que corresponde al 23.13% de la red vial terciaria municipal inventariada. Estas carreteras también contribuyen a la conectividad interna y a la movilidad dentro del departamento.

Es crucial invertir en el mantenimiento adecuado de estas vías para impulsar el desarrollo económico y social de Caloto.

En cuanto a la superficie vial, predominan las vías afirmadas con un 68.62%, seguidas por las vías de tierra con un 27.87%, las pavimentadas con un 2.57%, y las mejoradas con un 0.94%. De los 4.89 km de red terciaria pavimentada en el municipio, el 71.70% se encuentra en buen estado, el 8.79% en estado regular, y el 19.51% en mal estado. Esta situación refleja una clara necesidad de intervención en este sector, ya que afecta significativamente la calidad de vida de los residentes.

En la zona alta, el mal estado de las vías dificulta la comercialización de productos, el acceso a la educación y la conectividad con el centro urbano y otras veredas. Además, la falta de mantenimiento de las vías internas contribuye a la generación de polvo, aumentando el riesgo de infecciones respiratorias.

Tabla No. 28 Red Vial Departamental Dentro del Municipio de Caloto

Código De Vía	Nombre De Vía	Long. Vía Km
3105	Santander De Quilichao-Puente	0,8
2504A	Y Villa Rica-Río Desbaratado	21,6
3702	Guadualejo-Belalcázar-El Palo	13,141
37Cca	Variante Toribio	2,7
Total		38,241

Fuente: Plan municipal de vías (2019)

Tabla No. 29 Gráfico Red Terciaria en el municipio de Caloto

Id	Código De Vía	Nombre De Vía	Long. Vía Km
1	18060B-1	Río Jambaló-Carpintero-Cruce Loma Pelada-Loma Gruesa	1.650
2	25Ka26-3	Establos Del Sur-Quintero	2.915
3	25Ka26-	Ramal Quintero	1.035
4	25Ka26-4	Callejón De Palo Mocho	1.294
5	31Ka01-1	Cruce Ruta 31Cc01 Caloto-Dominga Alta	1.868
6	31Ka01-2	Cruce Ruta 31Cc01-Huellas-Loma Pelada- Loma Gruesa	20.210



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

7	31Ka01-	Huellas-El Chocho-Escuela	2.500
8	31Ka01-	Crucero El Chocho-El Maco	5.210
9	31Ka01-	Cruce Arrayan-La Cancha	1.398
10	31Ka01-	Miraflores-Guatába-La Cancha	3.367
11	31Ka01-	Guatába-Los Pinos	2.984
12	31Ka01-3	Cruce Ruta 31Cc01 Nápoles-La Estrella- Campo Alegre	6.445
13	31Ka01-4	Cruce Ruta 31Cc01 Nápoles-Huellas	4.532
14	31Ka01-5	Cruce El Intermedio-Altamira	1.439
15	31Ka01-	Cruce El Intermedio-La Chorrera-Campo Alegre	0.848
16	31Ka01-6	Cruce La Placa-El Socorro	4.475
17	31Ka06	Hacienda Japio-La Quebrada-Crucero De Gualí	4.616
18	31Ka07	Cruce Ruta 3105-Vereda Caicedo	2.016
19	31Ka14	Marañón-San Nicolás	2.361
20	31Ka17	Cruce Vuelta Los Músicos-Santa Rosa-Mata Pulgas	2.654
21	31Ka17-1	Cruce Las Torres	1.605
22	31Ka17-2	Ramal Panorama	0.656
23	31Ka18	Cruce El Alba-Marañón	3.684
24	31Ka19	Cruce Altos De Santa Rosa	0.675
25	31Ka20	Cruce Ruta 3105 Caloto-Morales-La Palomera	10.610
26	31Ka20-2	Caloto-Crucero El Alba-Paraíso-Loma Gorda- Palmichal	5.532
27	31Ka20-4	Morales-El Arrozal-El Mesón	4.191
28	31Ka20-5	Cancha Arrozal-Vía Morales	2.012
29	31Ka23	Entrada Canaima-Cementerio Caloto	2.813
30	31Ka23-1	Canaima-Guásimo Adentro	2.408
31	31Ka24	Cruce Ruta 31Cc01 La Selva Cruce Dominga Alta	1.673
32	31Ka26	Cruce Bodega Alta-La Camila	1.193
33	31Ka27	Cruce Portada Bodega Alta	0.904
34	31Ka29	Cruce Toez-Chorrillos	2.427
35	31Ka30	Cruce Toez-Centro Poblado	0.785
36	31Ka31	Toez-Sector Chachucue-Jerona	2.838
37	31Ka32	Santa Rita-Río Palo-El Nilo	3.989
38	31Ka33	Portada La Trampa-Mataaguadua	0.610
39	31Ka35	Entrada El Nilo-Tablones	1.254
40	31Ka40	Pílamo-López Adentro-Huacón-Chiman	7.891
41	31Ka40-4	Cruce El Baión	3.882
42	31Ka41	Ramal Guabito-Bocatoma	2.146
43	31Ka42	Sector Carrizal-El Guabito	1.080
44	31Ka44	Cruce Guabito Cementerio	1.059
45	31Ka45	Cruce Llano Guabito	2.284
46	31Ka45-1	Caserío López Adentro-Llano Guabito	0.747
47	31Ka46	Llano Guabito-Cabuvo-Las Moras	4.674
48	31Ka48	Carmelo-Porvenir	2.684
49	31Ka51	Callejón Comunitario-Vista Hermosa	0.736
50	31Ka52	Huassano-La Cuchilla-Placer-Vergel- Pedregal-Credo-Tierrero	21.783
51	31Ka52-5	Crucero Placer-Porvenir	4.048
52	37Ka36	Tierrero-El Damián-Quebrada Friolera	1.219
53	37Ka40	Vereda El Pedregal-Vereda Pajarito	3.999
54	37Ka41	Cro Vía Placer-Cro Quebrada Venadillo	8.270
Total			190.178

Fuente: Plan vial municipal (2019)

Tabla No. 30 Estado de la red terciaria en el municipio de Caloto

Id	Código	Nombre De Vía	Long Vía		Estado	
			Km	Bueno	Regular	Malo
1	18060B-1	Rio Jambaló-Carpintero-Cruce Loma Pelada-Loma Gruesa	1.650	0,028	1.503	0,119
2	25Ka26-3	Establos Del Sur-Quintero	2.915	0,000	1.988	0,927
3	25Ka26-3-2	Ramal Quintero	1.035	0,000	1.035	0,000
4	25Ka26-4	Callejón De Palo Mocho	1.294	0,000	0,954	0,340



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

5	31Ka01-1	Cruce Ruta 31Cc01 Caloto- Dominga Alta	1.868	0,301	1.226	0,341
6	31Ka01-2	Cruce Ruta 31Cc01-Huellas- Loma Pelada-Loma Gruesa	20.210	12.106	7.282	0,822
7	31Ka01-2-1	Huellas-El Chocho-Escuela	2.500	1.212	0,072	1.216
8	31Ka01-2-3	Crucero El Chocho-El Maco	5.210	0,000	0,000	5.210
9	31Ka01-2-4	Cruce Arrayan-La Cancha	1.398	0,000	0,000	1.398
10	31Ka01-2-5	Miraflores-Guatába-La Cancha	3.367	2.178	1.013	0,176
11	31Ka01-2-5-1	Guatába-Los Pinos	2.984	0,000	0,000	2.984
12	31Ka01-3	Cruce Ruta 31Cc01 Nápoles-La Estrella-Campo Alegre	6.445	5.410	1.035	0,000
13	31Ka01-4	Cruce Ruta 31Cc01 Nápoles- Huellas	4.532	0,528	3.050	0,953
14	31Ka01-5	Cruce El Intermedio-Altamira	1.439	0,109	1.330	0,000
15	31Ka01-5-1	Cruce El Intermedio-La Chorrera- Campo Alegre	0,848	0,000	0,000	0,848
16	31Ka01-6	Cruce La Placa-El Socorro	4.475	0,000	0,000	4.475
17	31Ka06	Hacienda Japio-La Quebrada- Crucero De Gualí	4.616	0,000	4.616	0,000
18	31Ka07	Cruce Ruta 3105-Vereda Caicedo	2.016	2.016	0,000	0,000
19	31Ka14	Marañón-San Nicolás	2.361	0,940	0,767	0,653
20	31Ka17	Cruce Vuelta Los Músicos-Santa Rosa-Mata Pulgas	2.654	1.582	1.072	0,000
21	31Ka17-1	Cruce Las Torres	1.605	0,520	0,490	0,595
22	31Ka17-2	Ramal Panorama	0,656	0,000	0,000	0,656
23	31Ka18	Cruce El Alba-Marañón	3.684	3.684	0,000	0,000
24	31Ka19	Cruce Altos De Santa Rosa	0,675	0,000	0,675	0,000
25	31Ka20	Cruce Ruta 3105 Caloto-Morales- La Palomera	10.610	6.691	3.919	0,000
26	31Ka20-2	Caloto-Crucero El Alba-Paraíso- Loma Gorda-Palmichal	5.532	2.060	0,817	2.655
27	31Ka20-4	Morales-El Arrozal-El Mesón	4.191	1.468	0,006	2.717
28	31Ka20-5	Cancha Arrozal-Vía Morales	2.012	0,992	1.020	0,000
29	31Ka23	Entrada Canaima-Cementerio Caloto	2.813	0,000	0,000	2.813
30	31Ka23-1	Canaima-Guásimo Adentro	2.408	0,000	2.408	0,000
31	31Ka24	Cruce Ruta 31Cc01 La Selva	1.673	0,000	1.102	0,571
32	31Ka26	Cruce Bodega Alta-La Camila	1.193	0,000	0,118	1.075
33	31Ka27	Cruce Portada Bodega Alta	0,904	0,000	0,904	0,000
34	31Ka29	Cruce Tòez-Chorrillos	2.427	0,000	0,874	1.553
35	31Ka30	Cruce Tòez-Centro Poblado	0,785	0,000	0,785	0,000
36	31Ka31	Tòez-Sector Chachucue-Jerona	2.838	0,000	2.838	0,000
37	31Ka32	Santa Rita-Río Palo-El Nilo	3.989	1.009	2.682	0,298
38	31Ka33	Portada La Trampa-Mataguadua	0,610	0,000	0,000	0,610
39	31Ka35	Entrada El Nilo-Tablones	1.254	0,000	0,000	1.254
40	31Ka40	Pílamo-López Adentro-Hugón- Chiman	7.891	0,000	1.733	6.158



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

41	31Ka40-4	Cruce El Bajón	3.882	0,000	0,000	3.882
42	31Ka41	Ramal Guabito-Bocatoma	2.146	0,245	0,000	1.901
43	31Ka42	Sector Carrizal-El Guabito	1.080	0,000	0,721	0,359
44	31Ka44	Cruce Guabito Cementerio	1.059	0,000	0,000	1.059
45	31Ka45	Cruce Llano Guabito	2.284	0,000	1.912	0,372
46	31Ka45-1	Caserío López Adentro-Llano Guabito	0,747	0,000	0,000	0,747
47	31Ka46	Llano Guabito-Cabuyo-Las Moras	4.674	0,000	1.233	3.441
48	31Ka48	Carmelo-Porvenir	2.684	0,000	0,000	2.684
49	31Ka51	Callejón Comunitario-Vista Hermosa	0,736	0,000	0,000	0,736
50	31Ka52	Huasanó-La Cuchilla-Placer- Vergel-Pedregal-Credo-Tierrero	21.783	9.472	10.307	2.004
51	31Ka52-5	Crucero Placer-Porvenir	4.048	0,000	0,000	4.048
52	37Ka36	Tierrero-El Damián-Quebrada Frijolera	1.219	0,000	1.219	0,000
53	37Ka40	Vereda El Pedregal-Vereda Pajarito	3.999	1.038	2.961	0,000
54	37Ka41	Cro Vía Placer-Cro Quebrada Venadillo	8.270	2.317	5.777	0,176

Fuente: Plan vial municipal (2019)

Con la anterior información, el estado de las vías terciarias en el municipio de Caloto se puede evidenciar de la siguiente manera: un 29% se encuentra en buen estado, un 38% en estado regular y un 33% en mal estado.

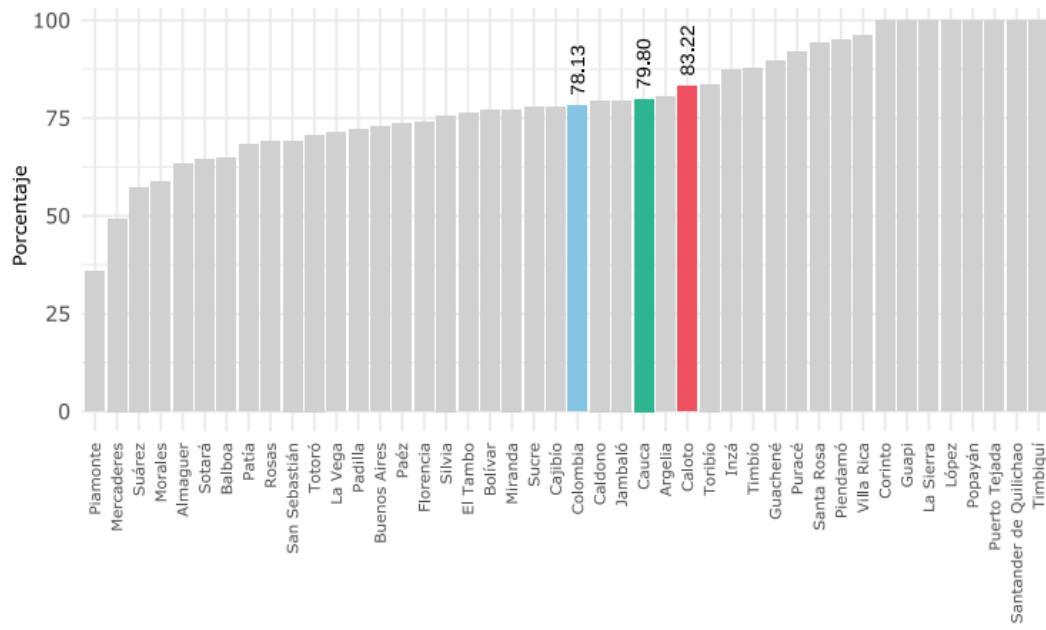
Energía

En el municipio, la Compañía Energética de Occidente (CEO) se encarga de proveer el servicio de energía eléctrica, que incluye la venta, transporte a través de redes de transmisión y distribución, así como la entrega a los medidores de los usuarios finales. La empresa establece los cobros por el servicio para cada vivienda, definiendo las tarifas según los cálculos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El acceso al servicio de energía eléctrica está disponible para el 92.5% de las viviendas en Caloto, sin embargo, en el sector rural, solo el 83.22% cuenta con este servicio, lo que evidencia la necesidad de aumentar estos índices en dicha área.



Gráfico No: 23 Gráfico: Cobertura de energía rural



Fuente: Terridata (2024)

Alumbrado Público

El municipio de Caloto cuenta con un sistema de alumbrado público compuesto por 2.253 luminarias, distribuidas tanto en su zona urbana como rural. Este sistema, gestionado por ENERCALOTO S.A.S ESP, que una empresa de carácter mixto con participación mayoritaria del municipio destaca por su tecnología basada en LED.

Las luminarias instaladas son de última generación, con capacidad para integrar sistemas de tele gestión, y ofrecen una garantía de 10 años y una vida útil de 100,000 horas. La cobertura en el casco urbano alcanza el 95.6%, mientras que en la zona rural es del 76.85%. Sin embargo, el crecimiento del sistema en áreas rurales se ve limitado por los recursos generados actualmente mediante el impuesto de alumbrado público.

Mediante la prestación del servicio de esta empresa, Caloto puede brindar un servicio eficiente, priorizando las necesidades de la comunidad. Además, por su estructura mixta, le permite explorar oportunidades más allá de las fronteras municipales, incluyendo la posibilidad de operar sistemas en municipios vecinos y establecer contratos interadministrativos con entidades a nivel municipal, departamental y nacional, contratos que no solo reconocen la calidad del trabajo realizado, sino que también generan dividendos para el municipio a través de contribuciones y tasas, potencialmente superiores al 10% del valor de los contratos. Esto



representa una fuente adicional de ingresos que puede destinarse al desarrollo de nuevos proyectos en beneficio de toda la comunidad.

Además de los beneficios económicos, el enfoque en tecnología LED contribuye significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, lo que tiene un impacto positivo en el medio ambiente. La expansión del servicio a municipios cercanos no solo ampliará los beneficios económicos mencionados anteriormente, sino que también ayudará a disminuir la huella de carbono en nuestras comunidades.

Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones en el municipio se compone de 215 suscriptores de telefonía fija, atendidos por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., junto con 4 suscriptores de Telmex Colombia S.A. Esta situación refleja una tendencia nacional de disminución en la cobertura del servicio.

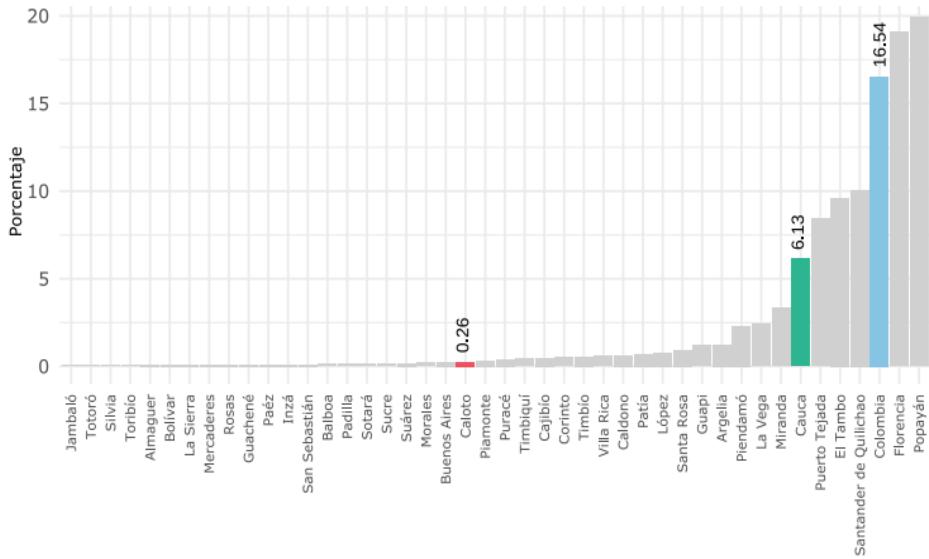
En cuanto al acceso a Internet, tres empresas proporcionan acceso a través de tecnologías satelitales xDLS y cable: AXESAT S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Telmex Colombia S.A. Además, el operador local GLOBALCOMPUTO IT S.A.S. cuenta con cerca de 200 suscriptores y está registrado para brindar servicios a nivel nacional.

El municipio también dispone de 7 kioscos Vive Digital en áreas rurales, así como un punto Vive Digital y un punto Vive Digital Plus, como parte de una estrategia nacional para fomentar el uso de las TIC.

Se evidencia claramente que el municipio de Caloto enfrenta un gran desafío en términos de acceso a la banda ancha, con una cobertura actual de apenas el 0.26%, en marcado contraste con el indicador departamental, que se sitúa en un 6.13%. Esta brecha substancial refleja la necesidad apremiante de implementar políticas y acciones dirigidas a mejorar significativamente la infraestructura de telecomunicaciones en Caloto, garantizando así un acceso equitativo y adecuado a internet para todos sus habitantes. Es fundamental que tanto el gobierno local como las autoridades pertinentes trabajen en colaboración con proveedores de servicios y otras partes interesadas para superar este desafío y garantizar que Caloto esté plenamente conectado a la era digital, lo que beneficiará el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de toda la comunidad.



Gráfico No: 24 Gráfico: Penetración de banda ancha



Fuente: Terridata (2024)

Equipamiento

Se relacionan las sedes administrativas que se encuentran en mal estado, evidenciando la necesidad de hacer los respectivos mantenimientos y arreglos.

Tabla No. 31 Estado de sedes administrativas

CAM principal	Problemas de humedad ocasionadas por filtración del techo.
Casa de la cultura	Problemas de humedad ocasionadas por filtración del techo. Este edificio está presentando problemas de asentamiento en la parte de las oficinas.
Casa medica	Problemas de humedad por filtraciones del techo, enlucimiento
CAM- Talento humano	Problemas de humedad ocasionadas por filtración del techo.
Transito	Problemas de humedad ocasionadas por filtración del techo y capilaridad.
Biblioteca	Problemas en los baños, problemas de calor y seguridad, enlucimiento
Teatro Municipal	Problemas de humedad por filtración del techo, humedad por capilaridad, colonia de palomas que ocasionan daños en el cielo falso, cambio de cuelo falso, enlucimiento, temperatura, asientos en malas condiciones.
Casa de la cultura	Edificio nuevo
Centro de convivencia	El edificio se encuentra es un estado complejo debido a la humedad que está afectando la estructura, el cielo falso se cae por filtraciones de la losa y la cubierta, hay filtración por capilaridad, los baños se encuentran en mal estado
Casa de la Mujer	Problemas por colonia de palomas, humedad en una pared por filtración de un tubo en el segundo piso
Punto vive digital	Problemas de humedad ocasionadas por filtración de la losa, humedad por el desagüe de aires acondicionados, se requiere cambio de cielo falso, enlucimiento

Fuente: Diagnóstico Alcaldía Municipal (2024)



Tránsito

La seguridad vial en el municipio de Caloto se ve amenazada por diversas conductas riesgosas que ocurren en las vías. Entre estas conductas se encuentran la distracción al desplazarse, el exceso de velocidad, la conducción bajo la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas, y el incumplimiento de las normas de tránsito. Estos comportamientos representan un peligro tanto para los conductores como para los peatones y demás actores viales.

Según datos de la Secretaría de Tránsito y Transporte municipal, en el año 2023 se reportaron 12 lesionados y 15 fallecidos debido a siniestros viales. Estas cifras reflejan la gravedad del problema y la urgencia de tomar medidas para prevenir accidentes y proteger la vida de los ciudadanos.

La comunidad caloteña ha identificado una serie de necesidades relacionadas con la infraestructura vial y la seguridad en las carreteras. Una de las principales preocupaciones es el estado de las vías terciarias, que requieren mejoras para garantizar un acceso adecuado a todas las áreas del municipio. Además, se resalta la necesidad de instalar reductores de velocidad en zonas escolares para proteger a los estudiantes y reducir el riesgo de accidentes.

Otro aspecto importante es la falta de señalización adecuada en las vías, lo que dificulta la orientación de los conductores y peatones y aumenta el riesgo de accidentes. Asimismo, la comunidad manifiesta la necesidad urgente de mejorar la recolección de residuos sólidos, ya que la acumulación de basura en las vías puede obstruir el tráfico y crear condiciones insalubres para la comunidad. Para abordar estas necesidades y mejorar la transitabilidad en el municipio, la comunidad propone la pavimentación de las vías terciarias, así como la construcción de reductores de velocidad y placa huella en puntos críticos.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

La empresa encargada de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la población de Caloto, Cauca, es la "Empresa de Servicios Públicos de Caloto", conocida como EMPOCALOTO E.I.C.E. E.S.P. Se trata de una empresa de tipo Administración Local, la cual fue creada mediante el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal No. 18 del 02 de mayo de 1995.

El municipio de Caloto, parte de la cuenca hidrográfica del Alto Cauca, cuenta con el río Palo como su principal fuente de agua, junto con otros cuerpos como la Quebrada La Tabla y el Río Quinamayo. En la zona urbana, el Plan Maestro de Acueducto está en proceso, con un avance del 45%, incluyendo la instalación de 1087 metros de nuevas redes y micromedidores, beneficiando a 1609 suscriptores y aproximadamente 18262 hogares. La calidad del agua para consumo humano, valorada en 5.87 puntos en 2018, es calificada como buena.



En el sector rural, se identificaron 37 sistemas de agua en 54 veredas y tres resguardos indígenas. Solo cuatro de estos sistemas cuentan con plantas de tratamiento en funcionamiento: Arrozal, Asoalma, Tóez y Morales, cada una utilizando tecnologías diferentes. Estas plantas están ubicadas en terrenos privados, y solo el sistema de Morales dispone de un macro-medidor operativo.

Se evaluaron 37 sistemas para el diagnóstico, donde solo 3 cuentan con etapas de desinfección, de las cuales 2 están operativas. Las plantas de tratamiento identificadas carecen de monitoreo y presentan fallos técnicos, como en los casos de Asoalma, Tóez y Morales. Además, no hay laboratorios equipados ni procedimientos documentados. La falta de continuidad en el suministro de agua es una preocupación en el área rural, donde el 74% de los sistemas presentan un alto riesgo según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA). La infraestructura incluye 7 acueductos interveredales y 30 sistemas que proveen agua a una sola vereda, gestionados principalmente por las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, la falta de micro medición genera ineficiencias en el proceso de recaudación y dificulta la sostenibilidad de los sistemas.

Saneamiento Básico

El sistema de alcantarillado en el casco urbano de Caloto opera bajo un enfoque sanitario. Está compuesto por una red de tuberías con diámetros de 12, 10 y 8 pulgadas, que transportan las aguas residuales domésticas desde las viviendas hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ubicada en la vereda El Guásimo. Aunque se han realizado reposiciones en algunos tramos de la red para reducir deficiencias, aún persiste un problema significativo: más del 56.49% de la red está construida con tuberías de cemento y las cámaras de inspección son de ladrillo. Esto ocasiona fracturas, taponamientos e infiltración de aguas residuales hacia el nivel freático. Además, las raíces penetran en las tuberías, limitando su capacidad de transporte. Durante la temporada de lluvias, también se producen filtraciones de aguas pluviales o escorrentías hacia el alcantarillado, lo que afecta el funcionamiento de la PTAR.

Desde 2017, se ha estado implementando el Plan Maestro de Alcantarillado, alcanzando un progreso del 80% hasta la fecha. Este plan ha incluido la optimización y expansión del sistema, con la construcción de 1519 conexiones domiciliarias de alcantarillado y 117 pozos de inspección. Estos elementos permiten el transporte de aguas residuales domésticas hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la vereda El Guácimo, la cual también ha sido mejorada.

En la zona rural, existen cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en las veredas Crucero de Gualí, El Guácimo, Santa Rita y Tóez, pero ninguna opera correctamente en la actualidad. Durante talleres participativos con las comunidades, se ha resaltado la urgencia del saneamiento básico, crucial para mejorar la calidad de vida.



La población de Caloto en el sector urbano cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario que dirige las aguas residuales hacia una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Posteriormente, estas aguas se vierten al río Grande.

El sistema de alcantarillado es de tipo sanitario. Sin embargo, este sistema no cuenta con un sistema separado para aguas pluviales, lo que genera problemas en ciertos tramos donde el alcantarillado funciona de manera combinada. En estas áreas, las vías que conducen hacia los ríos se convierten en las principales vías de desagüe durante períodos de lluvia intensa.

La extensión total del alcantarillado es de aproximadamente 15,91 kilómetros, con diámetros que van desde 8" hasta 14". Predominan las tuberías de PVC implementadas en el año 2017, las cuales se encuentran en buen estado de conservación. El sistema actual de alcantarillado drena un área aproximada de 42,75 hectáreas.

La topografía del área es principalmente plana con pendientes moderadas, lo que permite que el sistema de alcantarillado esté dirigido hacia los sectores más bajos del municipio. El sistema está compuesto por 108 colectores y 2 aliviaderos que se encuentran en buen estado y funcionan correctamente en la actualidad.

La PTAR del Casco Urbano del municipio de Caloto, conocida como "La Josefina", fue diseñada en 1999 y comenzó a operar en 2003. Es una planta convencional que utiliza tecnología de tanques sépticos y Filtro Anaeróbico de Flujo Ascendente (FAFA), con un total de 6 módulos de tratamiento. Esta planta está diseñada para descargar las aguas tratadas en la fuente receptora, el Río La Quebrada.

En cuanto a su funcionamiento y mantenimiento, la PTAR La Josefina actúa de manera moderada en términos de costos, inversión, operación y mantenimiento para el municipio de Caloto.

La estructura de la PTAR La Josefina son las siguientes:

- Sistema de entrada con un aliviadero.
- Sistema de cribado (rejilla) para la retención de sólidos grandes.
- Caja de distribución de caudales que dirige el flujo a los seis tanques sépticos.
- Desarenador para la separación de arenas y otros sólidos sedimentables.
- Cuatro tanques sépticos con capacidad para tratar el equivalente de 1.000 habitantes cada uno.
- Cuatro filtros anaeróbicos de flujo ascendente, también con capacidad para 1.000 habitantes cada uno, utilizados para la eliminación de materia orgánica.
- Sistema de evacuación de lodos por gravedad para la remoción de lodos generados en el proceso de tratamiento.
- Seis lechos de secado para el tratamiento final de los lodos.



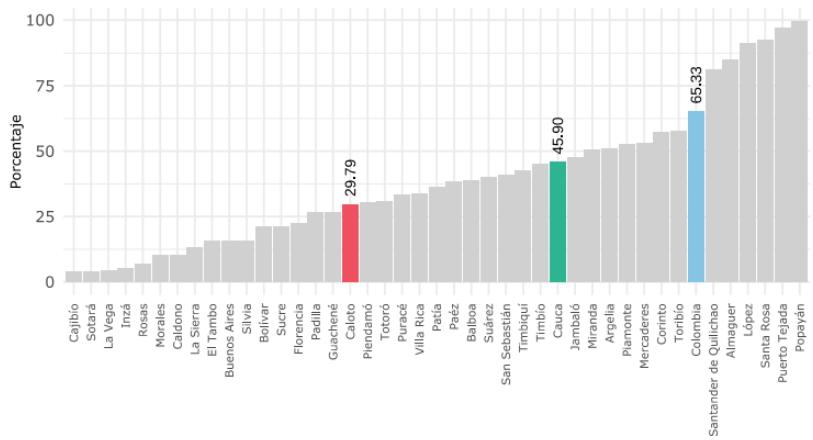
Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027) Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

- Caseta de operación para el monitoreo y control del funcionamiento de la planta.

La PTAR La Josefina está operando a una capacidad promedio de 11,11 litros por segundo, lo cual representa aproximadamente el 40% del caudal total de diseño de 27,4 litros por segundo.

Según datos del DANE hasta 2018, el 88,2% de las viviendas en la zona urbana cuenta con alcantarillado, en contraste con solo el 9,1% en la zona rural. Solo 7 veredas tienen sistemas de alcantarillado sanitario, pero algunos no están operativos adecuadamente. En el resto de las veredas, se utilizan métodos como la tasa campesina y el campo abierto para la disposición de excretas, evidenciando la necesidad de generar soluciones de saneamiento en todo el municipio.

Gráfico No: 25 Cobertura de Alcantarillado



Fuente: Terridata (2024)

Se puede evidenciar que la cobertura de alcantarillado a nivel departamental es de 45.90%. Sin embargo, al observar que la cobertura de alcantarillado en nuestro municipio es de solo 29.79%, queda claro que estamos por debajo del promedio regional, lo que representa un desafío significativo en materia de saneamiento básico. Por lo tanto, se evidencia que es necesario tomar medidas concretas para mejorar esta situación y garantizar un acceso adecuado al alcantarillado para todos los habitantes de nuestro municipio. Esto incluye la implementación de proyectos de ampliación de redes, la actualización de la infraestructura existente y la promoción de prácticas de gestión sostenible del agua, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad y proteger el medio ambiente a largo plazo.

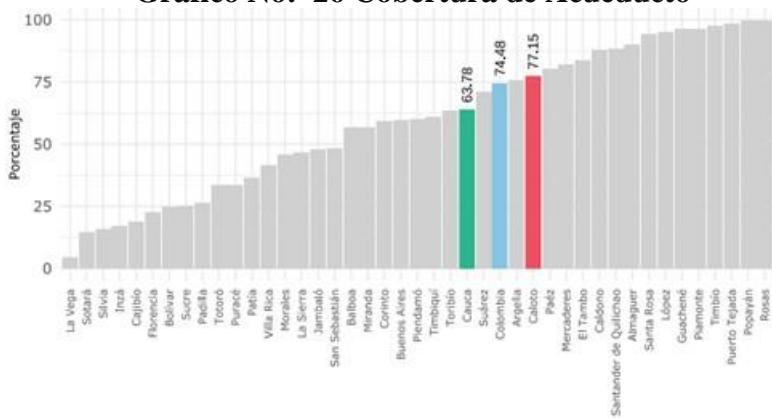


Acueducto

El servicio de acueducto en la zona urbana se suministra mediante un sistema de gravedad a través de tuberías, con el Río Grande como fuente de abastecimiento. El casco urbano cuenta con 1,549 suscriptores, lo que representa una cobertura del 99%. Sin embargo, es importante destacar que la Empresa de Servicios Públicos municipal no tiene cobertura en la zona rural. Además, aproximadamente el 43.44% de las redes de acueducto están compuestas por tuberías de asbesto cemento, las cuales tienen más de 40 años de instalación. Lamentablemente, esta red obsoleta genera daños continuos, lo que resulta en pérdidas del 50% del agua tratada en el sistema.

Para abordar esta situación, se hace necesaria la reposición de aproximadamente 6.5 kilómetros de red en diámetros de 6, 4 y 3 pulgadas. Esta inversión es crucial para mejorar la eficiencia y la calidad del suministro de agua en el municipio.

Gráfico No: 26 Cobertura de Acueducto



Fuente: Terridata (2024)

Aunque la cobertura de acueducto en nuestro municipio se sitúa por encima del promedio departamental que es del 63.78%, alcanzando un 77.15%, es crucial continuar con los esfuerzos destinados a aumentar este porcentaje. A pesar de superar la media regional, aún existen sectores que carecen de acceso a este servicio esencial. Por lo tanto, es necesario seguir trabajando en la expansión de las redes de distribución, la mejora de la infraestructura existente y la implementación de políticas que promuevan un acceso equitativo al agua potable para todos los habitantes. Al aumentar la cobertura de acueducto, no solo se mejora la calidad de vida de nuestra población, sino que también estaremos avanzando hacia una comunidad más próspera, saludable y sostenible en el largo plazo.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Frente a la calidad del agua, el monitoreo lo realiza la Secretaría de Salud Departamental y el comportamiento del IRCA en los últimos 4 años ha sido el siguiente:

Tabla No. 32 Calidad del Agua en el área urbana

Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano		
Resolución 2115 del 2017		
Año	IRCA consolidado	Clase de riesgo
2020	4,86	Sin riesgo
2021	12.3	Riesgo bajo
2022	5,284	Riesgo bajo
2023	0	Sin riesgo

Fuente: Diagnóstico Alcaldía Municipal (2024)

Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos presenta desafíos significativos en el municipio. En primer lugar, carece de una planta de disposición final para los residuos sólidos, lo que obliga a trasladarlos hasta Yotoco (Valle), generando costos considerables para la Administración Municipal debido al tramo excedente. Para mitigar estos gastos, es crucial implementar procesos de separación en la fuente y promover el uso de residuos orgánicos. Asimismo, se deben realizar esfuerzos para crear conciencia ambiental entre la población, fomentando prácticas sostenibles de manejo de residuos.

Según información del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Caloto, el servicio de recolección de aseo en el municipio, lo presta la secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente (SIMA), la cual tiene una cobertura del 100%, en el área urbana y en el área rural del municipio de Caloto es del 24 %. Esta actividad se lleva a cabo en las veredas de San Nicolás, Huasanó, El Palo, Tóez, Guácimo y Crucero de Gualí. Se evidencia la necesidad de ampliar la cobertura en el sector rural.

En cuanto al barrido y limpieza de las calles, la cobertura es del 24% en el área urbana, en el sector rural no se presta el servicio.

Sector Desarrollo Económico y Competitividad

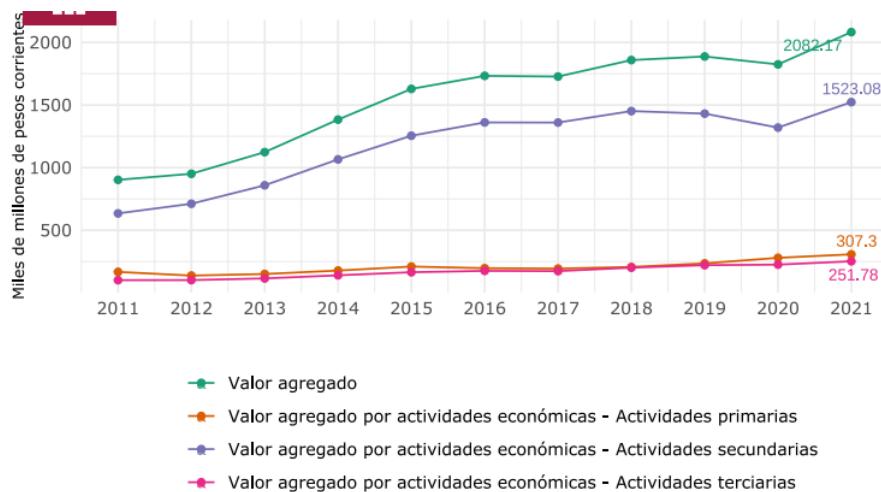
En Caloto, los tres sectores económicos (primario, secundario y terciario) son relevantes para la economía municipal. Sin embargo, destaca el sector secundario, que aporta el 77,56% del valor agregado, seguido por el sector primario con un 11,63% y el sector terciario con un 10,81% (según datos del DNP en 2021). A pesar de esto, el sector primario, especialmente las actividades agrícolas y ganaderas, son los principales generadores de empleo en el municipio,



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

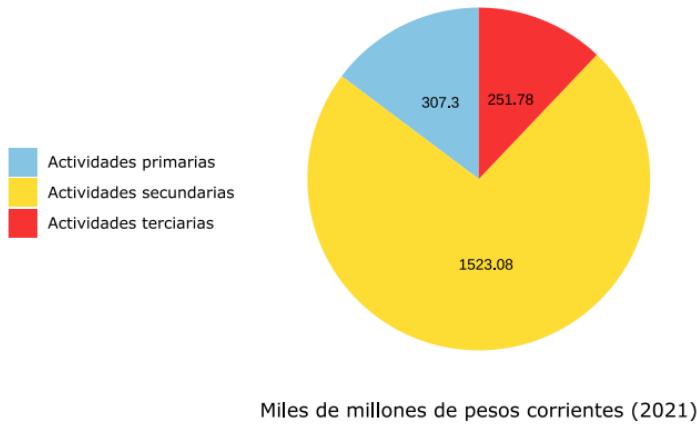
representando el 50,1% del total, seguido por las actividades industriales con el 15,3%, y el sector público con el 12% (según la Alcaldía Municipal de Caloto en 2021).

Gráfico No: 27 Valor agregado total y por actividades económicas



Fuente: Terridata (2024)

Gráfico No: 28 Valor agregado año 2021 disponible por actividades económicas



Fuente: Terridata (2024)

En el sector agrícola, se destacan los cultivos transitorios como la habichuela, representa el 39,56% y el de la producción, el maíz y otros cultivos contribuyen con el 9,89% y el 11,26% de la producción agrícola. En cuanto a los cultivos permanentes, la caña de azúcar es el principal producto con el 84,10% de la producción, seguido por la piña, otros cultivos y el café, que representan el 10,92%, 2,77% y 2,21% respectivamente (según datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del DNP entre 2016 y 2021).



En el municipio de Caloto, el sector agropecuario es el principal generador de empleo, representando el 50,1% del total de empleos, seguido por la industria que contribuye con el 15,3%, y el empleo público que representa el 12,1%.

A pesar de la presencia de varios parques industriales con 66 empresas establecidas, el índice de empleo en el sector no ha aumentado significativamente debido a la dificultad de las industrias para encontrar mano de obra calificada. Se evidencia la necesidad de implementar programas de capacitación para la población y establecer convenios que fomenten la contratación de mano de obra local por parte de las empresas industriales.

Los ingenios azucareros son otra fuente importante de empleo en la región, aunque su llegada ha resultado en la adquisición o alquiler de tierras, lo que ha transformado a los pequeños y medianos productores en arrendatarios o trabajadores jornaleros. Esto ha llevado a una notable disminución en la producción y la diversidad agrícola del municipio.

Como se puede observar en la siguiente tabla, los cultivos más representativos en el municipio son la caña de azúcar, la piña, el arroz y el café. La agricultura es fundamental para la economía local. Sin embargo, es necesario promover prácticas agrícolas sostenibles que garanticen la conservación del suelo y los recursos naturales a largo plazo, la comunidad manifiesta que es necesario brindar capacitaciones al sector agricultor para las buenas prácticas agrícolas, abonos organicos, técnicas de cultivo y manejo de herramienta.

Tabla No. 33 Cultivos de Mayor producción del Municipio

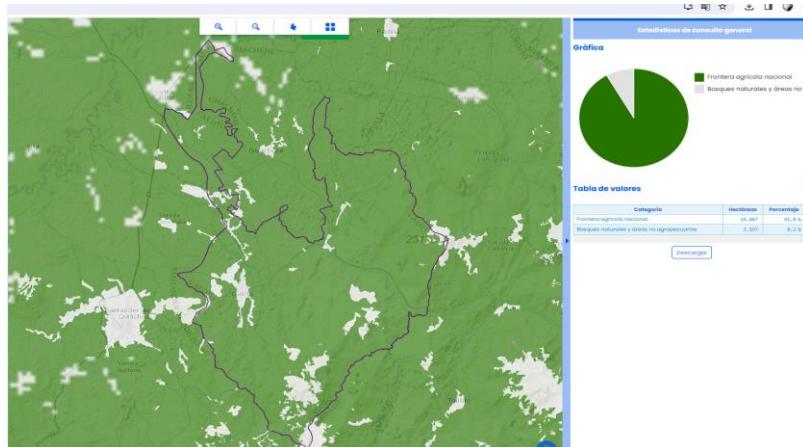
Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)
Caña	342.240	115	2976	2976
Piña	8952	60	199,2	149,2
Arroz	5100	6	850	850
Café	2225	1,21	2027	1843
Limón	676,5	11	69,5	61,5
Otros frutales	600	20	40	30
Yuca	360	20	22	18
Plátano	253	11	29	23
Habichuela	230	11,5	20	20
Lulo	96	6	21	16
Uva	90	15	6	6
Cacao	62,05	0,85	79	73
Mora	40	10	5	4

Fuente:Sipra (2024)

Gráfico No. 29 Frontera Agrícola del Municipio



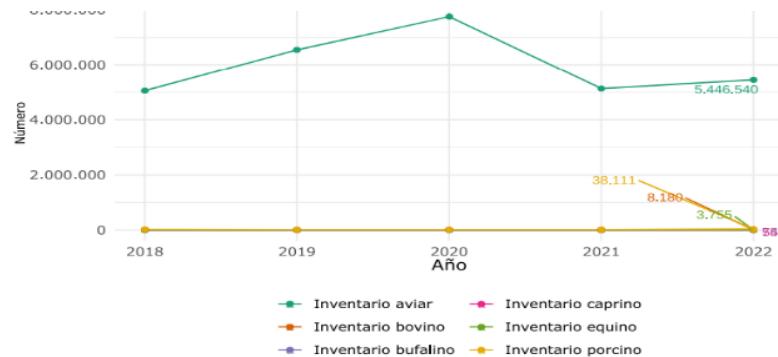
Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto



Fuente: Sipra (2024)

Como se observa en el siguiente gráfico, la cría aviar, el ganado porcino, bovino y equino, desempeñan un papel importante en la economía de la comunidad caloteña, proporcionando ingresos a sus familias, es necesario promover prácticas ganaderas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan el bienestar animal.

Gráfico No: 30 Inventario de Unidades Pecuarias en el Municipio a 2022



Fuente: Terridata (2024)

En el municipio también se presentan asociaciones y agremiaciones de base social, que se han esforzado por sacar adelante unidades económicas que les permitan mejorar los ingresos de sus hogares, mejorando su calidad de vida y el desarrollo local; sin embargo, es importante resaltar que con gran parte de estas organizaciones se debe realizar un trabajo de actualización.

Tabla No. 34 Agremiaciones del Municipio de Caloto

No	Organización	No	Organización
1	Asociación Agropecuaria De Familias Emprendedoras	23	Cooperativa Multiactiva Caloto Cauca
2	Asociación De Caficultores Del Siglo 21	24	Asociación De Caficultores Del Siglo 21
3	Asociación De Productores Indígenas Renovando La Tierra	25	Asociación De Productores Indígenas Renovando La Tierra



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

4	Asociación De Productores De Piña De La Vereda Alto El Palo	26	Asociación De Productores De Piña De La Vereda Alto El Palo
5	Asociación agroecológica Mandinga	27	Asociación agroecológica Mandinga De Sancolas
6	Asociación De Agricultores Caicedo Marañón	28	Asociación De Agricultores Caicedo Marañón
7	Asociación Agropecuaria De Crucero De Gualí	29	Asociación Afrodescendiente De La Vereda Alto El Palo
8	Resguardo Indígena De López Adentro	30	Asociaciones Rurales De Colombia
9	Resguardo Indígena De Tóez	31	Asociación
10	Asociación Productora y Fomento Del Sector Agropecuario	32	Asprocazor
11	Asociación De Mujeres Rurales Colombianas	33	Asociación Agropecuaria Mujeres Emprendedoras Siglo XXI
12	Corporación De Fruticultores De Los Municipios De Caloto y Guachené	34	Asociación piscícola Agroambiental Caloto Cauca
13	Asociación Campesina La Luz Del Progreso	35	Asociación piscícola Agroambiental Caloto Cauca
14	Asprocopam	36	Agroturiati El Trincho
15	Asociación De Mujeres La Trampa	37	Aguas Claras
16	Asociación De Aromáticas y Plantas Medicinales	38	Corporación De Fruticultores De Los Municipios De Caloto y Guacheen
17	Calotur	39	Corporación De Turismo De Caloto
18	Piscícola Aguas Claras	40	Fundación Triunfemos
19	Asociación De Productores De Café De La Zona De Reservas Campesinas De Caloto	41	Resguardo Indígena De López Adentro
20	Asociación piscícola Agroambiental Caloto Cauca	42	Resguardo Indígena De Tóez
21	Vivero Bellas Flores	43	Resguardo Indígena De Huellas
22	Fundación Triunfemos	44	ASOEMVE

Fuente: Alcaldía Municipal (2024)

La principal fuente de empleo en Caloto proviene del sector empresarial, destacándose la producción azucarera de los Ingenios La Cabaña y del Cauca, así como las empresas Química Básica, Sulfoquímica y las establecidas en la Zona Franca del Cauca, originalmente creada bajo la Ley PAEZ. También son relevantes la agroindustria avícola Latinoamericana y la empresa Bucanero, estas empresas son importantes generadoras de empleo. Sin embargo, esta situación presenta limitaciones, ya que la capacidad de absorción laboral de estas empresas no es suficiente para cubrir la demanda de mano de obra del municipio. Además, algunos perfiles laborales requeridos por estas industrias no se encuentran disponibles localmente, lo que lleva a que las vacantes sean ocupadas por personas de fuera del municipio.

En el sector terciario se observa un aumento de pequeños negocios como ferreterías, tiendas de abarrotes, farmacias, licorerías, tiendas de ropa, panaderías, floristerías, supermercados, funeralias y peluquerías.

En el municipio persisten economías ilegales vinculadas a los cultivos ilícitos en algunas zonas donde la presencia institucional es limitada, convirtiéndose en una alternativa para la generación de ingresos. Se evidencia la necesidad de promover la educación, el emprendimiento y la creación de pequeñas empresas como una solución al desempleo.

Caloto y la Región del Alto Patía

Caloto hace parte de la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, según la estadística se puede evidenciar que:



- Pobreza y condiciones de vida: Aunque la subregión se encuentra 7 puntos porcentuales por debajo del nivel de pobreza del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), aún enfrenta retos significativos en términos de pobreza multidimensional. En 2018, el 39% de la población se encontraba en esta situación, lo que indica la necesidad de medidas efectivas para abordar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
- Mercado laboral: Se observa una tasa de ocupación del 34,1% en 2020, lo que indica un nivel significativo de participación en la fuerza laboral. Sin embargo, la tasa de desempleo del 10,9% refleja la existencia de barreras en la generación de empleo y la disponibilidad de oportunidades laborales adecuadas. Además, el hecho de que solo el 33% de los ocupados sean formales destaca la necesidad de promover la formalización del empleo en la región.
- Tejido empresarial: Aunque la subregión cuenta con un número considerable de empresas (8.886), se observa una concentración significativa en el sector del comercio (56,1%). Sin embargo, es preocupante la reducción del 13,7% en el tejido empresarial en 2020, lo que indica la vulnerabilidad de las empresas locales y la necesidad de medidas de apoyo para su sostenibilidad y crecimiento.
- Valor agregado y crecimiento económico: La subregión presenta una participación del 15,7% en el valor agregado total del PDET, lo que destaca su contribución al desarrollo económico regional. Además, el crecimiento del 6,1% en el valor agregado en 2021 indica un desempeño positivo en comparación con el total del PDET, aunque se debe seguir trabajando para mantener este impulso y promover un desarrollo económico sostenible.

Se evidencia que subregión Alto Patía y Norte del Cauca muestra algunas mejoras en términos de ocupación y desempleo en comparación con el nivel PDET, aún enfrenta desafíos importantes en áreas como la pobreza multidimensional, la formalización del empleo y la sostenibilidad del tejido empresarial.

Tabla No. 35 Grafico: Mercado laboral y actividad económica



Fuente: Agencia de Renovación del territorio (2021)

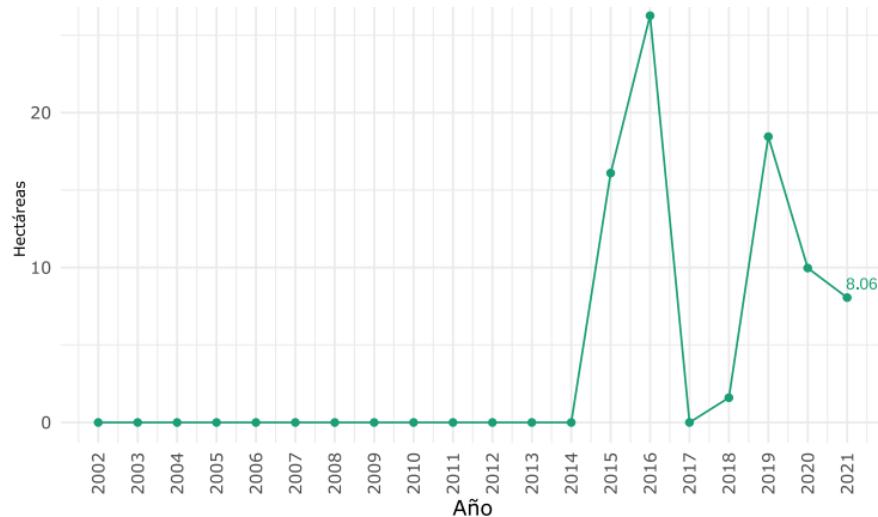
Sector Desarrollo Agrícola

En el municipio de Caloto, se han identificado una serie de necesidades clave en el sector agrícola que requieren atención y apoyo para promover el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Entre estas necesidades se encuentra la transformación de la hoja de coca, así como el impulso de proyectos productivos enfocados en especies menores y la seguridad alimentaria, se destaca la importancia de promover la pesca deportiva y la reforestación para conservar los recursos naturales.



Gráfico No: 31 Hectáreas de coca cultivadas



Fuente: Terridata (2024)

En cuanto a los cultivos específicos, la comunidad expresa la necesidad de fortalecer la producción de café, caña de azúcar, limón, plátano y yuca, así como fomentar la participación de jóvenes y mujeres en actividades agrícolas.

Tabla No. 36 Cultivos de mayor producción por la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🌾	Primer cultivo	Caña de Azúcar	36.865,27
2 🌾	Segundo cultivo	Piña	13.751,97
2 🌾	Tercer cultivo	Arroz	5.700,00
2 🌾	Cuarto cultivo	Café	2.632,08
2 🌾	Quinto cultivo	Otros frutales	900,00

Fuente: Terridata (2024)

Además de las necesidades mencionadas, la comunidad de Caloto destaca la necesidad de recibir capacitaciones en el manejo de maquinaria agrícola y en la implementación de buenas prácticas agrícolas. Estas capacitaciones son fundamentales para garantizar un desarrollo agrícola sostenible y sustentable, permitiendo a los agricultores optimizar sus recursos y minimizar el impacto ambiental de sus actividades y así se puede mitigar la:

- Degradación del suelo: La pérdida de calidad del suelo puede ocurrir debido al excesivo uso de agroquímicos, la deforestación y la explotación excesiva, factores que pueden resultar en la disminución de la fertilidad del suelo y dificultar la viabilidad de futuros cultivos.



- Contaminación del agua: La utilización de pesticidas y fertilizantes puede contaminar las fuentes de agua, comprometiendo la pureza del agua destinada al consumo humano y animal, así como perturbando el equilibrio de los ecosistemas acuáticos.
- Pérdida de biodiversidad: La transformación de ecosistemas naturales en tierras de cultivo y el empleo de monocultivos pueden reducir la diversidad biológica, poniendo en riesgo la supervivencia de especies vegetales y animales autóctonas, así como la estabilidad de los ecosistemas.
- Impacto en la salud humana: La exposición a sustancias químicas utilizadas en la agricultura, ya sea a través del consumo de alimentos tratados con pesticidas o de agua contaminada, puede tener consecuencias adversas para la salud humana.
- Alteración del clima: La deforestación relacionada con la expansión agrícola contribuye a la liberación de gases de efecto invernadero, lo que puede agravar el cambio climático y desencadenar eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones y tormentas más frecuentes e intensas.

El municipio de Caloto enfrenta una serie de desafíos y oportunidades en el sector agrícola que requieren una respuesta integral y colaborativa. Al abordar estas necesidades y promover el desarrollo de capacidades entre los agricultores, se podrá avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para toda la comunidad. Es crucial trabajar de la mano con los actores locales, las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para implementar soluciones efectivas que impulsen el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente en la región.

Sector Turismo Sostenible

Es importante destacar que, a pesar del potencial turístico del Municipio de Caloto, actualmente carece de una actividad turística organizada. La mayoría de los establecimientos y organizaciones operan en la informalidad, lo que dificulta determinar el número de visitantes, el impacto económico de esta industria y, especialmente, la capacidad de carga del destino. Además, la falta de una base de datos oficial dificulta realizar un análisis estadístico adecuado. Según la información disponible en el Registro Nacional del Turismo (RNT) en Datos Abiertos, solo hay dos prestadores registrados y activos: una agencia de viajes y una vivienda turística. Es importante señalar que también se identificaron registros cancelados en la base de datos.

En el año 2023, la pasada administración, elaboró una lista de posibles destinos turísticos para ser incluidos en el "Proyecto Cauca Destino de Paz", organizado Fontur. Durante ese proceso, se validaron lugares y sitios con potencial turístico, teniendo en cuenta aspectos de seguridad y accesibilidad.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

En el actual gobierno, se está llevando a cabo la iniciativa "Transformando Juntos", la cual implica la realización de un inventario en colaboración con el Gobierno Nacional. Además, se ha procedido a caracterizar las organizaciones de índole turística o aquellas que ofrecen servicios turísticos en el municipio. Estas organizaciones han sido definidas de la siguiente manera:

- Calotour (Asociación con 4 emprendimientos de turismo)
- Casa Achacana (Turismo bienestar)
- Vereda la estrella (Organización de sendero avistamiento de aves y cafés especiales)
- Hacienda Japio
- Casa de los oficios del corazón
- Finca recreativa la Karola
- Mirador Encanto
- Resguardo de Tóez.
- Hasta el año pasado

Lugares con potencial turístico

- Santuario de la Niña María
- El Templete (Plaza de la Libertad Chiquito)
- Parques Lineales Río Grande y Puente en Mampostería de Ladrillo "Calicanto"
- Hacienda Japio Caicedo
- Cascada El Salto del Ángel – Vereda Santa Rita

En el municipio, las siguientes son fiestas tradicionales:

- Adoraciones al niño Dios (Vereda Santa Rosa y San Nicolás)
- Conmemoración de fundación de la ciudad, Nueva Segovia de San Esteban de Caloto –Ciudad Confederada (29 de junio 1543)
- Fiesta Patronal De La Niña María De Caloto
- Ritual Del Sakhelu
- Carnavales De Rio Grande
- Festival De Música Campesina Colombiana “Gonzalo Vergara”
- Semana Santa Mayor y Semana Santa Chiquita
- Rutas De las Etnias (Evento deportivo)



Las fiestas tradicionales son más que simples eventos; son la manifestación viva de identidad y patrimonio cultural. Estas celebraciones ofrecen a los visitantes una experiencia auténtica y enriquecedora, donde pueden conectar con las raíces de la comunidad a través de sus tradiciones, música, danzas y gastronomía. Al convertirse en un imán para el turismo, estas festividades no solo impulsan la economía local, sino que también promueven el intercambio cultural y fortalecen los lazos entre residentes y visitantes. En este sentido, es crucial reconocer la importancia de preservar y fortalecer estas celebraciones, no solo como un atractivo turístico, sino como un legado invaluable que enriquece el tejido social y cultural de nuestro pueblo caloteño.

Por otro lado, se identificaron cuatro rutas turísticas en el municipio, de las cuales solo tres están actualmente en operación: La Ruta Calotour Natural, que ofrece caminatas y senderismo en entornos naturales; la Ruta Calotour Patrimonial, que recorre los sitios históricos del casco antiguo de Caloto; la Ruta Vereda la Estrella, que combina senderismo con visitas a fincas cafeteras; la Ruta de las Adoraciones ha permanecido inactiva desde el año 2010.

Gráfico No: 32 Ruta de potenciales turísticos



Fuente: Informe de Turismo de la Secretaría de Educación y Cultura, Caloto (2024)

Se evidencia que fortalecer el turismo en el municipio de Caloto es esencial para impulsar su desarrollo económico y social. Al promover y mejorar las atracciones turísticas locales, se generan nuevas oportunidades de empleo, se estimula el crecimiento de los negocios locales y se incrementa el flujo de ingresos hacia la comunidad. Además, el turismo sostenible puede



contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural, fomentando el orgullo y la identidad local. Fortalecer el turismo en Caloto no solo beneficia a la economía, sino que también enriquece la calidad de vida de sus habitantes y fortalece los lazos comunitarios.

Sector Participación Ciudadana

El municipio cuenta con un total de 67 Juntas de Acción Comunal (JAC) y aproximadamente 35 organizaciones de base legalizadas, las cuales se dedican a una variedad de actividades agrícolas, sociales y culturales. Sin embargo, se ha identificado una necesidad generalizada en todas las veredas y algunos barrios: la construcción de espacios comunitarios que brinden protección contra las inclemencias del clima y que sirvan como áreas de recreación para personas de todas las edades. Aunque algunos barrios ya disponen de salones comunales, únicamente 4 de los 9 barrios legalizados cuentan con estas instalaciones, y de las 56 veredas existentes, solo 34 tienen algún tipo de espacio comunitario similar.

Las JAC del municipio de Caloto expresaron una serie de problemáticas que afectan su funcionamiento y capacidad para representar a la comunidad de manera efectiva. Entre las principales preocupaciones manifestadas se encuentran:

- La necesidad de capacitaciones y formadores en aspectos jurídicos para garantizar un mejor desempeño de los líderes y presidentes de las JAC.
- La dotación de equipos tecnológicos y logísticos para mejorar la gestión administrativa y de comunicación de las JAC.
- La falta de motivación y acompañamiento técnico para los líderes y presidentes, lo que dificulta su compromiso y eficacia en sus roles.
- La ausencia de un comité técnico y el poco fortalecimiento de los comités de trabajo, lo cual limita la capacidad de planificación y ejecución de proyectos.
- La necesidad de apoyo económico por parte de la Alcaldía y otras entidades para financiar actividades y proyectos comunitarios.
- La falta de talleres, capacitaciones y recursos generales, lo que contribuye a la disolución de algunas JAC por la falta de recursos.
- La necesidad de mejoramiento de los salones comunales y de dotación para facilitar la realización de actividades comunitarias.
- La actualización de los estatutos de las JAC y la falta de voluntad por parte de algunos representantes para cumplir con sus funciones.



Tabla No. 37 Juntas de Acción Comunal de Caloto

Barrio/ Resguardo/Vereda	Numero	JAC	Barrio/ Resguardo/Vereda	Numero	JAC
Casco Urbano	1	Centro	Zona 3 Resg. Huellas	37	El Credo
	2	El Limonar		38	El Tierrero
	3	La Palma		39	Carpintero
	4	La Unión		40	La Guinea
	5	El Modelo		41	La Buitrera
	6	Los Tanques		42	El Chorro
	7	La Rivera		43	El Porvenir
	8	Nuevo Despertar		44	El Pajarito
	9	Brisas Del Rio		45	La Chivera
	10	Nueva Segovia		46	Los Pinos
Corregimiento Quintero	11	Quintero	Zona 4 Resg. Huellas	47	Huellas
Corregimiento Centro	12	La Arrobleda		48	El Chocho
	13	Bodega Arriba		49	El Arrayan
	14	La Quebrada		50	El Guadualito
	15	Crucero De Gualí		51	Guataba
Corregimiento San Nicolás	16	San Nicolas		52	Loma Pelada
	17	Santa Rosa		53	El Socorro
	18	El Guasimo	Zona 5 Resg. Huellas	54	La Placa
	19	Caicedo		55	Campo Alegre
Corregimiento. El Palo	20	El Palo		56	Altamira
	21	Alto El Palo		57	La Estrella
	22	Santa Rita		58	Napoles
Corregimiento Huasano	23	Huasano		59	El Poblado
	24	La Cuchilla	Zona 6 Resg. Huellas	60	La Palomera
	25	El Placer		61	Morales
	26	El Pedregal		62	El Alba
	27	El Vergel		63	Marañon
	28	El Venadillo		64	Las Aguas
	29	El Carmelo		65	El Arrozal
Resg. Lopez Adentro	30	Lopez Adentro		66	El Paraiso
	31	El Guabito		67	Nilo
	32	El Pilamo			
	33	Vista Hermosa			
Zona 2 Resg. Huellas	34	Bodega Alta			
	35	La Selva			
	36	Dominga Alta			

Fuente: Secretaría de Desarrollo (2023)



Construcción Participativa del Plan de Desarrollo Municipal

De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y las disposiciones normativas vigentes en materia de construcción de Planes de Desarrollo, es fundamental contar con la participación de los habitantes del territorio, pues son ellos quienes viven, conocen y enfrentan en su diario vivir las problemáticas de su territorio. Es en este sentido, que el Alcalde Municipal y su equipo de gobierno, dispusieron espacio, tiempo y recursos convocando a la comunidad para que hiciera parte activa de la construcción de este nuevo marco de navegación, marco que será por cuatro años la guía de acción de nuestro Municipio.

Las reuniones por situaciones propias de un territorio golpeado por la violencia, se convocaron y realizaron en el diferentes lugares del casco urbano, a estas reuniones asistieron el señor Alcalde Municipal, todo su equipo de gobierno, quienes en aras de lograr mayor participación se mantuvieron durante la jornada de trabajo, acompañaron, coordinaron y motivaron la participación de los asistentes, el respeto y la tolerancia al interior de cada mesa, generándose un diálogo abierto, amigable, donde los habitantes fueron escuchados, exponiendo sus necesidades y de alguna forma visualizando algunas las alternativas de solución desde su óptica. La participación en estas reuniones y mesas de trabajo fue concurrida, la población se sintió cómoda y expresó abiertamente su opinión, y contribuyó a la construcción del plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones consientes que nos unan".

Gráficamente se puede observar la dinámica

Gráfico No: 33 Proceso para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: elaboración propia



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

La primera convocatoria realizada para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal fue la instalación donde se explicó la metodología y se instalaron las mesas de trabajo, esta realizó el 23 de febrero de 2024, evento realizado en el Teatro Municipal Ana María Bejarano, a esta reunión asistieron aproximadamente 220 personas.

Imagen No: 1 Instalación y apertura de las Mesas de Trabajo (MT) para la construcción participativa del Plan de Desarrollo5



Fuente: Administración Municipal

Se realizaron tres mesas de trabajo, las cuales contaron con gran asistencia de las personas, lo que favoreció la solidez de la construcción solidaria y participativa con la que se logró el Plan de Desarrollo Municipal

Imagen No: 2 Convocatoria a los diferentes actores para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal

Convocatoria	Objetivo	Fecha	Grupo Poblacional	Lugar	Hora
Convocatoria 1	Te invitamos a participar en las Mesas del Plan de Desarrollo Municipal de Caloto.	06 de marzo de 2024	GRUPO POBLACIONAL	Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto	9:00 a.m. - 12:00 p.m.
Convocatoria 2	Te invitamos a participar en las Mesas del Plan de Desarrollo Municipal de Caloto.	07 de marzo de 2024	GRUPO POBLACIONAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ASTRAZONACAL CONSEJOS COMUNITARIOS REPRESENTANTES SINDICALES	Institución Educativa Sagrada Familia Caloto	9:00 a.m. - 12:00 p.m.
Convocatoria 3	Te invitamos a participar en las Mesas del Plan de Desarrollo Municipal de Caloto.	12 de marzo de 2024	GRUPO POBLACIONAL EMPRESARIOS COMERCIANTES SECTORES INSTITUCIONALES (BANCOS - CUERPO DE BOMBEROS - JEFATURA CIVIL - CRUZ ROJA - POLICIA - FUERZA MILITAR) INSTITUCIONES EDUCATIVAS POBLACIÓN VULNERABLE POBLACIÓN DIVERSA MUJER Y JUVENTUD DESARROLLO SOCIAL GRUPOS RELIGIOSOS	Museo Histórico Escriptor Escipion Jaromillo Sede Oscar Pino Espinal Caloto	9:00 a.m. - 12:00 p.m.

5 El registro fotográfico y la convocatoria reposan en la oficina del Despacho.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

En las mesas de trabajo se expusieron diversas alternativas, que fueron recogidas por el coordinador de la MT, quien realizó la sistematización de estas, priorizando las problemáticas y alternativas propuestas por la comunidad, como se expone a continuación

Priorización de Problemas por Mesa de Trabajo de Infraestructura

Gráfico No: 34 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Rural Indígena

Zona Rural Indígena													
Vías	Acueducto	Polideportivos, Canchas Y Parques	Alcantarillado	Salones (Cultura, Inst. Edu) Y Hogares Infantiles	Salón Comunal	Obras De Contención	Puentes	Energía, Cambio Postes, Alumbrado	Ptar	Plantas Solares	Puesto De Salud		
Pilamo	Pilamo	Pilamo	Pilamo	Nilo	Vista Hermosa	I.E. Toez	El Chorro	Los Pinos	Nilo	Nilo	Palomera		
Vista Hermosa	Vista Hermosa	Vista Hermosa	Vista Hermosa	El Chorro	Pajarito	Los Pinos	El Chocho	La Guinea	1	1	1		
Nilo	Nilo	I.E Toez	Nilo	Morales	Maco	La Estrella	La Estrella	Sector El Broche					
Bodega Alta	Pajarito	Pajarito	Los Pinos	Palomera	Altamira	Palomera	Bodega Alta	3					
Pajarito	Huellas	La Guinea	La Guinea	El Poblado	Morales	4	4						
Los Pinos	La Estrella	Poblado	El Chocco	I.E Toez	5								
El Chorro	Campo Alegre	La Estrella	Poblado	6									
El Chocho	Palomera	Altamira	Altamira										
La Guinea	Vista Hermosa	Sector El Broche	8										
Huellas	El Poblado	9											
Maco	10												
El Nilo													
Poblado													
La Estrella													
Palomera													
10													

Fuente: Mesas de Trabajo Participativas, Secretaría de Infraestructura y Ambiente

Gráfico No: 35 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Rural Plana

Zona Rural Plana															
Vías	Acueducto	Alcantarillado	Polideportivos, Canchas Y Parques	Salones (Cultura, Inst. Edu) Y Hogares Infantiles	Salón Comunal	Obras De Contención	Puentes	Energía, Cambio Postes, Alumbrado	Ptar	Seguridad Vial Y Señalización De Territorio	Contaminación Fuente Hídrica Y Suelo, Shut	Legalización De Predios Y Compra De Predio	Ejecución Proyecto Pdet	Pbot	Albergues Y Acopios
Quintero	Alto El Palo	Quintero	Quintero	Crucero De Guali	Quintero	I.E Palo	Crucero De Guali	Alto El Palo	Quintero	Quintero	Quintero	Quintero	Alto El Palo	El Palo	El Palo
Bodega Arriba	El Palo	San Nicolas	La Arrobleda	Bodega Arriba	Crucero De Guali	1	1	1	Crucero De Guali	La Arrobleda	Crucero De Guali	La Arrobleda	1	1	1
Guasimo	Santa Rita	Guasimo	Crucero De Guali	Alto El Palo	La Quebrada				Guasimo	El Palo	El Palo	Crucero De Guali			
Santa Rosa	3	El Palo	Bodega Arriba	El Palo	Caicedo				El Palo	Crucero De Guali	3	3			
Alto El Palo		Santa Rita	La Quebrada	Santa Rita	Santa Rita				4	4					
El Palo		5	Guasimo	5	5										
6			Alto El Palo												
			El Palo												
			Santa Rita												
			9												

Fuente: Mesas de Trabajo Participativas, Secretaría de Infraestructura y Ambiente



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Gráfico No: 36 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Alta Campesina

Zona Campesina Alta									
Vias	Acueducto	Alcantarillado	Polideportivos, Canchas Y Parques	Salones (Cultura, Inst. Edu) Y Hogares Infantiles	Salon Comunal	Puentes	Energia, Cambio Postes, Alumbrado	Ptar	Tanque De Almacenamiento
Huasano	Cuchilla	Huasano	Huasano	Huasano	Huasano	Venadillo	Pedregal	Pedregal	Huasano
Cuchilla	Pedregal	Pedregal	Pedregal	Pedregal	1	1	Carmelo (Diamante)	1	1
Pedregal	Venadillo	Venadillo	Venadillo	2			2		
Venadillo	3	3	3						
Carmelo (Diamante)									
5									

Fuente: Mesas de Trabajo Participativas, Secretaria de Infraestructura y Ambiente

Gráfico No: 37 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Rural Urbana

Zona Urbana									
Vias	Alcantarillado	Polideportivos, Canchas Y Parques	Salones (Cultura, Inst. Edu) Y Hogares Infantiles	Salon Comunal	Puentes	Energia, Cambio Postes, Alumbrado	Ptar	Recoleccion De Aguas Lluvia	Subsidio Gas
Los Tanques	Callejon Vergara	Los Tanques	El Modelo	Los Tanques	El Limonar	El Limonar	La Palma (Sector Galpon)	Nueva Segovia	La Palma
La Palma	El Modelo	Nueva Segovia	1	Nueva Segovia	1	1	1	La Rivera	1
La Palma (Sector Galpon)	2	La Palma		La Palma				2	
El Limonar		El Limonar		El Limonar					
Callejon Vergara			4		4				
El Modelo									
7									

Fuente: Mesas de Trabajo Participativas, Secretaria de Infraestructura y Ambiente



Gráfico No: 38 Priorización de problemas de Infraestructura Zona Campesina

Zona Campesina						
Vias	Alcantarillado	Polideportivos, Canchas Y Parques	Salones (Cultura, Inst. Edu) Y Hogares Infantiles	Salon Comunal	Ptar	Baterias Sanitarias
Astrazonacal	Astrazonacal	Astrazonacal	Asociación medrig	Astrazonacal	Astrazonacal	Astrazonacal
Asocana	1	1	Astrazonacal	1	1	1
Agrupación Adulto Mayor (Morales), Caminando Hacia El Futuro.			Asoprocazor			
Gremio Caloto - Nilo			Agrupación Adulto Mayor (Morales), Caminando Hacia El Futuro.			
	4			4		

Fuente: Mesas de Trabajo Participativas, Secretaría de Infraestructura y Ambiente

Por ejemplo, la Mesa de mujer y juventud una vez terminado el problema, se sistematizó como se puede observar a continuación



Tabla No. 38 Priorización de necesidades Mesa de Trabajo – Mujer y juventud

No	Necesidad	Alternativa de Solución	Prioridad
1	Fortalecer y crear veedurías para la participación política, que garanticen las propuestas con enfoque de género.	Implementar un modelo de participación de mujeres y jóvenes en veedurías con enfoque de género.	Alto
2	Formación de participación política de decisiones y poder.	Brindar capacitación y participación a mujeres y jóvenes líderes en materia de participación política.	Alto
3	Implementación de la política pública en todos los ejes de participación.	Aplicar la política pública y realizar un seguimiento riguroso del cumplimiento de los indicadores.	Alto
4	Fortalecimiento a cadenas de productores.	Implementar acciones para la formalización y generación de empleo, comenzando con 100 mujeres en el programa integral de producción y comercialización.	Alto
5	Apoyar los emprendimientos.	Brindar apoyo financiero, técnico y de capacitación a las mujeres emprendedoras.	Alto
6	Acceso a la tierra para las mujeres.	Facilitar el acceso a la tierra para las mujeres, ya sea legalizando o definiendo espacios para desarrollar sus actividades económicas.	Alto
7	Créditos para las mujeres.	Establecer convenios con instituciones bancarias para ofrecer créditos o microcréditos blandos a las mujeres.	Alto
8	Formación con enfoque de género.	Implementar programas de formación con enfoque de género para mujeres en diversos ámbitos.	Alto
9	Capacitación de servidores públicos en enfoque de género.	Capacitar a los servidores públicos en enfoque de género para brindar una atención adecuada y respetuosa a las mujeres.	Alto
10	Promover el enfoque de género en la educación.	Promover el enfoque de género en las instituciones educativas, incluyendo la promoción de nuevas masculinidades.	Alto
11	Capacitación de economía solidaria.	Brindar capacitación en economía solidaria a las mujeres para fortalecer sus habilidades emprendedoras y de gestión.	Alto
12	Formación y capacitaciones para el empleo y la calidad de vida.	Desarrollar programas de formación y capacitación que permitan a las mujeres acceder a empleos dignos y mejorar su calidad de vida.	Alto
13	Garantías de atención integral con enfoque de género.	Implementar un sistema de atención integral para mujeres con enfoque de género, que incluya servicios de salud, psicológicos, jurídicos y sociales.	Alto
14	Activar las rutas de atención.	Activar y fortalecer las rutas de atención existentes para mujeres víctimas de violencia, asegurando su acceso a la justicia y a la protección.	Alto
15	Garantizar el acceso al sistema de salud para todas las mujeres.	Implementar estrategias para garantizar que todas las mujeres tengan acceso al sistema de salud, incluyendo la atención primaria, especializada y de salud mental.	Alto
16	Equipo interdisciplinario para la atención y prevención de la violencia.	Contar con un equipo interdisciplinario de psicólogos y abogados con enfoque de género, que brinde atención y asesoría a las mujeres víctimas de violencia, y que trabaje en la prevención y erradicación de la misma.	Alto
17	Casa de refugio para mujeres violentadas.	Crear una casa de refugio para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas, donde puedan recibir protección, apoyo y atención integral.	Alto
18	Titulación de predios.	Gestionar la titulación de predios a nombre de las mujeres, para garantizar su seguridad jurídica y acceso a la tierra.	Alto
19	Proyectos de vivienda de interés social.	Desarrollar proyectos de vivienda de interés social dirigidos a mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto y víctimas de violencia, para garantizar su acceso a una vivienda digna.	Alto

Fuente: Secretaría de Mujer y Juventud



Capítulo II: Parte estratégica para el plan de Desarrollo

Propósito del Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027)

El propósito del Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan", es liderar una transformación integral de la vida de los caloteños, impulsada por políticas inclusivas y programas estructurados que surgen del diálogo territorial, promoviendo la participación de todas las comunidades y sectores poblacionales. Este compromiso de la Administración Municipal se cimienta en la defensa de la democracia, la dignidad humana y la libertad individual, en búsqueda de la justicia social y climática, y la consolidación de la paz para toda la población del Municipio de Caloto. Esta Administración, demarca en este plan acciones conscientes y conjuntas, con las que se aspira crear condiciones permanentes que posibiliten una vida digna, en armonía con el Plan de Desarrollo Departamental, con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para el año 2030, la visión del municipio Nueva Segovia de San Esteban de Caloto es ser reconocido en el Suroccidente colombiano como un territorio pacífico, fruto de un diálogo multi y pluriétnico y acciones conscientes de sus habitantes. En este escenario, se habrá superado la violencia y las privaciones básicas, logrando una transformación hacia una vida buena y el buen vivir de todos sus habitantes.

Estructura del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"

El plan de Desarrollo Municipal se ha estructurado en (6) líneas estratégicas, seis (6) objetivos y seis, dieciséis (16) programas y cinco (5) proyectos movilizadores o dinamizadores, que encuentran pleno acople con los cometidos locales, departamentales, nacionales y la agenda 2030 en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada objetivo, responde a una línea estratégica, de la cual se desprenden los programas que responden a las necesidades de la población, a través de diferentes bienes y servicios que se materializan a través de indicadores de producto, con la unidad de medida partiendo de una línea base, la meta del cuatrienio y los ODS a los cuales contribuye. Cabe aclarar, que la línea base tomada parte de los datos estadísticos de indicadores reportados por las diferentes secretarías, los Departamento Nacional de Planeación; sin embargo, en algunos casos, podría no disponerse de la línea base, caso en el cual se usará el código "ND" No disponible.



Gráfico No: 39 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Transformando Juntos con Acciones Conscientes que nos Unan”



Fuente: Elaboración propia

Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia

Objetivo 01 de la Línea Estratégica 01: Promover la cohesión familiar como eje central para el bienestar social, la seguridad humana y la justicia en el Municipio, a través de programas que fortalezcan los lazos familiares, priorizando la protección y el acceso a la vivienda, acompañando en programas comunitarios, reconociendo el papel fundamental de la mujer y fortaleciendo la institucionalidad. Además, se busca garantizar una educación diferencial integral, promover la salud como derecho fundamental, y asegurar la convivencia, seguridad y justicia en un entorno próspero y en paz, mediante el acceso a la justicia, la implementación de planes de seguridad ciudadana y el respeto a la justicia propia. Todo ello, con el fin de garantizar una atención integral y equitativa a todos los segmentos de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades, la justicia social y la construcción de la paz en el Municipio.



ODS a los que se aporta en esta Línea Estratégica



Tabla No. 39 Indicadores de Resultado

Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Año	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Familias acompañadas y fortalecidas en convivencia familiar y ciudadana	Número	ND	0	10
Mujeres víctimas de violencia de género con atención en salud física y mental	Porcentaje	2023	45.09%	44%
Mujeres adolescentes (12-17) que acceden a métodos anticonceptivos	Número	ND	0	10%
Jóvenes (19-28) años que acceden a métodos anticonceptivos	Número	ND	0	40%
Tasa de Fecundidad de niñas de 10 a 14 años	Porcentaje	2022	3.84	3
Tasa de Mortalidad materna	Razón	2023	0.00	0.00
Tasa de Mortalidad por EDA en niños menores de 5 años	Porcentaje	2023	0.00	0.00
Tasa de Mortalidad en niños menores de (5) años por IRA	Porcentaje	2023	0.00	0.00
Tasa de Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles población entre (30 a 70)	Razón	2023	700	700
Tasa de afiliación al régimen subsidiado	Porcentaje	2023	78%	85%
Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Porcentaje	2023	0.00	0.00
Tasa de mortalidad de suicidio	Tasa	2023	ND	0
Cobertura de Aseguramiento en Salud	Porcentaje	2023	74.25	85
Cobertura de vacunación con BCG en menores de 29 días	Porcentaje	2023	29.35	40
Cobertura de vacunación prevalente (DPT y Hepatitis)	Porcentaje	2023	98.91	100
Sedes de IPS en operación en el ámbito urbano	Número	2023	2	2
Equipos básicos de salud territorial en operación	Número	2023	0	4
Incidencia por dengue (por 100.000 habitantes)	Razón	2023	938	938

Programa: Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social

Descripción del programa: Priorizar la familia, protegerla, garantizando el acceso a la vivienda y su mejoramiento, acompañamiento en programas comunitarios DPS, reconociendo y priorizando el rol de la mujer, fortaleciendo la institucionalidad

Programa: Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo

Descripción del programa: fortalecer la educación, garantizando la cobertura, calidad y pertinencia a través de un modelo educativo diferencial que integre el ser, la etnoeducación, la tecnología, la conectividad y el bilingüismo, promoviendo una educación integral. Asimismo, se busca focalizar estrategias de formación productiva, trabajo y formalización laboral, mediante la apropiación de habilidades y capacidades humanas, en consonancia con las potencialidades del territorio.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	Campañas de convivencia familiar	Número	4	3 Salud y Bienestar
	Familias con ayuda sicosocial	Número	10	3 Salud y Bienestar
Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	Instituciones educativas apoyas en implementación de ruta de atención integral para la convivencia escolar	Número	14	4 Educación con Calidad
	Instituciones educativas mejoradas en conectividad	Número	14	4 Educación con Calidad
	Instituciones Educativas con infraestructura intervenida, reparada, mejorada, construida	Número	8	4 Educación con Calidad
	Instituciones educativas beneficiarias de dotación y menaje	Número	14	4 Educación con Calidad
	Instituciones educativas apoyadas para la prestación del PAE	Número	14	4 Educación con Calidad
	Instituciones educativas oficiales en funcionamiento	Número	14	4 Educación con Calidad
	Instituciones educativas apoyadas con transporte escolar	Número	1	4 Educación con Calidad
	Instituciones apoyadas en formación se segunda lengua	Número	3	4 Educación con Calidad
	Estudiantes de población vulnerable apoyados para el ingreso de educación superior, técnica, media y para el trabajo	Número	80	4 Educación con Calidad
	Instituciones educativas apoyadas para implementación de procesos etnoeducativos	Número	3	4 Educación con Calidad
	Apoyo y acompañamiento en la implementación del Sistema de Educativo Indígena SEIP	Número	1	4 Educación con Calidad
	Proyectos de formación en emprendimiento, asociatividad y para el trabajo para toda la población con enfoque inclusivo (LGTBQ+)	Número	3	4 Educación con Calidad
	Proyectos de formación docente que responden al PTA del Gobierno Nacional	Número	2	4 Educación con Calidad
	Estrategias de protección y restablecimiento de derechos implementada	Número	2	4 Educación con Calidad
Salud para la transformación de la vida	Programas de alfabetización	Número	4	4 Educación con Calidad
	Proyectos para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y el hábito de la lectura general y con enfoque inclusivo	Número	4	4 Educación con Calidad
Salud para la transformación de la vida	Estrategias de promoción de educación en salud y capacitación sobre prácticas seguras de manejo del agua y riesgos para la salud asociados a su consumo, implementadas.	Tasa	1	3 Salud y bienestar



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	3 Salud y bienestar
	Documento de planeación integral en salud realizado	Número	1	3 Salud y bienestar
	Documento de planeación en epidemiología y demografía elaborados	Número	3	3 Salud y bienestar
	Desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	Número	4	3 Salud y bienestar
	Estrategias para la promoción de política de participación ciudadana (COPACOS), implementada	Número	4	3 Salud y bienestar
	Estrategias de educación en salud con alcance a salud sexual, violencia de género, consumo SPA, intento de suicidio, reclutamiento de menores de edad, cuidado adolescente, jóvenes con enfoque intercultural	Número	4	3 Salud y bienestar
	Articulación para la implementación de proceso de educación en salud, para canalizar los servicios de atención integral de salud, para padres, madres, cuidadores, familias, personas con discapacidad y/o poblaciones vulnerables	Número	4	3 Salud y bienestar
	Estrategias de gestión del riesgo en salud sexual y reproductividad-maternidad segura, lactancia materna adelantadas en el territorio.	Número	4	3 Salud y bienestar
	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva	Número	4	3 Salud y bienestar
	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico y calidad de los alimentos	Numero	4	3 Salud y bienestar
	Apoyo y acompañamiento al proyecto para el fortalecimiento de sistema de salud propio (SISPI) intercultural de los tres resguardos, desde la responsabilidad del ente territorial	Número	1	3 Salud y bienestar
	Vigilancia, auditoría y control a establecimientos con interés sanitario en complementariedad con el ente territorial departamental	Tasa	100%	3 Salud y bienestar
	Proyectos en salud pública y bienestar humano integral presentados	Número	2	3 Salud y bienestar
Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	Acciones de fortalecimiento capacidades institucionales de la Comisaría de Familia en temas relacionados con rutas de atención a	Numero	4	16 Paz justicia e instituciones sólidas



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	mujeres víctimas y/o en riesgo de VBG			
	Campañas comunitarias que promuevan la masculinidad no violenta en zonas rurales y urbanas	Número	4	5 Equidad de género
	Proyecto para la Comisaría de Familia para prevención y atención a la violencia basada en género	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Jornadas móviles de acceso a la justicia	Número	4	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Guardias campesinas, indígenas y cimarrones fortalecidas	Número	3	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Adecuación de la infraestructura y dotación del centro del centro de convivencia e integración ciudadana	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Circuitos de cámaras de seguridad	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Actualización del plan local de seguridad vial (PLSV)	Número	2	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Actualización del plan estratégico de seguridad vial	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Convenio interadministrativo, interinstitucional o convenio cooperación con la Agencia Nacional de seguridad vial y el Ministerio de Transporte, para adelantar campañas de seguridad vial	Numero	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Compra de automotores para la prestación del servicio de tránsito	Número	3	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Campañas de capacitación en seguridad vial	Numero	20	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Proyecto para demarcación horizontal y vertical y mantenimiento a vallas	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Estrategias para mantenimiento de la señalización vial	Numero	3	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Proyecto para dotación para el control de alcoholemia y seguridad vial	Numero	2	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Campañas de capacitación y actualización normativa al personal de secretaría de Tránsito	Número	8	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Convenio interadministrativo para la prestación del servicio en tránsito	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Capacitaciones y talleres sobre derechos humano, seguridad ciudadana, y derecho internacional humanitario realizados	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Convenio interadministrativo para la implementación de centro transitorio de responsabilidad penal para adolescentes	Número	1	17 alianzas para lograr objetivos
	Capacitación de conciliación en equidad y funcionamiento del centro de conciliación en equidad	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Capacitación derechos del consumidor	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Estrategias para la implementación del Comité Técnico Intersectorial de Libertad Religiosa y de Cultos	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Talleres de formación en la ruta de protección a líderes, lideresas y organizaciones sociales con enfoque diferencial y de género, diversidad sexual y comunales	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Jornadas de trabajo con líderes, lideresas y autoridades competentes con el objetivo de hacer un proceso de verificación y seguimiento a casos de amenazas y la generación de mecanismos efectivos para la denuncia de este tipo de delitos	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Acciones sobre medidas de protección individual y colectiva para mitigar el riesgo de los líderes (as), defensores(as) de DDHH del municipio y sus organizaciones sociales, indígenas, afros y campesinas (código de producto)	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Estrategias de cultura de rechazo ciudadano a la estigmatización de la labor de las mujeres como lideresas y defensoras y la superación de imaginarios sobre la participación de las mujeres en escenarios comunitarios y políticos	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Actualización del plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Sistemas de monitoreo a nivel territorial, mediante mapas de riesgos, para la prevención, mitigación y reparación de las posibles afectaciones sobre el goce efectivo de derechos asociadas a diferentes actores del territorio	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Diseño y puesta en marcha, con la participación de las organizaciones de mujeres, mecanismos de mapeo y caracterización de las mujeres líderes y defensoras, para orientar la oferta institucional requerida por ellas, sus organizaciones y comunidades	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Ejecución de la política pública de Discapacidad	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Actualización del plan de contingencia	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Actualización del plan de acción de plan territorial	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Actualización PISCC	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Estrategia para la Implementación de los Concejos Municipales de Paz	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Estrategia de actualización constante plan estratégico mesa MIA	Numero	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Mantener equipo de Acción Inmediata operativo	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Seguimiento, control y acciones para operación del Comité de Sistemas Locales de Justicia	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Sesiones del Comité Territorial de Justicia Transicional	Número	16	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Sesiones del Comité de Discapacidad	Número	16	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Sesiones de mesa MIA	Número	16	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Sesiones del Equipo de Acción Inmediata	Número	16	Acción Inmediata
	Sesiones del Consejo Municipal de Paz	Número	16	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Sesiones del Comité de Archivo	Numero	16	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Sesiones del comité de Libertad Religiosa	Número	16	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	Campañas de fortalecimiento participación paritaria e incidente de las mujeres en escenarios públicos y comunitarios	Número	4	10 Reducción de desigualdades



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Campañas de formación y apoyo al liderazgo de la mujer en participación ciudadana y su participación activa en estancias de decisión con enfoque a JAC	Número	4	5 Equidad de género
	Estrategias de reducción de violencia contra la mujer y equidad parental	Número	4	5 Equidad de género
	Apoyo y acompañamiento a proyectos productivos con enfoque de género, mujer rural	Número	4	5 Equidad de género
	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	Número	100	5 Equidad de género
	Mujeres atendidas en campañas Y gestión en temas de trastornos mentales	Número	20	5 Equidad de género
	Asociaciones y organizaciones de mujeres fortalecidas	Número	12	5 Equidad de género
	Apoyo y acompañamiento a proyectos para el mejoramiento y/o construcción de vivienda	Número	2	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Emprendimientos juveniles apoyados en emprendimiento	Número	6	5 Equidad de género
	Ferias de empleo para mujer y Juventud	Número	4	8 Trabajo decente y crecimiento económico
	Tasa ayudas técnicas (herramientas) para personas en condición de discapacidad	Número	100%	10 Reducción de las desigualdades
	Campañas de capacitación a cuidadores y/o personas con discapacidad en emprendimiento, asociatividad y proyectos productivos	Número	4	10 Reducción de las desigualdades
	Sesiones del Comité de Municipal de discapacidad	Número	16	10 Reducción de las desigualdades
	Cumplimiento de la política pública de discapacidad	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Caracterización y acompañamiento del proceso de declaración de interdictos	Tasa	100%	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Dotación del centro Flex	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Adulos mayores que reciben protección económica	Número	1734	1 Fin de la Pobreza
	Proyectos de envejecimiento saludable gestionados e implementados	Número	8	3 Salud y Bienestar
	Actualización y fortalecimiento de la ruta de atención integral del adulto mayor	Número	1	1 Fin de la Pobreza
	Apoyo y gestión para el proyecto de Construcción de la casa para el adulto mayor	Numero	1	10 Reducción de las desigualdades



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Sesiones del Comité municipal de Adulto Mayor	Número	3	10 Reducción de las desigualdades
	Actualización de documentación legal de las JAC	Número	67	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Capacitación a las JAC en liderazgo, participación política y formulación de proyectos	Número	67	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Proyectos para dotación de las JAC	Número	3	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Niños, niñas y adolescentes registrados para atención temprana	Tasa	100%	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Instituciones territoriales asistidas técnicamente en fortalecimiento de OSC y JAC para identificar riesgos y activar rutas que mitiguen el riesgo de violencia contra la población diversa y reclutamiento NNA	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Promoción de iniciativas para fortalecer espacios para la protección de NNA	Número	12	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Campañas de capacitación de NNAJ sobre la prevención del uso de SPA a través de campañas deportivas, artísticas, lúdicas y/o culturales	Número	8	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Estrategias para la adopción e implementación de Política Pública de NNA	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Implementación de la ruta de atención integral de NNA y víctimas del reclutamiento forzado	Tasa	100%	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Gestión del proyecto para el establecimiento de un hogar de paso para NNA	Número	1	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Gestión de convenio interadministrativo para la atención y operación de centro transitorio para adolescentes infractores	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Campañas de formación en convivencia y seguridad ciudadana (Código de Policía) para la población en general	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Sesiones de Comité Interinstitucional de Radicación del Trabajo Infantil	Número	4	16 Paz Justicia e instituciones sólidas
	Víctimas del conflicto armado beneficiarios de ayuda humanitaria inmediata y ayuda humanitaria estipulado en plan de contingencia	Tasa	100%	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Acompañamiento y gestión del cumplimiento del plan de trabajo de la mesa municipal de víctimas	Número	1	16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Campañas de formación para el trabajo y apoyo al emprendimiento de las víctimas	Número	2	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Actualización del Plan de Contingencia y Plan Integral de Prevención contenido en el Plan de Atención Territorial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas (PAT)	Número	1	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Implementación del plan retornos y reubicación	Número	1	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Cumplimiento de planes de reparación colectiva	Tasa	100%	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Campañas de capacitación en restitución de tierras realizadas	Número	4	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Cumplimiento de órdenes judiciales de restitución	Número	1	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Campañas para caracterización de las víctimas	Número	2	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Campañas de paz y justicia desde la memoria histórica	Número	4	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	Medidas de prevención temprana, en protección y garantías de no repetición frente a hechos victimizantes	Número	4	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Capacitación en prevención y educación en el riesgo de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) o Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)	Número	5	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Servicio funerario para la población víctima del conflicto armado	Número	40	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Gestión y articulación de actores para Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNRIV	Número	1	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Apoyo a los proyectos orientados al cumplimiento de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido repararos y restaurador) de los firmantes	Tasa	100%	16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Formulación e Implementación de la política pública de víctimas	Número	1	10 Reducción de desigualdades
	Campañas de caracterización población grupo LGTBIQ+	Número	3	10 Reducción de desigualdades
	Campañas de fortalecimiento y sensibilización en garantía de derechos con alcance a la participación política con enfoque inclusivo	Número	3	10 Reducción de desigualdades



Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Actualización de plan estratégico para la implementación de política pública	Número	1	10 Reducción de desigualdades
	Apoyo y acompañamiento en proyectos de emprendimiento productivo para la población LGTBIQ+	Número	2	10 Reducción de desigualdades
	Sesiones de la mesa LGTBIQ+	Número	4	10 Reducción de desigualdades
	Creación de la ruta de atención integral de la población LGTBIQ+	Número	4	10 Reducción de desigualdades

Programa: Salud para la transformación de la vida

Descripción del programa: Tratar la salud como derecho fundamental universal, garantizando cobertura, calidad y oportunidad (alimentación, agua, hábitos saludables)

Programa: Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia

Descripción del programa: Lograr la convivencia, la seguridad y la justicia, un territorio próspero y en paz, garantizando el acceso a la justicia, implementando plan de seguridad ciudadana, respetando la justicia propia

Programa: Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz

Descripción del programa: Garantizar una atención integral y equitativa a todos los segmentos de la población, incluyendo niños, niñas, adolescentes y sus familias, adultos mayores, víctimas del conflicto, juventud, mujeres, población en condición de discapacidad, población LGTBIQ+, los resguardos y afrodescendientes, mediante políticas y programas inclusivos que promuevan la igualdad de oportunidades, la justicia social y la construcción de la paz en el Municipio. Esto se logrará a través de la implementación de medidas específicas que atiendan las necesidades particulares de cada grupo, fortaleciendo su participación activa en la vida social, económica y cultural de la comunidad, y asegurando su acceso pleno a los servicios y recursos disponibles

Proyectos Movilizador (PM 01): Megajardín Infantil



Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad

Objetivo de la Línea estratégica 02: Centro

ODS a los que se aporta en esta Línea Estratégica



Tabla No. 40 Indicadores de Resultado

Programa: Infraestructura sostenible para la transformación

Descripción del programa: Fortalecer las alianzas público-privadas con el objetivo de ampliar las fuentes de financiamiento para la construcción de infraestructura social y complementaria, con el fin de mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios humanos y sociales

Programa: Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación

Descripción del programa: Fomentar el emprendimiento y fortalecer la economía popular y el desarrollo empresarial en el Municipio, mediante la implementación de políticas y programas que impulsen la creación y consolidación de microempresas, promuevan la innovación y el acceso a recursos financieros, y faciliten la inserción en cadenas productivas sostenibles, contribuyendo así al crecimiento económico y la generación de empleo.

Programa: Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria

Descripción del programa: Promover la transformación productiva del sector agrícola y alimentario en el Municipio, con el objetivo de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de la población, mediante la implementación de políticas y programas que impulsen la diversificación de la producción, la adopción de prácticas sostenibles, el fortalecimiento de la agricultura familiar, y el acceso equitativo a los alimentos nutritivos y de calidad, asegurando así la alimentación adecuada y el bienestar de la comunidad

Proyectos Movilizador (PM 02): Centro de Acopio Municipal

Tabla No. 41 Indicadores de producto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
Infraestructura sostenible para la transformación	Mantenimiento de infraestructura vial en territorio rural	Kilómetros	22	09 Industria, Innovación e Infraestructura



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Mantenimiento de infraestructura vial en territorio urbano	Kilómetros	0.5	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Construcción de pavimento o placa huella en vías rurales	Kilómetros	3	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Construcción de pavimento o placa huella en vías urbanas	Kilómetros	0.5	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Redes de agua mejorada, recuperada, construida	Kilómetros	5	6 Agua Limpia y Saneamiento
Sistema de alcantarillado mejorado, recuperado, construido	Número	9	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Intervención sistema de acueducto rural	Número	2	6 Agua Limpia y Saneamiento
Proyectos de infraestructura para el desarrollo y la productividad	Número	1	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Intervención de escenarios deportivos	Número	60	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Construcción de infraestructura deportiva, recreativa, cultural y turística	Número	6	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Zonas de conexión digital	Número	10	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Mejoramiento de vivienda	Número	200	10 Reducción de las desigualdades
Proyectos para vivienda nueva (VIS, VIPA)	Número	2	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (acueducto y aseo)	Numero	2039	11 Ciudades y comunidades responsables
Proyectos apoyados para el mejoramiento integral de los barrios	Número	10	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Proyectos gestionados para distrito de riego	Número	2	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Proyecto para mantenimiento, reposición y expansión de redes eléctricas y alumbrado público	Número	1	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Proyecto de inversión para la transición energética adelantados	Número	1	7 Energía Asequible y no contaminante
Proyectos para la adquisición mejoramiento, reconstrucción, ampliación y/o intervención de la infraestructura física de la Administración Municipal	Número	8	09 Industria, Innovación e Infraestructura
Proyecto para la gestión eficiente de residuos sólidos y líquidos	Número	1	09 Industria, Innovación e Infraestructura



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	Proyectos para la recolección y tratamiento de aguas residuales	Número	1	09 Industria, Innovación e Infraestructura
	Proyectos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	4	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Productores que acceden a capacitación y asistencia técnica para mejorar sus prácticas agrícolas, producción y comercialización	Número	160	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Alianzas establecidas entre productores locales, empresas y otros actores del sector para promover el desarrollo económico local	Número	4	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Proyectos de apoyo de emprendimientos locales	Número	4	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Ferias de servicios para la financiación y acceso al crédito	Número	8	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Cooperativas, asociaciones y agremiaciones con acceso al crédito	Número	5	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Proyecto para la implementación y consolidación del programa de Investigación y desarrollo agroindustrial con base en la fitoquímica de plantas nativas y foráneas con enfoque a Cannabis Sativa	Número	1	08 Trabajo decente y crecimiento económico
	Productores bajo prácticas agrícolas sostenibles	Número	10	08 Trabajo decente y crecimiento económico
Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	Proyectos para la promoción de la organización y asociatividad de agricultura, familiar y comunitaria apoyados y acompañados	Número	4	2 Hambre Cero 1 Fin de la Pobreza
	Productores agropecuarios apoyados en la formulación de proyectos con enfoque a negocios verdes	Número	30	2 Hambre Cero 1 Fin de la Pobreza
	Mercados campesinos apoyados	Número	12	2 Hambre Cero 1 Fin de la Pobreza
	Proyecto para la caracterización de productores y consolidación de la base de datos	Número	1	2 Hambre cero



Servicio de información para la planificación agropecuaria	Número	1	2 Hambre cero
Población con acceso a alimentos nutritivos y variados	Número	120	12 Producción y Consumo Responsable

Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida

Objetivo de la Línea Estratégica Número 03: Fomentar el turismo de naturaleza como motor de desarrollo sostenible en el Municipio de Caloto, promoviendo la armonía con la vida y la reducción de brechas socio ambientales. Esto se logrará mediante la implementación de programas estratégicos que incluyan el turismo regenerativo, acciones de prevención, mitigación, compensación y conservación del entorno, así como la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico Territorial en concordancia con el Plan Sectorial de Turismo. Se promoverá un enfoque de turismo del bien común, en armonía con la naturaleza, cerrando brechas y fortaleciendo el turismo, con proyectos movilizadores como el Sendero Ecológico para la transformación 'Parque de los Samanes', garantizando así la preservación del patrimonio natural y cultural y el bienestar de la comunidad.

ODS a los que se aporta en esta Línea Estratégica



Tabla No. 42 Indicadores de Resultado Turismo de naturaleza por la vida

Indicador de Resultado	Año	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Porcentaje de avance en ejecución de proyectos e iniciativas propuestas en turismo	2022	ND	100%

Programa: Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas

Descripción del programa: Implementar el turismo regenerativo, que tiene alcance a acciones de prevención, mitigación, compensación y conservación del entorno. Se buscará la formulación del Plan de Desarrollo Turístico Territorial en concordancia con el Plan Sectorial de Turismo, promoviendo un enfoque de turismo regenerativo, del bien común, en armonía con la naturaleza, cerrando brechas y fortaleciendo el turismo.

Proyectos Movilizador (PM 03): Sendero Ecológico para la transformación "Parque de los samanes"

Tabla No. 43 Indicadores de Producto



Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	Rutas turísticas regenerativa establecida	Número	4	15 Vida de ecosistemas terrestres
	Proyecto para desarrollo del aviturismo rural y urbano, con alcance a la caracterización	Número	2	15 Vida de ecosistemas terrestres
	Estrategias de promoción y fortalecimiento del turismo cultural, patrimonial y religioso	Número	1	8 Trabajo decente y crecimiento económico
	Proyectos de turismo comunitarios y asociativos apoyados	Número	3	8 Trabajo decente y crecimiento económico
	Formulación de plan de Desarrollo Turístico Territorial en concordancia con el Plan Sectorial de turismo (2022-2026)	Número	1	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Estrategia para la implementación del plan de Desarrollo turístico Territorial	Número	1	15 Vida de ecosistemas terrestres
	Campañas de vinculación de establecimientos educativos del municipio para generar y promover la cultura de turismo del territorio	Número	14	15 Vida de ecosistemas terrestres
	Estrategia de fortalecimiento de la cadena de valor del turismo	Número	1	15 Vida de ecosistemas terrestres
	Redes temáticas de turismo fortalecidas y apoyadas	Número	1	15 Vida de ecosistemas terrestres
	Creación del concejo territorial de turismo	Número	1	17 Paz Justicia e instituciones sólidas

Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo

Objetivo 04 de la Línea Estratégica: Ordenar el territorio del Municipio de Caloto con un enfoque ambiental y de gestión del riesgo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover la sostenibilidad del entorno. Este objetivo se alcanzará mediante la implementación de programas que acogen e implementan la Reforma Rural Integral, adaptándola a las condiciones locales y propiciando la transformación de las condiciones de vida y la productividad, con especial énfasis en el manejo del agua. Asimismo, se fortalecerá la capacidad de gestión del riesgo y se promoverá la sostenibilidad ambiental, a través de la implementación de medidas preventivas, de mitigación y de adaptación ante eventos adversos, así como la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). Este enfoque



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

integral garantizará la seguridad y el bienestar de la comunidad, asegurando la preservación del entorno ambiental para las generaciones presentes y futuras.

Tabla No. 44 Indicadores de Resultado

Indicador de Resultado	Año	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Documento de Esquema de Ordenamiento Territorial Actualizado	2020	0	1
Porcentaje del área de bosque deforestada			

Programa: Ordenando el territorio con enfoque ambiental

Descripción del programa: Acoger e implementando la Reforma rural Integral, adaptándola a las condiciones propias de Caloto, propiciando la transformación de las condiciones de vida y su productividad, para lo cual se actualizará el catastro con enfoque multipropósito. Todo el ordenamiento se hará alrededor del agua

Programa: Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación

Descripción del programa: Fortalecer la capacidad de gestión del riesgo y promover la sostenibilidad ambiental en el Municipio de Caloto, mediante la implementación de medidas preventivas, de mitigación y de adaptación ante eventos adversos. Este programa busca reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas frente a desastres naturales y antropogénicos, así como promover prácticas sostenibles de uso del suelo, gestión de recursos naturales y manejo adecuado de residuos, garantizando la seguridad y el bienestar de la comunidad y la preservación del entorno ambiental para las generaciones futuras

Proyectos Movilizador (PM 04): Actualización PBOT

ODS a los que se aporta en esta Línea Estratégica



Tabla No. 45 Indicadores de Producto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
Ordenando el territorio con enfoque ambiental	Documento PBOT actualizado e implementado	Número	1	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Gestión para la adaptación de la reforma rural integral y el catastro multipropósito	Número	2	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Proyecto estratégico para la implementación de medidas de protección del agua, los	Número	4	13 Acción por el Clima



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	ecosistemas estratégicos y el patrimonio cultural			
	Protección de zonas ambientales estratégicas de interés ambiental, cultural y patrimonial	Hectáreas	40	13 Acción por el Clima
	Gestión de proyectos para la atención de formalización de la tierra, procesos de legalización y titulación	Número	4	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Saneamientos de títulos de propiedad	Número	5	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Gestión de proyectos para procesos de resolución de conflictos de tenencia de tierra	Número	4	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Cuerpos de agua reforestados con concurrencia del gobierno departamental y nacional	Número	4	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Área de ecosistemas estratégicos reforestadas	Hectáreas	40	13 Acción por el Clima
	Proyectos para compra de tierras y recuperación de áreas estratégicas	Número	4	13 Acción por el Clima
	Especies arbóreas nativas plantadas en los proyectos de reforestación	Número	12000	13 Acción por el Clima
	Reducción en la tasa de deforestación en los cuerpos reforestados en períodos anteriores	Porcentaje	20%	13 Acción por el Clima
Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	Campañas de educación ambiental en establecimientos educativos y la comunidad en general, promoviendo el respeto y cuidado del entorno natural	Número	8	11 Ciudades y comunidades sostenibles 4 Educación con Calidad
	Proyectos para la gestión de recursos y fortalecimiento del Fondo de Atención de Desastres	Número	4	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Jornadas de capacitación sobre sensibilización del riesgo para la población en zona de riesgo	Número	8	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Obras de infraestructura para la mitigación del riesgo	Número	2	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Porcentaje de atención a la población afectada por calamidades y desastres que recibe asistencia	Porcentaje	100%	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	Territorio rural con zonificación actualizada	Porcentaje	100%	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida



Objetivo 05: Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades recreativas, deportivas y culturales, con el propósito de promover un estilo de vida saludable y contribuir al desarrollo integral de la población del Municipio, aprovechando las potencialidades diferenciadas de la región y promoviendo emprendimientos culturales y deportivos con impacto comunitario, social, cultural y económico en el marco de la paz y la reconciliación.

ODS a los que se aporta en esta Línea Estratégica



Tabla No. 46 Indicadores de Resultado

Indicador de Resultado	Año	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Número personas que practican actividades deportivas, recreativas y culturales	2023	1400	2000
Número de personas que practican deporte en conjunto	2023	2800	3000
Número de Adultos mayores de que acceden a la recreación	2023	1200	1400
Número de mujeres víctimas que acceden a la recreación	2023	2650	2800
Número de Personas con discapacidad que acceden a recreación y deporte	2023	100	120

Programa: Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir

Descripción del programa: Promover y fortalecer prácticas recreativas saludables que contribuyan al bienestar mental y emocional, fomentando el desarrollo integral de la población del Municipio.

Programa: Deporte formativo para la transformación

Descripción del programa: Fortalecer el deporte formativo y competitivo, desde las potencialidades diferenciadas de la región.

Programa: Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación

Descripción del programa: Fortalecer y apoyar los emprendimientos culturales de impactos comunitario social, cultural y económico, en el marco de las escuelas artística para la paz y la reconciliación

Proyectos Movilizador (PM 05): Clúster Deportivo

Tabla No. 47 Indicadores de producto



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	Personas que acceden al Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número	2000	3 Salud y bienestar
	Estrategias para incremento de disciplinas deportivas para personas en condición de discapacidad	Número	1	3 Salud y bienestar
	Proyecto de articulación de entidades de orden local, regional para la concurrencia de diversos actores en la realización de eventos deportivos en el municipio	Número	3	3 Salud y bienestar
	Estrategias para incremento de la práctica recreativa y culturas para adulto mayor	Número	4	3 Salud y bienestar
Deporte formativo para la transformación	Población NNA que accede a los Servicios de Escuelas de Formación deportiva	Número	1500	3 Salud y bienestar
	Deportistas de alto rendimiento beneficiados con los servicios de Escuela de Formación Deportiva	Número	40	3 Salud y bienestar
	Torneos deportivos realizados	Número	20	3 Salud y bienestar
Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	Jornadas de Fortalecimiento académico para la promoción del deporte	Número	8	4 Educación con calidad
	Proyecto para fortalecer el emprendimiento deportivo, recreativo y cultural	Número	2	8 Trabajo y Crecimiento Económico
	Proyecto para el fortalecimiento de la biblioteca municipal y archivo histórico	Número	2	4 Educación con calidad
	Proyectos para fortalecimiento y recuperación del patrimonio histórico “hermanamiento de ciudades”	Número	2	17 Alianzas para lograr objetivos
	Proyectos formulados y gestionados para la creación y continuidad de expresiones artísticas, culturales y artesanales	Número	4	4 Educación con Calidad
	Emprendimientos deportivos, recreativos y culturales promovidos y apoyados	Número	4	8 Trabajo y Crecimiento Económico

Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación



Objetivo 06: Establecer un gobierno local transparente, participativo y eficiente en el Municipio de Caloto, que promueva la inclusión ciudadana, la rendición de cuentas y el desarrollo sostenible. Este objetivo se logrará mediante la implementación de programas estratégicos que fortalezcan la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de políticas públicas, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las instituciones gubernamentales. Se busca garantizar la prestación de servicios de calidad y promover un ambiente de trabajo basado en la transparencia, la eficiencia y la ética pública, para asegurar una gestión institucional sólida y orientada hacia el bienestar común de la comunidad caloteña.

ODS a los que se aporta en esta Línea Estratégica



Tabla No. 48 Indicadores de Resultado

Programa: Participación ciudadana para la transformación

El objetivo del programa: Fomentar la participación activa y significativa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de políticas públicas en el Municipio de Caloto, con el fin de promover una democracia participativa, transparente y responsable. Este programa busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, garantizar el acceso a la información pública, y promover la colaboración entre la administración municipal y la comunidad, para lograr una gestión pública más inclusiva y efectiva

Programa: Fortalecimiento institucional para la Transformación

El objetivo del programa: Mejorar la capacidad de gestión y la eficiencia de las instituciones públicas del Municipio de Caloto, con el objetivo de brindar servicios de calidad y promover el desarrollo integral de la comunidad. Este programa se enfoca en fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las instituciones gubernamentales, así como en promover una cultura organizacional basada en la transparencia, la eficiencia y la ética pública, para garantizar una gestión institucional sólida y orientada hacia el bienestar común

Tabla No. 49 Indicadores de producto

Programa	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta	ODS
	Veedurías y redes de participación ciudadana apoyadas y fortalecidas	Número	4	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Participación ciudadana para la Transformación	Eventos de formación en liderazgo y participación ciudadana realizados	Número	4	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Comunidades y sectores del territorio étnico que participan	Tasa	100%	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Políticas y medidas implementadas para fortalecer la autonomía y autogestión de los territorios	Número	1	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Implementación de mecanismos de participación ciudadana	Número	1	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Fortalecimiento institucional para la Transformación	Funcionarios capacitados en temas de gobernabilidad, gestión pública y participación ciudadana.	Tasa	100%	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Herramientas de gestión pública moderna y transparente implementadas	Número	1	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Alianzas entre el gobierno local, la sociedad civil, el sector productivo, la academia, el gobierno regional y nacional	Número	1	17 Alianzas para lograr objetivos
	Nivel de Satisfacción de la Ciudadanía con la gestión de la Administración	Tasa	80%	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	1	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Armonización del Plan de Desarrollo Municipal

Gráfico No: 40 Armonización del Plan de Desarrollo Municipal de Caloto



Fuente: Elaboración propia



Capítulo III: Componente Financiero

Diagnóstico Financiero

El análisis financiero del municipio de Caloto, busca en primer lugar dar cumplimiento al mandato constitucional establecido en el artículo 95.9, que convoca a todos los ciudadanos a enaltecer su ciudadanía con la contribución al financiamiento de los gastos e inversión del Estado, dentro de los conceptos de justicia y equidad, en concordancia con el artículo 287.3 que otorga a las entidades territoriales autonomía para la gestión de sus intereses en observancia del marco normativo, para ello los faculta para administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

Desde aquí, nuestro cometido Plan de Desarrollo "Transformando juntos con acciones conscientes que nos unan" subraya la importancia de realizar un análisis exhaustivo de las finanzas municipales como parte integral de los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. En este contexto, es esencial examinar detalladamente los recursos financieros, los gastos y las inversiones del municipio, con el objetivo de asegurar una administración económica eficiente y orientada al interés colectivo.

El propósito de esta Administración es convocar la concurrencia de todos los actores, trabajando en siempre con un enfoque de ciudadanía, de reconciliación, de tolerancia y solidaridad para lograr la transformación del municipio, en un territorio próspero y en paz; para ello es necesario el ejercicio de una "Hacienda Pública Responsable", que focalice el gasto en las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad caloteña, canalizando los recursos en obras de gran valor e impacto social, logrando mayor rentabilidad social al menor costo.

El Municipio de Caloto a nivel financiero tiene grandes retos, entre ellos:

- Recuperar el equilibrio financiero
- Superar la situación presupuestal deficitaria
- Mejorar la gestión tributaria, el recaudo y la eficiencia
- Mejorar la ejecución presupuestal
- Mejorar la eficiencia administrativa y financiera
- Lograr mayor gestión financiera a través de la cofinanciación de proyectos e iniciativas de inversión

El Municipio de Caloto históricamente en el mejor de los tiempos ha tenido el indicador de desempeño fiscal en el rango de (60-70), lo cual claramente evidencia una debilidad fiscal que debe fortalecerse a través de un ejercicio financiero eficiente.



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027) Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

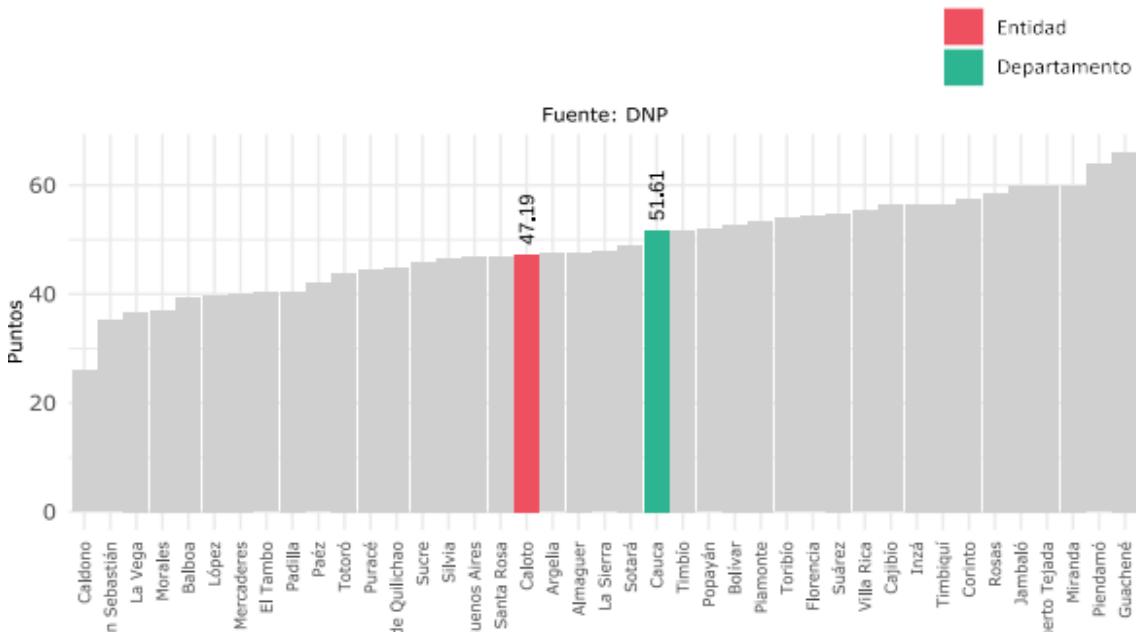
Gráfico No: 41 Indicador de desempeño fiscal (2000-2020)



Fuente: (Terridata, 2024)

Indicador que claramente encuentra correspondencia con las operaciones efectivas de caja que evidencian en el índice de desempeño comparado a nivel departamental

Gráfico No: 42 Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2021)



Fuente: DNP, 2021



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Ahora bien bajo este contexto, conjugado con las variables del panorama local, regional y nacional el municipio ha tenido la siguiente ejecución de ingresos

Tabla No. 50 Ejecución de Ingresos del Municipio (2020-2023)

Año	01	02	03	04	Total
Concepto de Ingresos	2020	2021	2022	2023	
Tributarios	12,482,654	11,398,004	14,797,355	16,429,765	55,107,778
No tributarios	22,574,528	26,423,848	29,227,638	33,588,421	111,814,435
Transferencias	20,804,126	25,313,507	28,573,537	32,885,927	107,577,098
Propios	1,770,401	1,110,341	654,101	702,494	4,237,337
De Capital	275,425	2,467,565	820,000	5,038,825	8,601,816
Total Ingresos	35,332,606	40,289,418	44,844,993	55,057,010	175,524,028

Fuente: Elaboración propia información de Secretaría Administrativa y Financiera

En cuanto a los gastos ejecutados, se evidencia que efectivamente se debe realizar una gestión de carácter administrativo en el control de Gasto; sin embargo esas son las bases que se toman para la proyección

Tabla No. 51 Ejecución de Gastos del Municipio (2020-2024)

Año	01	02	03	04	Total
Concepto de Gastos	2020	2021	2022	2023	
Funcionamiento	10,945,543	17,489,974	17,452,317	21,146,402	67,034,236
Inversión Plan Plurianual de Inversiones	20,804,126	25,313,507	28,573,537	32,885,927	107,577,098
Deuda Pública	1,096,229	1,530,822	2,406,506	2,618,169	7,651,727
Total Gastos	32,845,899	44,334,304	48,432,360	56,650,498	182,263,060

Fuente: Elaboración propia información de Secretaría Administrativa y Financiera

Marco Fiscal

Para la proyección del marco fiscal a mediano plazo se parte de la ejecución presupuestal del cuatrienio (2020-2023) en perspectiva de los indicadores financieros y las perspectivas macroeconómicas del Gobierno Nacional

Imagen No: 3 Supuestos Macroecómicos Presupuesto Nacional

Supuestos	Anteproyecto de Ley PGN 2025 1/ 2024		2025
Inflación doméstica (fin de periodo, %)	6,0		3,0
Tasa de cambio promedio (COP/USD) \$	4.317		4.407
PIB nominal (miles de millones de \$)	1.669.811		1.772.149
PIB Real, Variación %	1,5		3,0
Petróleo Brent (Precio promedio US\$ por barril)	78,0		72,0
Importaciones (US\$, crecimiento %)	0,2		3,2
Déficit Cuenta Corriente Balanza de Pagos (% del PIB)	-2,5		-3,3

// Actualización DGPM-MHCP, Febrero 20 de 2024

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Tabla No. 52 Marco Fiscal a Mediano Plazo

Tasa de Inflación	0.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
Año	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	**
Concepto de Ingresos	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Total
Tributarios	16,594,063	17,091,884	17,604,641	18,132,780	18,676,764	19,237,067	19,814,179	20,406,604	21,020,862	21,651,488	190,232,331
No tributarios	21,124,203	21,757,930	22,410,667	23,082,988	23,775,477	24,488,741	25,223,404	25,980,106	26,759,509	27,562,294	242,165,319
Transferencias	20,772,957	21,396,145	22,038,030	22,699,171	23,380,146	24,081,550	24,803,997	25,548,117	26,314,560	27,103,997	238,138,669
Propios	351,247	361,784	372,638	383,817	395,331	407,191	419,407	431,989	444,949	458,297	4,026,651
De Capital	503,882	518,999	518,999	534,569	534,569	550,606	550,606	567,124	567,124	584,138	5,430,617
De Regalías	2,823,448	2,512,043	2,175,084	2,015,135	2,075,589	2,137,857	2,201,992	2,268,052	2,336,094	2,406,176	22,951,471
Otras fuentes	3,475,584	2,880,741	2,601,324	2,861,205	3,359,115	3,905,965	4,539,209	5,204,905	5,939,357	6,712,506	41,479,910
Total Ingresos	44,521,181	44,761,597	45,310,716	46,626,677	48,421,514	50,320,235	52,329,389	54,428,791	56,622,945	58,916,602	502,259,647
	44,521,181										
Tasa de Inflación	0.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%
Año	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	**
Concepto de Gastos	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Total
Funcionamiento	12,443,018	13,189,599	13,980,975	14,819,834	15,709,024	16,651,565	17,650,659	18,709,699	19,832,281	21,022,217	164,008,871
Inversión Plan Plurianual de Inversiones	31,001,519	31,481,186	31,248,888	31,735,951	32,688,029	33,668,670	34,678,730	35,719,092	36,790,665	37,894,385	336,907,115
POAI	28,178,071	28,969,142	29,073,804	29,720,816	30,612,440	31,530,813	32,476,738	33,451,040	34,454,571	35,488,208	313,955,644
Regalías	2,823,448	2,512,043	2,175,084	2,015,135	2,075,589	2,137,857	2,201,992	2,268,052	2,336,094	2,406,176	22,951,471
Deuda Pública	1,076,644	90,813	80,852	70,892	24,461	-	-	-	-	-	1,343,662
Total Gastos	44,521,181	44,761,597	45,310,716	46,626,677	48,421,514	50,320,235	52,329,389	54,428,791	56,622,945	58,916,602	502,259,647

Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo

A continuación la identificación de ingresos y gastos del cuatrienio

Tabla No. 53 Matriz de ingresos (2024-2027)

Año	01	02	03	04	Total
Concepto de Ingresos	2024	2025	2026	2027	(2024-2027)
Tributarios	16,594,063	17,091,884	17,604,641	18,132,780	69,423,368
No tributarios	21,124,203	21,757,930	22,410,667	23,082,988	88,375,788
Transferencias	20,772,957	21,396,145	22,038,030	22,699,171	86,906,303
Propios	351,247	361,784	372,638	383,817	1,469,486
De Capital	503,882	518,999	518,999	534,569	2,076,449
De Regalías	2,823,448	2,512,043	2,175,084	2,015,135	9,525,711
Otros ingresos	3,475,584	2,880,741	2,601,324	2,861,205	11,818,854
Total Ingresos del cuatrienio	44,521,181	44,761,597	45,310,716	46,626,677	181,220,171

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)

Tabla No. 54 Matriz de egresos (2024-2027)

Año	01	02	03	04	Total
Concepto de Gastos	2024	2025	2026	2027	(2024-2027)
Funcionamiento	12,443,018	13,189,599	13,980,975	14,819,834	54,433,426
Inversión Plan Plurianual de Inversiones	31,001,519	31,481,186	31,248,888	31,735,951	125,467,544
POAI	28,178,071	28,969,142	29,073,804	29,720,816	115,941,833
Regalías	2,823,448	2,512,043	2,175,084	2,015,135	9,525,711
Deuda Pública	1,076,644	90,813	80,852	70,892	1,319,201
Total Gastos del cuatrienio	44,521,181	44,761,597	45,310,716	46,626,677	181,220,171

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Tabla No. 55 Matriz Plan Plurianual de Inversiones (2024-2027)

Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"				2024				2025				2026				2027				(2024-2027)				Total						
Línea	Código	Sector	Código	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	(2024-2027)	Total					
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia	41	Inclusión Social	4103	Tejido lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	86,769	0	49,782	0	136,051	89,372	0	54,694	0	144,056	92,053	0	52,814	0	144,857	94,815	0	54,398	0	149,213	363,009	0	211,688	0	574,697	
	22	Educación	2201	Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	1,846,881	490,658	248,911	0	2,586,450	1,902,287	436,542	273,470	0	2,612,299	1,959,356	377,985	264,070	0	2,601,411	2,018,137	350,189	271,992	0	2,640,318	7,726,661	1,655,375	1,058,442	0	10,449,478	
	19	Salud	1905	Salud para la transformación de la vida	11,022,815	0	99,564	0	11,122,379	11,353,499	0	109,388	0	11,462,888	11,694,104	0	105,628	0	11,799,732	12,044,928	0	108,797	0	12,153,724	46,115,347	0	423,377	0	46,538,724	
	12	Justicia y Derecho	1299	Tejido lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	694,151	0	796,515	0	1,490,666	714,975	0	875,104	0	1,590,080	736,425	0	845,023	0	1,581,448	758,517	0	870,373	0	1,628,891	2,904,069	0	3,387,016	0	6,291,084	
	41	Inclusión Social y Reconciliación	3602	Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	566,339	0	647,168	0	1,213,805	583,326	0	711,022	0	1,294,349	600,826	0	686,581	0	1,287,407	618,851	0	707,178	0	1,326,029	2,369,339	0	2,751,960	0	5,121,290	
	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Infraestructura sostenible para la transformación	5,088,550	570,029	2,169,526	0	7,824,104	5,241,207	507,159	2,379,190	0	8,127,556	5,398,443	439,130	2,297,406	0	8,194,978	5,580,396	406,637	2,366,328	0	8,333,561	21,288,595	1,923,150	9,208,449	0	32,420,199	
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad	36	Trabajo	3602	Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	303,691	515,395	298,693	0	1,117,779	312,802	458,051	328,164	0	1,099,517	322,186	397,042	316,884	0	1,036,112	331,851	367,845	326,390	0	1,026,086	1,270,530	1,738,833	1,270,131	0	4,279,494	
	17	Agricultura y Desarrollo Sostenible	17	Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	130,153	141,172	149,347	0	420,072	134,058	125,602	164,082	0	423,742	138,080	108,754	158,442	0	405,276	142,222	100,757	163,195	0	406,174	544,513	476,286	635,065	0	1,655,864	
	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	130,153	464,677	134,412	0	729,242	134,058	413,426	147,674	0	695,158	138,080	357,971	142,598	0	638,648	142,222	331,646	146,876	0	629,744	544,513	1,567,720	571,598	0	2,683,792	
Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenando el territorio con enfoque ambiental	86,769	641,517	74,673	0	802,960	89,372	570,763	82,041	0	742,176	92,053	494,202	79,221	0	665,476	94,815	457,860	81,598	0	634,272	363,009	2,164,342	317,533	0	2,844,884	
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	43,384	0	49,782	0	93,167	44,886	0	54,694	0	99,380	46,027	0	52,814	0	98,840	47,407	0	54,398	0	101,806	181,504	0	211,688	0	393,193	
Línea estratégica 05: Encuentrándonos en la recreación, al deporte y la cultura para la vida	43	Deporte y Recreación	4301	Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	21,047	0	0	0	21,047	21,679	0	0	0	21,679	22,329	0	0	0	22,329	22,999	0	0	0	22,999	88,053	0	0	0	88,053	
	43	Deporte y Recreación	4302	Deporte formativo para la transformación	79,511	0	0	0	79,511	81,897	0	0	0	81,897	84,353	0	0	0	84,353	86,884	0	0	0	86,884	332,645	0	0	0	332,645	
	33	Cultura	3301	Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	276,193	0	139,390	0	415,983	284,479	0	153,143	0	437,622	293,013	0	147,879	0	440,892	301,803	0	152,315	0	454,115	1,155,487	0	592,728	0	1,748,215	
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana para la transformación	0	0	49,782	0	49,782	0	0	0	54,694	0	54,694	0	0	52,814	0	52,814	0	0	0	54,398	0	0	0	211,688	0	211,688
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento institucional para la Transformación	0	0	74,673	0	74,673	0	0	0	82,041	0	82,041	0	0	79,221	0	79,221	0	0	0	81,598	0	0	0	317,533	0	317,533
				20,376,404	2,823,448	4,978,219	0	28,178,071	20,987,696	2,512,043	5,469,403	0	28,869,142	21,617,327	2,175,084	5,281,392	0	29,073,804	22,265,847	2,015,135	5,439,834	0	29,720,816	85,247,274	9,525,711	21,168,848	0	115,941,833		

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Tabla No. 56 Plan Plurianual de inversiones 2024

Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"					2024				Total
Línea	Código	Sector	Código	Programa	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	2024
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia	41	Inclusión Social	4103	Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	86,769	0	49,782	0	136,551
	22	Educación	2201	Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	1,846,881	490,658	248,911	0	2,586,450
	19	Salud	1905	Salud para la transformación de la vida	11,022,815	0	99,564	0	11,122,379
	12	Justicia y Derecho	1299	Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	694,151	0	796,515	0	1,490,666
	41	Inclusión Social y Reconciliación	3602	Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	566,336	0	647,168	0	1,213,505
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Infraestructura sostenible para la transformación	5,088,550	570,029	2,165,525	0	7,824,104
	36	Trabajo	3602	Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	303,691	515,395	298,693	0	1,117,779
	17	Agricultura y Desarrollo Sostenible	17	Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	130,153	141,172	149,347	0	420,672
Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	130,153	464,877	134,412	0	729,242
Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenando el territorio con enfoque ambiental	86,769	641,517	74,673	0	802,960
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	43,384	0	49,782	0	93,167
Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida	43	Deporte y Recreación	4301	Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	21,047	0	0	0	21,047
	43	Deporte y Recreación	4302	Deporte formativo para la transformación	79,511	0	0	0	79,511
	33	Cultura	3301	Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	276,193	0	139,390	0	415,583
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana para la transformación	0	0	49,782	0	49,782
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento institucional para la Transformación	0	0	74,673	0	74,673
Total					20,376,404	2,823,448	4,978,219	0	28,178,071

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)

Tabla No. 57 Plan Plurianual de inversiones 2025

Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"					2025				Total
Línea	Código	Sector	Código	Programa	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	2025
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia	41	Inclusión Social	4103	Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	89,372	0	54,694	0	144,066
	22	Educación	2201	Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	1,902,287	436,542	273,470	0	2,612,299
	19	Salud	1905	Salud para la transformación de la vida	11,353,499	0	109,388	0	11,462,888
	12	Justicia y Derecho	1299	Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	714,975	0	875,104	0	1,590,080
	41	Inclusión Social y Reconciliación	3602	Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	583,326	0	711,022	0	1,294,349
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Infraestructura sostenible para la transformación	5,241,207	507,159	2,379,190	0	8,127,556
	36	Trabajo	3602	Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	312,802	458,551	328,164	0	1,099,517
	17	Agricultura y Desarrollo Sostenible	17	Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	134,058	125,602	164,082	0	423,742
Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	134,058	413,426	147,674	0	695,158
Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenando el territorio con enfoque ambiental	89,372	570,763	82,041	0	742,176
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	44,886	0	54,694	0	99,380
Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida	43	Deporte y Recreación	4301	Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	21,679	0	0	0	21,679
	43	Deporte y Recreación	4302	Deporte formativo para la transformación	81,897	0	0	0	81,897
	33	Cultura	3301	Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	284,479	0	153,143	0	437,622
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana para la transformación	0	0	54,694	0	54,694
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento institucional para la Transformación	0	0	82,041	0	82,041
Total					20,987,696	2,512,043	5,469,403	0	28,969,142

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Tabla No. 58 Plan Plurianual de inversiones 2026

Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"					2026				Total
Línea	Código	Sector	Código	Programa	SGP	Regalias	Recursos Propios	Otras Fuentes	2026
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia	41	Inclusión Social	4103	Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	92,053	0	52,814	0	144,867
	22	Educación	2201	Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	1,959,356	377,985	264,070	0	2,601,411
	19	Salud	1905	Salud para la transformación de la vida	11,694,104	0	105,628	0	11,799,732
	12	Justicia y Derecho	1299	Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	736,425	0	845,023	0	1,581,448
	41	Inclusión Social y Reconciliación	3602	Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	600,826	0	686,581	0	1,287,407
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Infraestructura sostenible para la transformación	5,398,443	439,130	2,297,406	0	8,134,978
	36	Trabajo	3602	Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	322,186	397,042	316,884	0	1,036,112
	17	Agricultura y Desarrollo Sostenible	17	Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	138,080	108,754	158,442	0	405,276
Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	138,080	357,971	142,598	0	638,648
Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenando el territorio con enfoque ambiental	92,053	494,202	79,221	0	665,476
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	46,027	0	52,814	0	98,840
Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida	43	Deporte y Recreación	4301	Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	22,329	0	0	0	22,329
	43	Deporte y Recreación	4302	Deporte formativo para la transformación	84,353	0	0	0	84,353
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	33	Cultura	3301	Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	293,013	0	147,879	0	440,892
	45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana para la transformación	0	0	52,814	0	52,814
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento institucional para la Transformación	0	0	79,221	0	79,221
21,617,327					2,175,084				29,073,804

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)

Tabla No. 59 Plan Plurianual de inversiones 2027

Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"					2027				Total
Línea	Código	Sector	Código	Programa	SGP	Regalias	Recursos Propios	Otras Fuentes	2027
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia	41	Inclusión Social	4103	Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	94,815	0	54,398	0	149,213
	22	Educación	2201	Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	2,018,137	350,189	271,992	0	2,640,318
	19	Salud	1905	Salud para la transformación de la vida	12,044,928	0	108,797	0	12,153,724
	12	Justicia y Derecho	1299	Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	758,517	0	870,373	0	1,628,891
	41	Inclusión Social y Reconciliación	3602	Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	618,851	0	707,178	0	1,326,029
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Infraestructura sostenible para la transformación	5,560,396	406,837	2,366,328	0	8,333,561
	36	Trabajo	3602	Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	331,851	367,845	326,390	0	1,026,086
	17	Agricultura y Desarrollo Sostenible	17	Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	142,222	100,757	163,195	0	406,174
Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	142,222	331,846	146,876	0	620,744
Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenando el territorio con enfoque ambiental	94,815	457,860	81,598	0	634,272
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	47,407	0	54,398	0	101,806
Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida	43	Deporte y Recreación	4301	Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	22,999	0	0	0	22,999
	43	Deporte y Recreación	4302	Deporte formativo para la transformación	86,884	0	0	0	86,884
	33	Cultura	3301	Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	301,803	0	152,315	0	454,119
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana para la transformación	0	0	54,398	0	54,398
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento institucional para la Transformación	0	0	81,598	0	81,598
22,265,847					2,015,135				29,720,816

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Tabla No. 60 Plan plurianual de inversiones cuatrienio (2024-2027)

Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo "Transformando juntos, con acciones conjuntas que nos unan"					(2024-2027)				Total
Línea	Código	Sector	Código	Programa	SGP	Regalías	Recursos Propios	Otras Fuentes	(2024-2027)
Línea estratégica 01: Tejiendo lazos familiares para la convivencia, el bienestar social, la seguridad humana y la justicia	41	Inclusión Social	4103	Tejiendo lazos familiares para la transformación de la convivencia y el bienestar social	363,009	0	211,688	0	574,697
	22	Educación	2201	Educación diferencial para el ser, la transformación productiva y el desarrollo	7,726,661	1,655,375	1,058,442	0	10,440,478
	19	Salud	1905	Salud para la transformación de la vida	46,115,347	0	423,377	0	46,538,724
	12	Justicia y Derecho	1299	Tejiendo lazos para la transformación de la seguridad humana y la justicia	2,904,069	0	3,387,016	0	6,291,084
	41	Inclusión Social y Reconciliación	3602	Desarrollo con equidad para la transformación social, la inclusión y la paz	2,369,339	0	2,751,950	0	5,121,290
Línea estratégica 02: Transformación productiva para el desarrollo y la sostenibilidad	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Infraestructura sostenible para la transformación	21,288,595	1,923,155	9,208,449	0	32,420,199
	36	Trabajo	3602	Emprendimiento, economía popular y desarrollo empresarial para la transformación	1,270,530	1,738,833	1,270,131	0	4,279,494
	17	Agricultura y Desarrollo Sostenible	17	Transformación productiva para la seguridad y la soberanía alimentaria	544,513	476,286	635,065	0	1,655,864
Línea estratégica 03: Turismo de naturaleza por la vida	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Turismo para la transformación en armonía con la vida y reducción de brechas	544,513	1,567,720	571,559	0	2,683,792
Línea estratégica 04: Ordenando el territorio con enfoque ambiental y gestión del riesgo	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenando el territorio con enfoque ambiental	363,009	2,164,342	317,533	0	2,844,884
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo y sostenibilidad para la transformación	181,504	0	211,688	0	393,193
Línea estratégica 05: Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura para la vida	43	Deporte y Recreación	4301	Recreándonos para transformar una vida buena y un buen vivir	88,053	0	0	0	88,053
	43	Deporte y Recreación	4302	Deporte formativo para la transformación	332,645	0	0	0	332,645
	33	Cultura	3301	Emprendimiento deportivo y cultural para la transformación	1,155,487	0	592,728	0	1,748,215
Línea estratégica 06: Buen Gobierno para la Transformación	45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana para la transformación	0	0	211,688	0	211,688
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento institucional para la Transformación	0	0	317,533	0	317,533
					85,247,274	9,525,711	21,168,848	0	115,941,833

Fuente: Elaboración propia (información proporcionada Secretaría Administrativa y Financiera)



Capítulo IV: Capítulo de Sistema General de Regalías (SGR)

Introducción

La Constitución Política de Colombia 1991, en su artículo 361 establece – entre otros aspectos – el esquema de distribución de los ingresos corrientes del SGR. Dentro del esquema propuesto, la Ley 2056 de 2020 define que los municipios pueden participar del reparto de los recursos referidos y ejecutarlos directamente según la siguiente conceptualización:

- Asignaciones directas: corresponden a un 20 % para los departamentos y municipios en cuyos territorios se adelante la explotación de recursos no renovables (RNR), o que en sus puertos fluviales o marítimos se transporten RNR o sus derivados.
- Asignaciones directas anticipadas: corresponde a un 5% de participación adicional anticipada para los municipios con explotación de RNR.
- Asignación para la Inversión Local: corresponde a un 15% para los municipios más pobres del país según criterios de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y población.

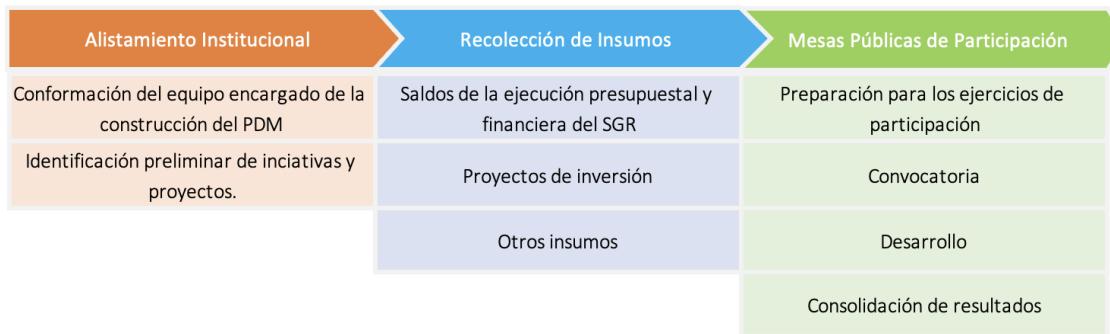
En esta línea, la Ley 2056 de 2020 también establece en su artículo 30 que el ejercicio de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local deberá efectuarse en el marco del proceso de formulación y aprobación del respectivo Plan de Desarrollo, con la instrucción precisa de incorporar en dicho Plan, un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del SGR que se denominará "Inversiones con cargo al SGR".

El capítulo de inversión con cargo al SGR está definido por el DNP como un “conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías” (s.f. p.5).

Para su construcción, como se lista en la figura a continuación durante los dos primeros meses de mandato del alcalde (enero-febrero), en el marco de la formulación del PDM se deberán desarrollar actividades específicas conducentes a identificar, priorizar e incluir iniciativas o proyectos de inversión con cargo al SGR. Este derrotero enfatiza en los ejercicios participativos, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio, y de los de planeación con enfoque competitivo, democrático y de concertación. Según lo señalado, el Municipio de Caloto–Cauca, cumpliendo los lineamientos del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, elaboró este capítulo de inversiones con cargo al SGR.



Imagen No: 4 Hoja de ruta para la construcción del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR



Fuente: Elaboración propia con base en DNP (s.f.).

Desarrollo Normativo del SGR

Desde 1986 en Colombia la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR) causa el pago de regalías a favor del Estado, como producto de los contratos que este concede a terceros para el usufructo del subsuelo (Moreno-González, 2019). Desde entonces y hasta 2011 los recursos por regalías se transfirieron en su mayoría directamente del Gobierno Central a entidades territoriales para impulsar el desarrollo regional (Ley 75, 1986; Ley 141, 1994). Durante este periodo, asociado al auge de las regalías se evidenciaron efectos contraproducentes como: bajo impacto en la inversión social financiada con estos ingresos, deterioro de las finanzas territoriales, detrimento de la calidad de la gestión pública y, alta concentración espacial de las regalías (Fedesarrollo, 2000).

La problemática descrita justificó la introducción de una nueva institucionalidad sobre la distribución y uso de las regalías, por lo que desde el 1 de enero de 2012 empezó a operar en Colombia el Sistema General de Regalías (SGR). Este sistema se concibió como un instrumento que permite a las entidades territoriales apalancar proyectos de inversión para el desarrollo social, económico y para la conservación y restauración del territorio, siendo uno de sus principales objetivos promover una mayor diversificación en la participación de las entidades territoriales de las regalías en condiciones de equidad.

Con su creación mediante el Acto Legislativo 5 de 2011, se reformó la Constitución Política de Colombia en sus artículos 360 y 361, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones, en materia de:

- Causación sobre las regalías y compensaciones.
- Destinación de los recursos por regalías y compensaciones.
- Creación de una ley con el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones que conformarían el SGR.
- Derechos de participación y ejecución territorial de los recursos por regalías y compensaciones.



- Creación de los diferentes fondos de ahorro y de inversión que estructuran el SGR.
- Distribución porcentual de los ingresos del SGR entre sus fondos.
- Mecanismo general de crecimiento de los recursos del SGR.
- Destinación de los recursos del SGR acorde al propósito de cada fondo.
- Orientaciones generales en materia presupuestal.
- Concordancia de la destinación de los recursos con los planes de desarrollo territorial.
- Creación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del SGR.
- Creación y conformación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD.
- Otras disposiciones de carácter transitorio.

Seis años después, con el Acto Legislativo 4 del 8 de septiembre de 2017 se modificó nuevamente el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, adicionándole seis párrafos, dos de estos transitorios, relacionados con:

- La destinación de los recursos del SGR para el ahorro pensional cuando la entidad territorial tenga cubierto su pasivo pensional.
- Las condiciones para aplicar a los recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.
- La creación de una asignación para la Paz, sus fuentes de financiación y condiciones de operación y aprobación de proyectos de inversión.

En esta materia, la última modificación fue efectuada mediante el Acto Legislativo 05 de 2019, el cual modifica completamente el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, estableciendo:

- Un nuevo esquema de distribución de los ingresos del SGR, que otorga una mayor participación de las regiones productoras y transportadoras de hidrocarburos-minerales en el presupuesto, y una reducción de las asignaciones de ahorro y estabilización.
- Lineamientos más claros y globales, que permiten una mayor discrecionalidad en la asignación prospectiva de los recursos.
- El concepto de asignaciones y prescindiendo de los “fondos” que introdujo la reforma de 2012 (FDR, FCR y similares), buscando reducciones en la burocracia del sistema y ganancias en su eficiencia.
- Ajustes a la Ley del SGR, eliminando los 23 rubros en los que se distribuía el presupuesto de regalías, con excepción del porcentaje destinado a la asignación para la paz (7%), pero respetando así lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2017.



Desde sus inicios hasta la fecha, se ha expedido una importante reglamentación del SGR, dispuesta en tres actos legislativos (Acto Legislativo 05 del 18 de julio de 2011, Acto Legislativo 4 del 8 de septiembre de 2017 y Acto legislativo 05 de 2019), los cuales responden a modificaciones de los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional; siete leyes (Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014, Ley 1923 del 18 de julio de 2018, Ley 1942 del 27 de Diciembre de 2018, Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, Ley 2279 de diciembre de 2022), orientadas a regular la organización y el funcionamiento del SGR, definir el presupuesto y regular lo relativo a programas y proyectos de inversión con financiación de recursos del Fondo de CTeI; y 74 decretos, que abordan temas varios mayormente relacionados con incorporaciones y cierres presupuestales, creación del Decreto Único Reglamentario, y adiciones y modificaciones al Decreto Único Reglamentario.

Este marco normativo se complementa con 97 resoluciones que emanan del Departamento Nacional de Planeación, en su mayoría encaminadas a precisar aspectos metodológicos, incorporar, desagregar y distribuir recursos, definir requisitos, dictar normas y modificar otras resoluciones. También hacen parte de este marco los acuerdos de la comisión rectora, bajo los cuales se emiten las regulaciones de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema; las circulares; los conceptos, las sentencias de la corte constitucional, las guías, instructivas y formatos, y otros documentos. En síntesis, la siguiente tabla compendia el marco normativo vigente y de mayor relevancia en la construcción de este capítulo.

Tabla No. 61 Reglamentación vigente del SGR

Tipo	Número	Descripción
Constitución Política	Artículos: 334, 339 a 361	La Dirección de la economía a cargo del Estado, la elaboración y presentación de planes de desarrollo y todo lo relativo a presupuesto y finanzas públicas
Acto Legislativo	05 de 2019	Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.
Ley	2279 de 202	Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Biénio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
Ley	2056 de 2020	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Decreto	1821 de 2020	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.
Resolución	2993 de 2021	Por la cual se establece metodología de cierre de brechas para la priorización de la inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías.
Resolución	0226 de 2024	Por la cual se adopta la metodología para la medición del desempeño en la gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de conformidad con el artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, se derogan las Resoluciones 2991 de 2021 y 1148 de 2022 y se dictan otras disposiciones.
Guía	Diciembre 2011	Guía metodológica para la priorización de las inversiones susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías, desde un enfoque de cierre de brechas territoriales.

Fuente: Elaboración propia.



Así las cosas, el SGR actualmente se rige por la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, la cual agilizó el sistema reduciendo de siete a cuatro pasos el ciclo de los proyectos de inversión pública para ser financiados con los recursos del SGR, a saber:

- Formulación y presentación. Consiste en la definición de las características básicas del proyecto, (necesidades, oportunidades, actores, articulación con políticas públicas, planes y programas y alternativas de solución). Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, entidades públicas financieras del orden nacional y territorial, y personas jurídicas de derecho privado podrán formular proyectos de inversión, los cuales se enviarán a las instancias respectivas según corresponda.
- Viabilización y registro. Permite establecer si un proyecto de inversión cumple con las condiciones y criterios mínimos para finanziarse con los recursos del SGR y determinar si ofrece beneficios suficientes frente a los costos en los que se incurrirá. Este proceso abarca el análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera del proyecto y está a cargo de diferentes instituciones, como se puede evidenciar en la siguiente tabla

Tabla No. 62 Instituciones a cargo del proceso de viabilización de proyectos de inversión con cargo al SGR, según la característica del proyecto o asignación.

Entidad	Característica
Entidad Territorial	Asignación Directa
	Asignación de Inversión local
	Asignación de Inversión Regional
Ministerio o Departamentos Administrativos	Cofinanciación Presupuesto General de la Nación
DNP	Proyectos Tipo con diferentes asignaciones
Entidades Beneficiarias o Presentadoras	Entidades públicas financieras del orden nacional y territorial y personas jurídicas de derecho privado

Fuente: Elaboración propia con base en DNP.

- Priorización y aprobación. La instancia competente decide el orden de prelación sobre los proyectos viabilizados. En la aprobación se da el consentimiento para la financiación y a ejecución del proyecto de inversión con cargo a las asignaciones del SGR.
- Ejecución, seguimiento, control y evaluación. Los proyectos con cargo al SGR serán ejecutados por quien designe la entidad u órgano competente. La entidad designada ejecutora deberá cumplir con las reglas que le procedan en esta fase del ciclo de proyectos. El seguimiento recoge todo el proceso asociado a la información que genera la aprobación, la ejecución y el cierre del proyecto de inversión (captura, consolidación, organización, análisis, verificación, socialización, y retroalimentación). Finalmente, la evaluación tiene como propósito la verificación de la gestión, productos, resultados, operación e impacto de estos.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Esta Ley también ratifica lo establecido en los artículos 331 y 361 de la Constitución Política de Colombia, con relación a los conceptos de distribución de los recursos del SGR, los cuales se administrarán a través de un sistema de cuentas, conformado por un conjunto de asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto, tal como se presenta en la siguiente imagen

Imagen No: 5 Distribución de los ingresos corrientes del SGR entre las diferentes asignaciones y conceptos de gasto.



Fuente: DNP (2023).

Enfoque Diferencial Étnico del SGR

El SGR incluye el enfoque diferencial étnico con el objetivo de propiciar el desarrollo integral y la participación de los grupos étnicos en los diferentes ámbitos y recursos del Sistema. En esta línea, la Ley 2056 de 2020 promovió un acceso más directo y autónomo a los recursos de regalías para los grupos étnicos:

- Destinando una partida específica de las asignaciones directas que percibe el Municipio y del 15 % de la asignación para la inversión local, para la financiación y cofinanciación de proyectos de las comunidades étnicas.
- Creando instancias de decisión étnica, responsables de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión con cargo a la asignación para la inversión local, y de designar la entidad ejecutora.
- Incluyendo la participación de representantes de los pueblos y comunidades indígenas y NARP en la Comisión Rectora.

En consecuencia, el presente capítulo da cumplimiento a lo que establece la Ley arriba en mención, e incorpora y adopta el enfoque étnico, así:



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

- Establece los recursos disponibles para financiar los proyectos de inversión con enfoque étnico, con cargo al 4,5 % de las asignaciones directas que percibe el municipio de Caloto.
- Determina los proyectos de inversión con enfoque étnico priorizados por los pueblos y las comunidades indígenas y NARP que habitan en el municipio y que cuentan con la acreditación de la autoridad competente.

Recursos Municipales Con Destinación Étnica

Como receptor de regalías por asignaciones directas, y según el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Caloto debe destinar el 4,5 % de estos ingresos a financiar proyectos de inversión diferencial, presentados por los pueblos o comunidades NARP e indígenas con presencia en el territorio. En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recursos disponibles por este concepto para el cuatrienio 2024 – 2027, los cuales se estiman en **\$246.312**.

Tabla No. 63 Caloto – Cauca. Asignaciones directas del municipio destinadas a comunidades étnicas⁶. 2024 – 2027.

Asignaciones	2024	2025	2026	2027	Total
AD (20 % SGR)	\$ 54,637	\$ 47,315	\$ 43,814	\$ 46,049	\$ 191,815
AD (5 % SGR)	\$ 15,523	\$ 13,443	\$ 12,448	\$ 13,083	\$ 54,497
Total	\$ 70,160	\$ 60,758	\$ 56,262	\$ 59,132	\$ 246,312

De conformidad con lo anterior, el mismo artículo establece que dichos recursos deberán repartirse entre las comunidades étnicas del municipio, aplicando la Fórmula de Destinación de los Ingresos Corrientes de las Asignaciones Directas para Grupos Étnicos, adoptada por la Comisión Rectora del SGR en su Acuerdo 10 de 2023, y definida en el artículo 5.3.2., del Acuerdo Único del SGR.

Consecuentemente con lo expuesto, para los bienios 2021-2022 y 2023-2024, el municipio de Caloto - Cauca validó los resultados de la aplicación de la Fórmula mencionada y expidió comunicación con su resultado a los Pueblos y Comunidades Indígenas o NARP asentado en su territorio y certificado por la autoridad competente

Proyectos Municipales con Enfoque Étnico

En el marco del proceso de formulación del PDM 2024-2027 “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan”, los días 06, 07, y 12 de marzo de 2024 se llevó a cabo un diálogo ciudadano (mesa participativa) en el marco de las Mesas de Trabajo convocadas para la

⁶ Corresponde al 4,5 % de las asignaciones directas del SGR que recibe el municipio. Fuente: SICODIS – DNP (Resumen Plan de Recursos, Plan Bienal de Caja), Portal de Transparencia Económica (Ejecución presupuestal y de caja 2023-2024) y Dirección de Gestión y Promoción SG – SGR.



construcción participativa del Plan de Desarrollo, las reuniones con las comunidades y los pueblos indígenas y NARP certificados por la autoridad competente y que habitan en el Municipio de Caloto – Cauca, con el propósito de identificar las iniciativas y/o proyectos de inversión con enfoque étnico prioritarios y susceptibles de ser financiados con las asignaciones directas del SGR que tienen destinación específica para estos grupos poblacionales.

Para ello, se tomó como base lo establecido en la Guía para la planeación participativa de inversión con recursos del SGR, la cual fue adaptada al contexto municipal para desarrollar una propuesta metodológica propia, fundamentada en 4 pasos:

- Paso 1. Alistamiento.
- Paso 2. Desarrollo de diálogos participativos – SGR.
- Paso 3. Consolidación de resultados.
- Paso 4. Elaboración del apartado enfoque étnico del capítulo del SGR.

Como se señala, el primer paso de este subproceso consistió en el alistamiento del conjunto de actores, recursos documentales, metodológicos, físicos, personales, financieros y logísticos, requeridos para iniciar y ejecutar la propuesta de enfoque étnico del presente capítulo.

El segundo paso consistió en el desarrollo de los diálogos ciudadanos realizados con las comunidades y los pueblos indígenas y NARP. Se realizaron presencialmente en las reuniones en tres instituciones educativas del municipio: Núcleo Rural, Sagrada Familia y Escipión Jaramillo, los días 06, 07 y 12 de marzo de 2024, lideradas por el Señor alcalde y representantes de su Gabinete, y a la que fueron convocados previamente representantes del de la población étnica el municipio.

Estos diálogos ciudadanos se realizaron bajo la modalidad de una mesa de trabajo interétnica, con el objetivo general de “Determinar el conjunto de proyectos que hará parte del banco de proyectos del Capítulo de Inversión con cargo al SGR (Asignaciones Directas) del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan””. Para ello se propusieron los siguientes objetivos específicos:

- Reconocer las necesidades y problemáticas de las comunidades étnicas con enfoque territorial.
- Definir las posibles alternativas de solución propuestas por las comunidades étnicas a partir de sus planes de vida y de etnodesarrollo.
- Priorizar las posibles alternativas de solución para su inclusión en el capítulo de inversión con cargo al SGR del Plan de Desarrollo Municipal.

La agenda desarrollada en estos diálogos contempló, entre otros aspectos de carácter protocolario e introductorio, la exposición de los aspectos generales para formular el Plan de



Desarrollo Municipal, las particularidades del desarrollo del capítulo de inversiones con cargo SGR del PDM, y la socialización de los recursos específicos disponibles para las comunidades étnicas del Municipio. Esto permitió contextualizar a los participantes sobre la importancia del ejercicio que estaban próximos a realizar, y de cómo los resultados de su participación contribuirían a alcanzar los objetivos trazados en el PDM.

Posteriormente se conformaron dos mesas de trabajo: una para la comunidad indígena, y otra para la comunidad NARP. La ruta metodológica propuesta para el desarrollo de cada mesa de trabajo consistió en el siguiente derrotero:

- El(la) moderador(a) de la mesa se presenta y da la palabra al resto del grupo para que continúen con la presentación. En este momento se verifica que todos los participantes firmen el listado de participación en la mesa.
- Del grupo de participantes de cada mesa étnica se designará un relator.
- El(la) moderador(a) invita al grupo a que exponga las necesidades y problemáticas de su territorio y comunidad, las cuales irán siendo consignadas por un miembro del equipo de apoyo en el material disponible para ello.
- Terminada la ronda de problematización, el(la) moderador(a) pedirá al grupo que proponga iniciativas o proyectos de inversión (incluidos en su plan de vida o plan de etnodesarrollo preferiblemente), que podrían dar solución o mejorar la situación identificada como problema previamente.
- Finalmente, el(la) moderador(a) pedirá al grupo que articule las alternativas de solución con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, y que las priorice según su orden de importancia.
- Desde el inicio de la mesa, un miembro del equipo de apoyo estará consignando en acta los momentos claves del trabajo en la mesa, las conclusiones y los compromisos.

El cuarto paso de la estrategia metodológica para la construcción de este capítulo consistió en el compendio y la consolidación de los resultados del ejercicio participativo. Se identificaron diez proyectos o iniciativas (cinco para la población NARP y cinco para la población Indígena), y se describen en la tabla siguiente

Tabla No. 64 Caloto – Cauca. Iniciativas y/o proyectos identificados y priorizados por las comunidades y los pueblos NARP. 2024 – 2027.

Mesa	Iniciativa/Proyecto
NARP	Saneamiento básico.
	Prestación servicio gas domiciliario.
	Formulación e implementación de los planes de desarrollo.
	Compra de terrenos para los consejos comunitarios.
	Fortalecimiento del desarrollo humano de los líderes comunitarios y organizaciones.



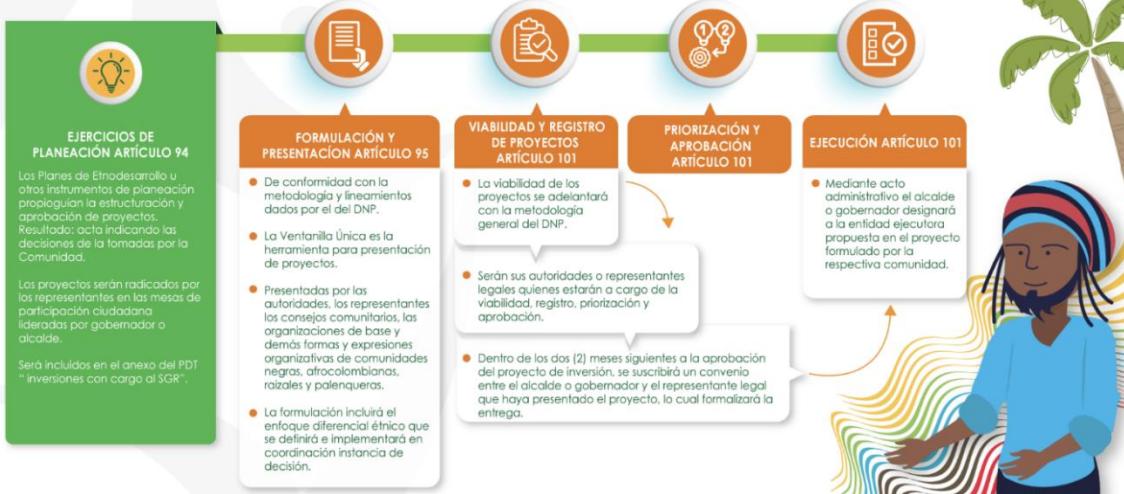
Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027) Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Indígena	Construcción del sistema de alcantarillado: mejoramiento, saneamiento básico en ruralidad.
	Construcción y rehabilitación de puentes: construcción, adecuación y rehabilitación de puentes en la zona alta de Caloto Cauca.
	Construcción y mejoramiento de vías: Mejoramiento y construcción de vías en la zona alta.
	Construcción del distrito de riego: Construcción de este distrito de riego.
	Infraestructura de salud propia: construcción, mejoramiento de la misma.

Fuente: Diálogos Ciudadanos PDM 2024-2027 “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan””.

Finalmente, cabe mencionar que cuando el municipio cuente con recursos suficientes por concepto del 4,5 % de asignaciones directas para comunidades étnicas, las iniciativas o los proyectos identificados en este marco deberán transitar por su respectivo ciclo de proyectos de inversión, tal como se observa en las figuras que se presentan a continuación

Imagen No: 6 Ciclo de proyectos de inversión con enfoque étnico – Población NARP



Fuente: DNP (s.f.).

Imagen No: 7 Ciclo de proyectos de inversión con enfoque étnico – Población indígena



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027) Nueva Segovia de San Esteban de Caloto



Fuente: DNP (s.f.).

Desempeño del Municipio de Caloto en la Gestión del SGR

Índice de desempeño sostenible municipal IDSM

El índice de Desarrollo Sostenible Municipal de Caloto se sitúa en 62,17, lo que muestra un avance significativo en comparación con períodos anteriores. Este indicador refleja mejoras en áreas importantes como la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y la promoción de la salud. Sin embargo, aún existen desafíos que enfrentar, como la necesidad de fortalecer la infraestructura y promover la inclusión social en la comunidad. Es fundamental continuar trabajando para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible para todos los habitantes de Caloto.

Resultados del Índice de Gestión de Proyectos del SGR –IGPR

Herramienta de gestión y control preventivo para el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de regalías, insumo importante a considerar para conocer el estado actual de cada municipio, el cual permite establecer acciones de mejora en la ejecución de los proyectos con cargo a regalías



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Así, acorde al marco normativo del SGR, los proyectos que se ejecuten con los recursos de regalías deben ser medidos por el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR). Este índice tuvo su primera medición en el año 2016 y fue actualizado a su versión IGPR 2.0 en el año 2020²³ en la figura siguiente, dentro de sus principales utilidades están:

- Medir la gestión de las entidades ejecutoras de recursos de regalías.
- Medir el desempeño de los proyectos en términos de alcance, tiempo y costo.
- Exigir resultados en el manejo de los recursos de regalías.
- Incentivar la mejora continua y las buenas prácticas.
- Destacar a los mejores ejecutores de proyectos según su capacidad institucional.
- Promover la consulta de información de la ciudadanía.
- Es determinante para la elección de las entidades que ejecutaron los proyectos de acuerdo con la nueva Ley de regalías.

Imagen No: 8 Novedades del IGPR 2.0.



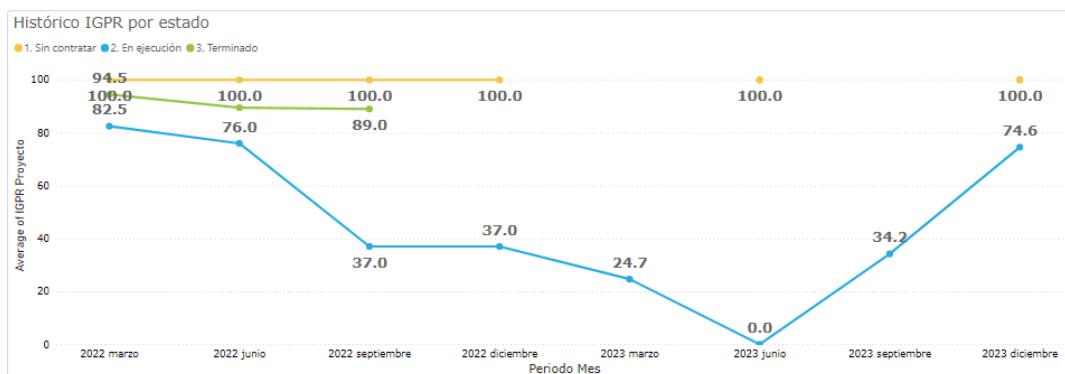
Fuente: DNP (s.f.).

El DNP realiza la medición del índice trimestralmente, a partir de la cual se clasifican las entidades ejecutoras en cuatro rangos: alto (de 81 a 100), medio (de 61 a 80), bajo (de 31 a 60) e insuficiente (de 0 a 30). Los puntajes solo son comparables entre entidades del mismo tipo y categoría²⁴. La gráfica a continuación se presenta los resultados del IGPR para el municipio de Caloto como entidad ejecutora bajo esta nueva versión de medición.

Gráfico No: 43 Caloto – Cauca. Resultados de la medición del IGPR 2.0. 2022/IV



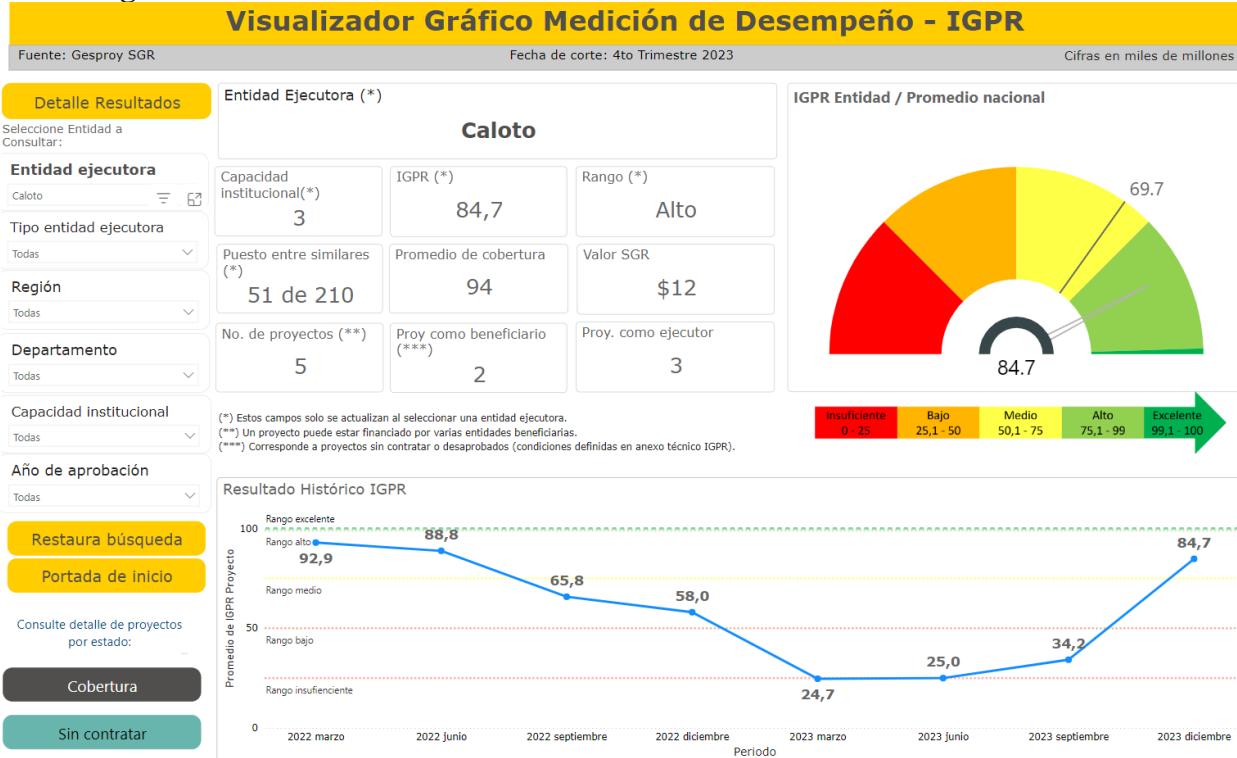
Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027) Nueva Segovia de San Esteban de Caloto



Fuente: SGR (2024).

El municipio de Caloto registró un desempeño de rango medio con una calificación de 74.6, calificación que permitía continuar en el proceso como ejecutor de recurso de acuerdo con los parámetros de La Ley y la Subdirección de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR del DNP. El último trimestre del año

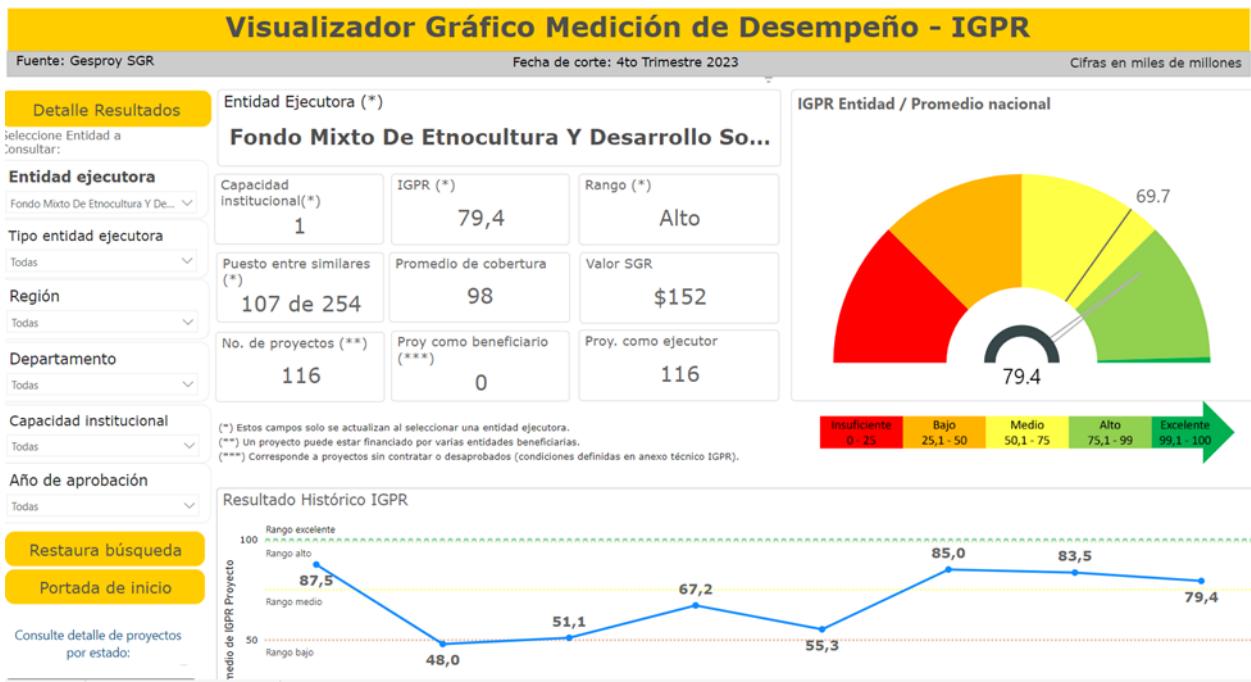
Imagen No: 9 Caloto – Cauca. Resultados de la medición del IGPR 2.0. 2023/IV



Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%BDndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>.



Imagen No: 10 Ejecutor de Proyecto de Regalías Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social FONPACÍFICO



Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%BDndeDesempe%C3%BDoIGPR.aspx>

Diagnóstico del desempeño y conclusiones

En el Cauca y cada una de las entidades territoriales, demostraron la resiliencia y el deseo de superación y solidaridad que la caracteriza, en el periodo de gobierno de la administración anterior, periodo 2020-2023, con la atención a las diferentes situaciones generadas por la pandemia del COVID 19. Un alto porcentaje de los recursos del SGR, en este periodo, se orientaron a la superación de las situaciones contingenciales, de esta dura etapa que vivió la humanidad.

En el anterior periodo en metodología virtual se dio cumplimiento a la normatividad, elaborando el capítulo independiente de inversiones del SGR, el cual se aprobó por Decreto, integrándose de esta manera al Plan de Desarrollo. Esto permitió proyectar las iniciativas a financiar de diferentes sectores a 31 de diciembre de 2023. En esta oportunidad por primera vez se realizó este documento denominado Capítulo Independiente, como un acápite del Plan de Desarrollo y se incorpora la metodología de Cierre de Brechas establecida por el Departamento Nacional de Planeación, partiendo de las diferentes dimensiones del Desarrollo y los respectivos sectores del gasto programático asociados a cada una. Así mismo, se consideran los resultados de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS-, de tal manera que las iniciativas seleccionadas contribuyan al cumplimiento de metas de producto que generen el cumplimiento de los fines sociales, en cuanto al incremento del bienestar general de la población del municipio,



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

el crecimiento económico, empleo y competitividad, no solo a nivel local, sino de gran impacto regional.

La construcción del capítulo de inversiones con cargo a recursos del Sistema General de Regalías del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó de manera inicial con la identificación y presentación de iniciativas priorizadas por el alcalde y el equipo de gobierno, se realizaron los ejercicios de planeación para la participación ciudadana. Las iniciativas priorizadas, correspondientes según las fuentes de competencia directa del municipio, la cuales fueron incluidas en el Plan de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones, tanto de manera sectorial como de manera detallada.

La articulación con los niveles de gobierno es un aspecto fundamental para el desarrollo integral del municipio de Caloto. En este sentido, el capítulo de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente con los cinco ejes de transformación establecidos en el artículo 3, Ejes de transformación del plan nacional de desarrollo. Estos ejes incluyen aspectos clave como el ordenamiento del territorio en torno al agua, la seguridad humana y justicia social, el derecho humano a la alimentación, la transformación productiva, internacionalización y acción climática, así como la convergencia regional.

Además, es importante destacar que el Plan de Desarrollo Municipal también está en articulado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 de la Gobernación del Cauca. A través del análisis de indicadores característicos de los sectores y dimensiones del desarrollo, se han identificado las brechas correspondientes, lo que permite priorizar las iniciativas necesarias para el progreso del municipio.

Es relevante mencionar que Caloto se encuentra ubicado en la región norte del departamento del Cauca y es considerado como un municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Esta designación implica un enfoque especial en la planificación y ejecución de políticas públicas para promover el desarrollo integral en zonas afectadas por el conflicto armado y la presencia histórica de cultivos ilícitos.

En este contexto, cada iniciativa incluida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Transformando Juntos con acciones conjuntas que nos unan" del municipio de Caloto responde a un componente estratégico, sector y programa específico. Estas iniciativas se integrarán al plan indicativo y los planes de acción de las diferentes dependencias del municipio, garantizando así una gestión coordinada y efectiva para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados.

Metodología para la identificación de iniciativas de inversión con cargo al SGR

El equipo de gobierno del municipio de Caloto Cauca, en un ejercicio autónomo, realizó el análisis de las inequidades desarrolladas en la plataforma SisPT del Departamento Nacional de Planeación y los resultados del Indicador de Desarrollo Sostenible Municipal, el cual evalúa los avances entorno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, logrando contar con un panorama de



inversión acorde a la situación del municipio y sus esfuerzos para la reducción de brechas y compromisos nacionales e internacionales.

A partir del concepto de Brecha, como la desigualdad del bienestar social, económico, ambiental, agropecuario y de infraestructura vial que tiene un territorio, que impacta a una población en cuanto a su posibilidad de gozar de una calidad de vida digna y justa. En la actualidad, la agenda internacional considera que estas desigualdades de manera general están relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cierre de brechas en el municipio de Caloto, se refiere a la reducción de las disparidades socioeconómicas y de desarrollo que existen entre diferentes sectores de la población en un área urbana o rural. Bajo este concepto el municipio, puede generar la mejora de la infraestructura, el acceso a servicios básicos, la educación, la salud, el empleo y la igualdad de oportunidades u otras acciones para todos los habitantes del municipio, mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la equidad y el desarrollo garantizando un acceso igualitario a las oportunidades. En este sentido es fundamental la identificación de estas brechas, porque permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores-dimensiones identificados. Para la aplicación de la metodología de cierre de brechas establecido por el Departamento Nacional de Planeación, se articularon las dimensiones del Desarrollo con los diferentes sectores programáticos.

Imagen No: 11 Dimensiones del Desarrollo de Brechas



Fuente: Elaboración propia

En el municipio de Caloto, se ha trabajado bajo esta metodología para identificar las iniciativas de inversión SGR, de tal forma que se contribuya con el desarrollo de los diversos sectores de conformidad con las necesidades más sentidas del territorio.



Identificación de iniciativas por sector metodología de cierre de brechas

Tabla No. 65 Brechas Municipales e iniciativas SGR por sector Programático

No	Dimensión	Sector Programático	Brecha SI/NO	Priorizado Si/No
1	Desarrollo Social	Educación/Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones/Gobierno Territorial	Sí	Sí
2	Desarrollo Económico	Agropecuario/Sectores Productivos Agrupados	Sí	Sí
3	Desarrollo Ambiental	Educación / Salud/ Vivienda y servicios Públicos	Sí	Sí
4	Desarrollo Agropecuario	Ambiente y Desarrollo Sostenible /Transporte	Sí	Sí
5	Infraestructura	Cultura/Deporte/Minas y Energía	Sí	Sí
6	Transversal	Inclusión Social/Gobierno Territorial	Sí	Sí

Fuente: Elaboración Propia

Matriz de Proyectos a diciembre 31 de 2023

El municipio de Caloto, ha presentado y ejecutado proyectos de inversión SGR, así los proyectos aprobados a diciembre 31 de 2023 con recursos del SGR y aquellos financiados con recursos del bienio 2023-2024

Tabla No. 66 . Matriz de proyectos del Municipio a 31 de diciembre de 2023

Sector	BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total Proyecto	Valor Solicitado SGR	Valor Ejecutado Proyecto	Avance Físico	Avance Financiero	Horizonte Proyecto	Estado Proyecto	Beneficiarios
Ambiente	2023191420115	Mejoramiento mediante aislamiento y repoblación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de caloto cauca	602,856,843	602,856,843	241,142,734	3,61%	40%	2023-2024	En Ejecución	25557
Vivienda ciudad y territorio	2023191420111	Construcción urbanismo plaza de mercado municipio de caloto departamento del cauca	355,489,646	355,489,646	142,115,858	0,54%	39,98%	2023-2024	En Ejecución	30216
Transporte	2023191420056	Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de caloto cauca	926,087,343	926,087,343	834,286,591	84,51%	90,09%	2023-2024	En Ejecución	2342
Recreación y deporte	2023191420004	Construcción pista de patinaje zona urbana municipio de caloto departamento del cauca	3,161,068,354	3,161,068,354	2,512,399,979	66,66%	79,48%	2023-2024	En Ejecución	6852
Total			5,045,502,186	5,045,502,186	3,729,945,162					64,967

Fuente: Elaboración propia con información recibida oficina municipal de SGR.

Definición de Recursos Municipales del SGR

Es la base para realizar la priorización de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en términos de proyectos e iniciativas, tanto para aprobar y ejecutar. La base usada para el cálculo de los recursos financieros que soportarán las inversiones a realizar en los proyectos priorizados e incorporados en el capítulo del Sistema General de Regalías del Plan de Desarrollo Municipal, son las asignaciones contempladas en la Ley 2279 de 2022 con las fuentes Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible, Asignación para la inversión Local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría, Asignaciones Directas (20% del SGR) y Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR), así como los cálculos de saldos iniciales para el inicio del periodo de gobierno 2024-2027, y la proyección de recursos publicada en la plataforma Sicodis al año 2027, la cual será ajustada conforme a la entrada en vigencia de nuevas leyes y normas presupuestales relacionadas con el Sistema General de Regalías, para el



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

periodo de gobierno 2024-2027. Por otra parte, contienen los cálculos o proyección de las iniciativas concertadas con las comunidades con enfoque diferencial étnico existente en el municipio y aquellas que se gestionarán para presentar a otros fondos del SGR del orden Departamental, Regional o Nacional.

De acuerdo con la base financiera mencionada anteriormente, los recursos a tener en cuenta para el municipio en las diferentes vigencias que componen el presente capítulo son:

Tabla No. 67 Plan Anual de Caja SGR (2024-2027)

Concepto	2024	2025	2026	2027	Total
Inversión	\$ 2,240,887,141	\$ 1,940,684,726	\$ 1,797,962,537	\$ 1,888,635,141	\$ 7,868,169,545
Asignación para la paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones directas	\$ 1,559,106	\$ 961,610	\$ 905,561	\$ 902,996	\$ 4,329,273
20% asignaciones directas	\$ 1,214,151	\$ 748,851	\$ 705,204	\$ 703,206	\$ 3,371,413
5% asignaciones directas anticipadas	\$ 344,955	\$ 212,758	\$ 200,357	\$ 199,790	\$ 957,860
Asignación para la inversión regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la inversión local	\$ 2,239,328,035	\$ 1,939,723,116	\$ 1,797,056,976	\$ 1,887,732,145	\$ 7,863,840,272
Municipios más pobres	\$ 2,239,328,035	\$ 1,939,723,116	\$ 1,797,056,976	\$ 1,887,732,145	\$ 7,863,840,272
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 298,577,071	\$ 258,629,749	\$ 239,607,597	\$ 251,697,619	\$ 1,048,512,036
Resto de inversión	\$ 1,940,750,964	\$ 1,681,093,367	\$ 1,557,449,379	\$ 1,636,034,526	\$ 6,815,328,236
Ahorro	\$ 271,156,036	\$ 234,399,724	\$ 217,172,327	\$ 226,736,033	\$ 949,464,120
Fondo de ahorro y estabilización (ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo ahorro pensional territorial(fonpet)	\$ 271,156,036	\$ 234,399,724	\$ 217,172,327	\$ 226,736,033	\$ 949,464,120
Total	\$ 2,512,043,177	\$ 2,175,084,450	\$ 2,015,134,863	\$ 2,115,371,174	\$ 8,817,633,664

Fuente: Elaboración propia información del Sistema General de Regalías

Los resultados de las mesas de participación ciudadana realizadas, arrojaron iniciativas y proyectos encaminados al cierre de brechas territoriales de desarrollo social y económico a través de: encuentros ciudadanos liderados por la Administración municipal y convocados de manera masiva y coordinada por la oficina de planeación municipal, el equipo de Gobierno, con el señor Alcalde Municipal, acompañando la realización de las mesas, como se puede advertir en los anexos adjuntos como parte integrante del Plan de Desarrollo Municipal.

Los tres resguardos del municipio Resguardo de López, Resguardo de Tóez y Resguardo de Huellas, solicitaron que en respeto de su cosmovisión, usos y costumbres, ellos realizarían las juntanzas y entregarían al señor Alcalde Municipal las iniciativas concordadas con el PDM, y así lo hicieron, documento que hace parte integrante del Plan de Desarrollo Municipal.



Asignaciones Directas

Corresponde al porcentaje de recursos del SGR al que tienen derecho, los departamentos y municipios productores de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde estos se transportan. Estos recursos deben destinarse a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, conforme a sus competencias y evitando la duplicidad de inversiones entre los distintos niveles de gobierno. Debe tenerse en cuenta que:

- Las entidades territoriales que cuenten con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación.
- Los municipios con ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

Para el cuatrienio 2024-2027 de vigencia de este PDM, se estima que el municipio de Caloto contará con **\$3.968.074** por asignaciones directas totales, como se evidencia en la tabla a continuación, ello considerando el bloqueo en el bienio correspondiente.

Tabla No. 68 Caloto – Cauca. Asignaciones Directas del SGR del municipio. 2024 – 2027

	2024	2025	2026	2027	Total
AD (20 % SGR)	\$ 1,214,151	\$ 748,851	\$ 705,204	\$ 421,924	\$ 3,090,130
AD (5 % SGR)	\$ 344,955	\$ 212,758	\$ 200,357	\$ 119,874	\$ 877,944
Total	\$ 1,559,106	\$ 961,610	\$ 905,561	\$ 541,798	\$ 3,968,074

Fuente: SICODIS (Resumen Plan de Recursos, Plan Bienal de Caja), Portal de Transparencia Económica (Ejecución presupuestal y de caja 2023-2027).

Además de los recursos por asignaciones directas del cuatrienio, el municipio cuenta una apropiación vigente con restricción al bienio 2023-2024 de **\$951.297.258** en Inversión Local, y **\$607.987** en Asignación Directa de acuerdo con la información proporcionada de la Oficina Asesora de Planeación. Sumando estos dos conceptos⁹, los recursos por asignaciones directas al año 2027 del municipio se proyectan **\$951.905.205**.



Como se dijo antes, de las asignaciones directas del municipio, la Ley 2056 de 2000 establece dos destinaciones específicas: el 4,5 % para poblaciones y comunidades étnicas (artículo 71), y al menos el 5 % para fortalecer – desde diferentes tipologías de inversión – las IES públicas de las que se beneficia la población de Caloto–Cauca (Parágrafo 1º, artículo 40), si existieran, pero en el momento aún no se cuenta con ellas. En este marco, de las Asignaciones Directas del SGR para el municipio correspondientes al cuatrienio 2024-2027, el 4,5 % se destina a las comunidades étnicas, equivalentes a **\$194.817**, el 94,5 % restante se destinaría al resto de inversión, con un valor de **\$3.773.257**.

Tabla No. 69 Caloto – Cauca. Asignaciones directas del municipio destinadas al resto de inversión⁷. 2024 – 2027

	2024	2025	2026	2027	Total
AD (20 % SGR)	\$ 1,159,514	\$ 715,153	\$ 673,470	\$ 390,280	\$ 2,938,416
AD (5 % SGR)	\$ 329,432	\$ 203,184	\$ 191,341	\$ 110,883	\$ 834,840
Total	\$ 1,488,946	\$ 918,337	\$ 864,811	\$ 501,163	\$ 3,773,257

Fuente: SICODIS (Resumen Plan de Recursos, Plan Bienal de Caja), Portal de Transparencia Económica (Ejecución presupuestal y de caja 2023-2027).

Asignación para la Inversión Local

Corresponde al 15% del total de los recursos del SGR, y es destinado a los municipios más pobres del país con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominan Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las entidades territoriales receptoras de esta asignación deberán priorizar la inversión de estos recursos en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.

Los recursos de la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible financiarán proyectos de inversión de acuerdo con la estrategia nacional de protección de áreas ambientales estratégicas, o con los planes o instrumentos de manejo ambiental de las áreas protegidas o ecosistemas estratégicos formulados y adoptados por las Corporaciones Autónomas Regionales y las Corporaciones de Desarrollo Sostenible en sus respectivas jurisdicciones, con base en los lineamientos establecidos por la Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. También podrán financiar proyectos dirigidos a la formulación y/o actualización de los Planes o instrumentos de Manejo de las áreas protegidas regionales o ecosistemas estratégicos. Para la ejecución de estos recursos podrán ser entidades ejecutoras las

⁷ No incluye el 4,5% de las comunidades étnicas, ni el 5 % por concepto de educación superior.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

entidades territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales, las Corporaciones de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales Urbanas.

Adicionalmente, las entidades territoriales receptoras de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Regional y la Asignación para la Inversión Local, podrán financiar de manera conjunta y concertada proyectos de inversión por fuera de su jurisdicción territorial y en especial para la ejecución de proyectos de inversión con impacto regional, siempre y cuando, este beneficie a las entidades territoriales que cofinan la iniciativa propuesta.

Tabla No. 70 Caloto – Cauca. Asignación para la Inversión Local del municipio. 2024 - 2027

	AIL NBI - Ambiente	AIL NBI – Resto de	Total
Saldo al 2023	\$ 126,839,634	\$ 824,457,624	\$ 951,297,258
2024	\$ 298,577,071	\$ 1,940,750,964	\$ 2,239,328,035
2025	\$ 258,629,749	\$ 1,681,093,367	\$ 1,939,723,116
2026	\$ 239,607,597	\$ 1,557,449,379	\$ 1,797,056,976
2027	\$ 151,018,572	\$ 981,620,715	\$ 1,132,639,287
Total	\$ 1,074,672,622	\$ 6,985,372,050	\$ 8,060,044,672

Fuente: SICODIS (Resumen Plan de Recursos, Plan Bienal de Caja), Portal de Transparencia Económica (Ejecución presupuestal y de caja 2023-2024).

Plan de Recursos del Cuatrienio - Asignaciones Municipales Del SGR

Para estimar el valor total proyectado de los recursos del SGR destinados al municipio de Caloto para el cuatrienio 2024-2027, con los cuales se financiarán los proyectos de inversión del PDM “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan”, con cargo a las fuentes de financiación descritas en este capítulo, se apropió lo establecido en:

- El presupuesto del SGR, para el bienio del 1º de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, decretado en la Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022.
- El saldo disponible para invertir para el bienio 2023-2024.
- El reporte de las proyecciones de las fuentes de financiamiento a diez años 2023-2032 discriminadas por cada ingreso, suministrado por el Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales (SICODIS), correspondiente a las distribuciones de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizadas por el DNP.



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

A partir de la información referida se estima que para el cuatrienio de vigencia del PDM, el municipio de Caloto dispondrá de **\$8.064.733** por concepto de regalías. Según la fuente de financiación, estos recursos corresponden en un 99,8 % a Asignaciones para la Inversión Local, mientras el 0,2 % restante a Asignaciones Directas, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla No. 71 Caloto – Cauca. Plan de Recursos del SGR – Municipal por fuente de financiación. 2024-2027.

	Asignaciones Directas	Asignación Local	Total
Saldos	\$ 607,987	\$951,297,258	\$ 951,905,245
2024	\$ 1,559,106	\$ 2,239,328,035	\$ 2,240,887,141
2025	\$ 961,610	\$ 1,939,723,116	\$ 1,940,684,726
2026	\$ 905,561	\$ 1,797,056,976	\$ 1,797,962,537
2027	\$ 541,798	\$ 1,132,639,287	\$ 1,133,181,085
Total	\$ 4,576,061	\$ 8,060,044,672	\$ 8,064,620,733

Fuente: SICODIS (Resumen Plan de Recursos, Plan Bienal de Caja), Portal de Transparencia Económica (Ejecución presupuestal y de caja 2023-2027).

De las asignaciones por regalías de las cuales es beneficiario el municipio, el marco legal regente en la materia, establece unas destinaciones, condiciones específicas y porcentajes de participación mínimos para financiar proyectos de inversión con cargo a estos recursos. Aplicados los criterios de obligatorio cumplimiento, los **\$8.064.620.733** se distribuyeron entre las categorías de inversión base que establece la norma, quedando representados así:

- Un 0,02%, para la financiación específica de las iniciativas o de los proyectos de inversión de las comunidades y los pueblos étnicos indígenas y NARP (Asignaciones Directas con destinación étnica - 4,5 %).
- Un 0,01 %, para la financiación de proyectos de inversión para la construcción, mejoramiento y/o dotación de infraestructura de IES públicas; y para el acceso con permanencia a la educación superior, tal como lo establece la circular conjunta 0015-4 del 12 de agosto de 2022, emitida por el DNP y el MEN (Asignaciones Directas con destinación educación superior – 5,0 %).
- Un 0,17 %, para la financiación de proyectos de inversión orientados al desarrollo social, económico y ambiental del territorio (Asignaciones Directas con destinación resto de inversión).
- Un 13,30 %, para la financiación de proyectos de inversión para la protección, conservación y planeación de áreas protegidas regionales o ecosistemas estratégicos (Asignación para la Inversión Local NBI y Categorías 4º, 5º y 6º con destinación Ambiental y Desarrollo Sostenible).



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

- 86,50 %, para la financiación de proyectos de inversión orientados al cierre de brechas territoriales (Asignación para la Inversión Local NBI y Categorías 4º, 5º y 6º con destinación Resto de inversión).

Tabla No. 72 Caloto – Cauca. Plan de Recursos del SGR – Municipal por categoría de inversión. 2024-2027.

Categorías de inversión	Saldo al 2023	2024	2025	2026	2027
Directas - Comunidades étnicas	\$ 27,359	\$ 70,160	\$ 43,272	\$ 40,750	\$ 40,635
Directas - Resto de inversión	\$ 126,839,634	\$ 298,577,071	\$ 258,629,749	\$ 239,607,597	\$ 151,018,572
Inversión Local NBI – Ambiente	\$ 824,457,624	\$ 1,940,750,964	\$ 1,681,093,367	\$ 1,557,449,379	\$ 981,620,715
Inversión Local NBI - Resto de inversión	\$ 951,905,245	\$ 2,240,887,141	\$ 1,940,684,726	\$ 1,797,962,537	\$ 1,133,181,085
Total	\$ 951,905,245	\$ 2,240,887,141	\$ 1,940,608,264	\$ 1,797,003,253	\$ 1,888,650,418

Fuente: SICODIS (Resumen Plan de Recursos, Plan Bienal de Caja), Portal de Transparencia Económica (Ejecución presupuestal y de caja 2023-2027).

Banco de Proyectos del SGR

Tradición de Proyectos del SGR

Entre los años 2012 y lo corrido de 2024, Caloto – Cauca ha sido beneficiario de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que han focalizado de acuerdo con las prioridades fijadas en cada cuatrienio, en bienio pasado se ejecutaron estos proyectos, como se pudo evidenciar en la Tabla No 59.

Metodología para la Identificación y Priorización de las Iniciativas¹¹ O Proyectos De Inversión¹² Con Cargo Al SGR Vigencia (2024 – 2027)

Durante los meses de enero y febrero de 2024, el alcalde de Caloto y su equipo de Gobierno adelantaron las actividades correspondientes a la construcción de su Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan”, marco bajo el cual también se incluyeron las labores correspondientes a definir las iniciativas o los proyectos de inversión con cargo al SGR, que incluyeron: alistamiento institucional, recolección de insumos y diálogos participativos.



En el alistamiento institucional, el alcalde conformó el equipo formulador del PDM liderado por la Oficina Asesora de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Económico, el cual estableció la estructura del Capítulo de Inversiones con Cargo al SGR, e identificó preliminarmente las iniciativas o los proyectos de inversión que podrían incluirse en este. Posteriormente, se conformó un sub-equipo que realizó la recolección de los insumos relacionados con la gestión y el desempeño de los proyectos y recursos de regalías del Municipio, mediante la consulta de las siguientes fuentes primarias y secundarias:

- La ejecución presupuestal y financiera disponible en el Portal de Transparencia Económica (PTE).
- El Plan de recursos y bienal de caja expuesto en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (SICODIS).
- La información general de los proyectos de inversión con cargo al SGR presentada en el portal mapa de inversiones.
- El estado detallado de los proyectos de inversión con cargo al SGR presentada en el visualizador gráfico del SGR.
- Los resultados de las mediciones del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).
- La información básica de identificación y de soporte de los proyectos de inversión con cargo al SGR reportada en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIF-SGR).
- La metodología de cierre de brechas para la priorización de los proyectos o las iniciativas de inversión susceptibles de ser financiadas con cargo a la Asignación para la Inversión Local del SGR, disponible en el visualizador de medición de brechas.

Con la información recolectada se construyó preliminarmente el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR. Este capítulo, en su versión borrador, junto con los otros insumos recopilados para la formulación del PDM de Caloto – Cauca 2024 – 2027 y los avances en cada uno de sus apartados, sirvieron de base para preparar y desarrollar los diálogos ciudadanos.

Los diálogos ciudadanos, entendidos como los espacios públicos de participación de los diferentes actores y grupos poblacionales, empresariales e institucionales públicos o privados del territorio o con incidencia en el mismo; fueron desarrollados bajo la modalidad de mesas de trabajo presencial en diferentes lugares del municipio, entre los días 6 al 12 de marzo de 2024.

Bajo el liderazgo del Alcalde y su gabinete, en los diálogos ciudadanos la comunidad estableció las necesidades, problemáticas y potencialidades del territorio desde una perspectiva multifocal, para luego identificar y priorizar las posibles alternativas de solución que podrían configurarse como iniciativas o proyectos de inversión relacionados en la agenda pública municipal. Para ello se diseñó una ruta metodológica que se compuso de tres grandes momentos: contextualización, mesa de trabajo y plenaria.



El primer momento consistió en contextualizar la importancia, el significado y la composición y avance de las diferentes instancias del proceso de formulación del PDM Caloto–Cauca 2024 –2027. Para ello se abordaron los siguientes puntos:

- Saludo y presentación del gabinete.
- Exposición del proceso de formulación del PDM 2024 – 2027 “Transformando juntos, con acciones conscientes que nos unan”.
- Explicación de la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo.

El segundo momento buscaba identificar y priorizar las necesidades y problemáticas del territorio y sus posibles alternativas de solución, promoviendo el debate respetuoso y la reflexión objetiva de cada una de las situaciones expuestas. En este marco se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elección de un(a) vocero(a) por mesa de trabajo.
- Identificación de necesidades y problemáticas relacionadas con las líneas estratégicas del PDM.
- Análisis y priorización de necesidades y problemáticas.
- Identificación de alternativas de solución para las necesidades y problemáticas priorizadas.

Finalmente, para el tercer momento se compartió en plenaria los resultados de cada mesa de trabajo para permitir a los actores conocer y retroalimentar el análisis de cada mesa en particular. En esta línea se realizó:

- Presentación conclusiones por mesa.
- Puesta en común del ejercicio.

Finalizado el ejercicio participativo, el equipo formulador procesó los resultados obtenidos y los incorporó a la matriz de iniciativas y proyectos previamente construida. Esta matriz fue retroalimentada y validada por cada dependencia y entidad de la Alcaldía, con el propósito de definir el banco de proyectos que operativiza el PDM en sus diferentes capítulos.

En el caso específico de las iniciativas y proyectos a financiar con cargo a la asignación para inversión local destinada al resto de inversión, se empleó la propuesta de puntuación sugerida por el DNP, para priorizar sectores de inversión usando la metodología de cierre de brechas (DNP, s.f.). Para su implementación se siguió el siguiente paso a paso:



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

- Se construyó el listado de las iniciativas y los proyectos susceptibles de financiación con cargo a los recursos provenientes de esta asignación (matriz de iniciativas y proyectos del PDM).
- Se otorgó una puntuación (de cero a cinco) a cada proyecto de acuerdo con el criterio “prioridad del sector al que pertenece”. Este criterio tiene un peso del 75 % en la valoración final.
- Se otorgó una puntuación (de uno a cinco) a cada proyecto de acuerdo con el criterio “relación con los indicadores que caracterizan el sector”. Este criterio tiene un peso del 25 % en la valoración final.
- Se estimó la puntuación total de cada proyecto, a partir del promedio ponderado del valor de las calificaciones en los dos criterios empleados.
- De acuerdo con los recursos disponibles del Municipio para esta asignación y el valor de los proyectos estimados, se asignaron los recursos a las iniciativas y los proyectos de inversión según la puntuación obtenida de mayor a menor.

Banco de Iniciativas y Proyectos de Inversión con Cargo al SGR Vigencia (2024 – 2027)

En esta sección se presentan las iniciativas y los proyectos de inversión que la alcaldía, en diferentes instancias y a partir de múltiples criterios, identificó y priorizó su inclusión en el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, para que posteriormente estos puedan ser financiados con los recursos de regalías con asignación municipal (directas e inversión local).

Los recursos por Asignaciones Directas y para la Inversión Local del municipio de Caloto – Cauca para el cuatrienio 2024-2027 se destinarán a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión orientados al desarrollo social, económico y ambiental del territorio, priorizando:

- Las iniciativas con enfoque diferencial étnico.
- Las iniciativas con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.
- El mejoramiento y la ampliación de la infraestructura, cobertura y calidad de la educación superior pública.
- El cierre de brechas sectoriales priorizadas para el municipio con nivel bajo.

Los recursos por asignaciones directas con destinación a la comunidad étnica del territorio, cuya distribución entre los grupos poblacionales NARP e Indígena ya han sido certificadas por la administración municipal, recoge el periodo 2021-2024.



En esta línea, las iniciativas y los proyectos de inversión que la comunidad NARP del municipio priorizó para ser desarrollados en el marco del presente PDM se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla No. 73 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las asignaciones directas con destinación a comunidades étnicas NARP e Indígena. SGR (2024 –2027)

Línea estratégica	Iniciativa/Proyecto	Valor Total	Valor SGR
Hábitat y Gestión del Territorio	Fortalecimiento de líderes y lideresas		\$194.817
	Total		\$194.817

Los recursos por asignaciones directas con destinación al resto de inversión para la vigencia 2024 – 2027 se estiman en \$4.353.885. Este monto se empleará para financiar total o parcialmente (cofinanciación), todas o algunas de las iniciativas de inversión presentadas en dado que no se tiene el valor preciso se informa el valor tentativo, acorde a la priorización, viabilidad técnica y disponibilidad presupuestal vigente al momento de la inversión.

Tabla No. 74 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las asignaciones directas con destinación resto de inversión del SGR. (2024 –2027).

Línea estratégica	Iniciativa	Valor Total	Valor SGR
Desarrollo humano, social y comunitario para la paz territorial	Desarrollo de las potencialidades de la población por medio de un programa de formación en complementaria de segunda lengua, formación para el trabajo, la innovación y la tecnología.		4.353.885
	Total		4.353.885

Fuente: Elaboración propia.

Los recursos por asignaciones para la Inversión local con destinación ambiente y desarrollo sostenible para la vigencia 2024 – 2027 se estiman en **\$1.074.672.622** Este monto se empleará para financiar total o parcialmente (cofinanciación) todas o algunas de las iniciativas de inversión presentadas, acorde a la priorización, viabilidad técnica y disponibilidad presupuestal vigente al momento de la inversión, que cumplan con lo estipulado en el artículo 6.1.4. del Acuerdo 006 de 2022 del Departamento Nacional de Planeación - Comisión Rectora del SGR.



Tabla No. 75 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las asignaciones para la inversión local con destinación ambiente y desarrollo sostenible del SGR. 2024 –2027.

Línea estratégica	Iniciativa	Valor Total	Valor SGR
Hábitat y Gestión del Territorio Urbano y Rural	Implementación de estrategias para la innovación agropecuaria, mediante técnicas agrícolas avanzadas y sostenibles fomentando el emprendimiento, la empleabilidad y la sostenibilidad del sector		\$107.467.262
	Fortalecimiento de la producción agropecuaria inteligente como una estrategia de transformación tecnológica rural para productores en el municipio		\$161.200.893
	Desarrollo de una estrategia tecnológica para la preservación y restauración de ecosistemas vitales.		\$429,869,048.88
	Desarrollo de una estrategia para mejorar la calidad de vida y la salud de las comunidades rurales, mediante el fomento de la adopción de ciencia y tecnología en prácticas cotidianas para el buen manejo ambiental como la cocción de alimentos		\$214,934,524.44
	Fortalecimiento de espacios para el desarrollo de procesos de innovación en el municipio		\$ 53,733,631.11
	Fortalecimiento de capacidades de innovación para el aumento de la competitividad y la productividad en el municipio		\$ 53,733,631.11
Total			\$1,074.672.622

Fuente: Elaboración propia.

Los recursos por asignaciones para la Inversión local con destinación resto de inversión para la vigencia 2024 – 2027 se estiman en \$6.985.372.050. Este monto se empleará para financiar total o parcialmente (cofinanciación) todas o algunas de las iniciativas de inversión presentadas en la siguiente tabla, acorde a la priorización, viabilidad técnica y disponibilidad presupuestal vigente al momento de la inversión, en concordancia con la implementación de la metodología de cierre de brechas definida por el DNP.

Tabla No. 76 Caloto – Cauca. Iniciativas o proyectos con cargo a las AIL con destinación resto de inversión del SGR. 2024 –2027.

Línea estratégica	Iniciativa	Valor Total	Valor SGR
Hábitat y Gestión del Territorio Urbano y Rural	Estrategia para la innovación y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio, favoreciendo la reconciliación y la paz.		139,707,441



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Línea estratégica	Iniciativa	Valor Total	Valor SGR
Desarrollo Económico y Transformación Productiva	Implementación de estrategias para la innovación agropecuaria, mediante técnicas agrícolas avanzadas y sostenibles fomentando el emprendimiento, la empleabilidad y la sostenibilidad del sector juvenil en el municipio		279,414,882
	Fortalecimiento de la producción agropecuaria sostenible e innovadora, para la transformación de los procesos, técnicas y tecnología de los productores del territorio		279,414,882
	Implementación de sistemas innovadores y alternativos que contribuyan al acceso y la disponibilidad de alimentos seguros y saludables en el territorio		279,414,882
Desarrollo humano, social y comunitario para la paz territorial	Desarrollo de estrategias para la inclusión y cierre de brechas socio económicas en la población juvenil, la mujer, población en condición discapacidad y grupos vulnerables del territorio.		279,414,882
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecimiento de los escenarios deportivos del municipio.		698,537,205
	Fortalecimiento de la infraestructura educativa del territorio		1,397,074,410
	Estrategias de Innovación para la integración y fortalecimiento del sector turístico		1,047,805,807
Desarrollo del Ecosistema Turístico	Mejorar y fortalecer la eficiencia logística en la distribución de productos, materiales con impacto directo e indirecto de las cadenas productivas locales y la economía del territorio		1,527,581,941
	Mejorar y fortalecer la cantidad y calidad de la vivienda, desde un enfoque de sostenibilidad en territorio municipal		69,853,720
Total			7,637,909,705 \$

Fuente: Elaboración propia



Capítulo V: Implementación de la Política Pública de Víctimas y el Acuerdo Final de Paz

Política Pública de Víctimas

Esta política pública va dirigida a las víctimas del conflicto armado y representa una intervención holística del Estado, enfocada en aquellos individuos, familias o comunidades afectadas por diversos actores en el contexto de la transgresión al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos. Estos eventos han resultado en una serie de tragedias, como homicidios, masacres, secuestros, desapariciones forzadas, torturas, delitos contra la libertad e integridad sexual, así como incidentes relacionados con minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. Además, se incluyen amenazas, actos terroristas, combates, reclutamiento de menores y desplazamiento forzado, entre otros. A través de la Ley 1448 de 2011 y los decretos Ley 4633, 4634 y 4635 del mismo año, junto con otras normativas complementarias y reglamentarias, se establece una política integral de prevención, protección, atención, asistencia y reparación para estas víctimas. El objetivo principal es restituir los derechos de aquellos que han sufrido las consecuencias del prolongado conflicto en el país, garantizando así el pleno ejercicio de sus derechos. Esta estrategia es esencial para alcanzar la paz en Colombia y representa un desafío crucial para los nuevos líderes gubernamentales.

El acceso a la verdad y la justicia, así como la incorporación en el imaginario colectivo de los instrumentos necesarios para la reconciliación y la garantía de no repetición, son aspectos fundamentales que la normatividad vigente establece para el tratamiento integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta normativa define el sistema, las características y los alcances con los cuales el Estado colombiano debe asumir sus responsabilidades hacia las víctimas, incluyendo a grupos de especial protección constitucional como los grupos étnicos, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas mayores, las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, y las personas con discapacidad o habilidades diversas.

Para organizar al Estado y a otros actores relevantes en el diseño e implementación de la política, se estableció la creación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Este sistema busca la coordinación interinstitucional efectiva, asignando competencias a cada entidad de acuerdo con su misión y rol en la organización del Estado. Además, se definieron instancias de participación y concertación de políticas y acciones que beneficien a las víctimas.

En el ámbito departamental y municipal, la participación en la política de víctimas y restitución de tierras implica la provisión prioritaria de bienes y servicios dentro de las competencias misionales de estas entidades, adaptadas a las necesidades específicas de las víctimas. Asimismo, se deben garantizar instancias institucionales de participación, como los Comités Territoriales de Justicia Transicional, Mesas de Víctimas, Subcomités Temáticos y/o Mesas de



Restitución, para la toma de decisiones, la concertación, el seguimiento y la valoración efectiva de las acciones emprendidas.

La política de víctimas no solo es un mecanismo de planeación y articulación interinstitucional del accionar estatal, sino también un instrumento para la realización de derechos y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales del Estado hacia las víctimas del conflicto armado.

Componente de Prevención y Protección

- Realizar talleres de formación en la ruta de protección a líderes, lideresas y organizaciones sociales con enfoque diferencial y de género, diversidad sexual y comunales; en el marco del Decreto 660 del 17 junio del 2018 (código de Producto 4501006).
- Realizar jornadas de trabajo con líderes, lideresas y autoridades competentes con el objetivo de hacer un proceso de verificación y seguimiento a casos de amenazas y la generación de mecanismos efectivos para la denuncia de este tipo de delitos (código de producto 4501006).
- Realizar acciones sobre medidas de protección individual y colectiva para mitigar el riesgo de los líderes (as), defensores(as) de DDHH del municipio y sus organizaciones sociales, indígenas, afros y campesinas (código de producto 4501006).
- Implementar estrategias de cultura de rechazo ciudadano a la estigmatización de la labor de las mujeres como lideresas y defensoras y la superación de imaginarios sobre la participación de las mujeres en escenarios comunitarios y políticos (código de producto 4502034, 4502001)

Componente de Atención y Asistencia

Para brindar una atención integral a la población víctima, es fundamental implementar una serie de acciones que aborden diferentes aspectos de su bienestar y necesidades. Entre estas acciones se incluyen:

- Acciones de información y orientación: Proporcionar información clara y precisa sobre los derechos, recursos y servicios disponibles para las víctimas, así como orientación para acceder a ellos de manera efectiva.
- Acompañamiento jurídico: Brindar asesoría legal especializada para orientar y acompañar a las víctimas en procesos legales relacionados con la restitución de derechos, acceso a la justicia y reparación integral.
- Acompañamiento psicosocial: Ofrecer apoyo emocional y atención psicológica especializada para ayudar a las víctimas a enfrentar y superar el impacto emocional del conflicto y las experiencias traumáticas.
- Atención humanitaria: Garantizar la provisión de ayuda humanitaria básica, como alimentos, agua, refugio y otros recursos esenciales, especialmente en situaciones de emergencia o desplazamiento forzado.



- Identificación: Realizar procesos de identificación y registro de las víctimas para poder acceder a programas y servicios específicos diseñados para atender sus necesidades.
- Asistencia en salud: Facilitar el acceso a servicios de atención médica y salud mental para abordar las necesidades de atención médica primaria, tratamientos especializados y apoyo psicoterapéutico.
- Asistencia en educación: Promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo, brindando apoyo para cubrir gastos relacionados con la educación y ofreciendo programas de educación formal e informal adaptados a las necesidades de las víctimas.
- Generación de ingresos: Implementar programas de formación, capacitación y apoyo para el desarrollo de habilidades laborales y emprendimientos que permitan a las víctimas generar ingresos sostenibles y mejorar su situación económica.
- Alimentación: Garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad para satisfacer las necesidades nutricionales de las víctimas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad alimentaria.
- Reunificación familiar: Facilitar procesos y recursos para la reunificación de familias separadas durante el conflicto, promoviendo la reintegración familiar y el restablecimiento de los lazos afectivos.
- Asistencia funeraria: Brindar apoyo y recursos para cubrir los gastos relacionados con los servicios funerarios en casos de fallecimiento de personas víctimas del conflicto.
- Vivienda: Proporcionar soluciones habitacionales adecuadas y seguras para las víctimas que han perdido sus hogares debido al conflicto, así como programas de vivienda social y apoyo para el acceso a la vivienda digna.

Estas acciones se enmarcan en un enfoque integral de atención y asistencia, con el objetivo de promover el bienestar, la dignidad y la recuperación de las víctimas del conflicto.

Componente de Reparación Integral

La reparación integral de las víctimas del conflicto armado busca restablecer sus derechos, dignidad y bienestar. Entre estos factores se incluyen:

- **Restitución:** Este aspecto comprende la restitución de tierras y viviendas a las víctimas que fueron despojadas o desplazadas durante el conflicto. Además, se implementan medidas para promover el empleo tanto en áreas urbanas como rurales, así como estrategias relacionadas con el acceso a créditos para impulsar proyectos productivos.
- **Retorno y reubicación:** Se buscan garantizar condiciones seguras y dignas para el retorno de las personas desplazadas a sus lugares de origen, así como su reubicación en caso de que no sea posible regresar.
- **Rehabilitación:** Incluye la atención física y mental de las víctimas, así como el apoyo psicosocial para ayudarles a superar el trauma y reintegrarse a la sociedad. También se promueven acciones de rehabilitación social y comunitaria para fortalecer el tejido social y promover la convivencia pacífica.



- **Satisfacción:** Este aspecto se refiere a la reparación simbólica de las víctimas, como reconocimiento público de su sufrimiento y la garantía de no ser obligadas a prestar servicio militar. Además, se promueve la memoria histórica para preservar la verdad sobre lo ocurrido durante el conflicto.
- Reparación colectiva: Se implementan acciones dirigidas a comunidades y grupos afectados de manera colectiva por el conflicto, con el fin de restaurar sus derechos y promover su desarrollo integral.
- Garantías de no repetición: Se establecen medidas para prevenir la repetición de violaciones de derechos humanos, incluyendo la promoción de la justicia, la verdad y la reconciliación, así como la implementación de políticas públicas orientadas a garantizar la no repetición de hechos violentos.
- Indemnización administrativa: Se brinda apoyo para que las víctimas accedan a una indemnización adecuada por los daños sufridos, acompañándolas en la gestión y uso adecuado de los recursos recibidos para su reparación integral.

Estos elementos constituyen pilares fundamentales para una reparación integral que contribuya a la reconciliación, la justicia y la construcción de una paz duradera en Colombia

Como parte de este componente, nuestro municipio cuenta con los Planes integrales de reparación colectiva (PICR), esto según La Unidad de atención para las víctimas, los cuales son:

- Comunidad Santaafro Representada por el Consejo Comunitario Santaafro
- Consejo Comunitario Afrocolombiano Quebrada Quitacalzon
- Consejo Comunitario Bodega Gualí
- Consejo Comunitario Corregimiento de Centro de Caloto en representación de la comunidad del corregimiento de Centro de Caloto, asentada en las veredas de La Arrobleda, Crucero de Gualí, Bodega Arriba, San Jacinto, La Dominga, Ciénaga Honda
- Consejo Comunitario de Negritudes Yarumieto
- Pueblo Indígena Nada Tòez
- Resguardo Indígena De Huellas
- Corregimiento de El Palo

También se destaca, según la información aportada por la Unidad para las Víctimas, el municipio tiene aprobado El Plan de Retorno y Reubicaciones de las veredas El Vergel y El Pedregal, teniendo en cuenta que este tiene medidas cautelares de la comisión interamericana de derechos humanos.

Ejes Transversales

Son pilares fundamentales que guían todas las acciones, garantizando una perspectiva inclusiva y efectiva, se destacan:

- Participación: Promueve la participación activa y significativa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas, busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y fomentar la colaboración entre la comunidad, el gobierno local y



otros actores relevantes, asegurando que las voces de todos los sectores sean escuchadas y tenidas en cuenta. En nuestro municipio las mesas de trabajo estuvieron abiertas para que toda la población caloteña pueda participar.

- **Enfoque Diferencial:** Se centra en reconocer y atender las necesidades específicas de diferentes grupos de población que han sido históricamente discriminados o marginados, como mujeres, personas LGBTQ+, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, entre otros. Busca garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos para todas las personas, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, edad o condición social. El Plan de Desarrollo contempla a los miembros de población diversa y población vulnerable y el sentir de las personas se ha plasmado.
- **Articulación Nación Territorio:** Este eje busca fortalecer la coordinación y cooperación entre el gobierno nacional, regional y local, así como con la sociedad civil y el sector privado, para garantizar la implementación efectiva de políticas y programas en todos los niveles territoriales, busca una gestión integral y coordinada de los recursos y esfuerzos para promover el desarrollo sostenible y equitativo en todas las regiones del país.
- **Sistema de Información:** Este eje se enfoca en la recopilación, análisis y difusión de información relevante para la toma de decisiones, monitoreo y evaluación de las políticas y programas.
- **Decretos étnicos con fuerza de ley:** Este eje reconoce la importancia de los decretos étnicos como instrumentos legales para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Busca fortalecer la implementación y cumplimiento de estos decretos, así como promover el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad étnica y cultural del país

Acuerdo de Paz

En las mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo participativo, se estableció una mesa especial para las personas que firmaron el acuerdo de paz con el gobierno colombiano, incluyendo a los exmiembros de las FARC-EP.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP expresan su compromiso de contribuir al surgimiento de una nueva cultura que proscriba la utilización de las armas en el ejercicio de la política y de trabajar conjuntamente por lograr un consenso nacional en el que todos los sectores políticos, económicos y sociales. Como Administración Municipal nos comprometamos con un ejercicio de la política en el que primen los valores de la democracia, el libre juego de las ideas y el debate文明izado; en el que no haya espacio para la intolerancia y la persecución por razones políticas.



Reforma Rural Integral

Establece los cimientos para la transformación estructural del campo, generando condiciones de bienestar y calidad de vida para la población rural, al tiempo que contribuye a la construcción de una paz sólida y perdurable. Su objetivo primordial es erradicar la extrema pobreza rural y reducir en un 50% la pobreza en un lapso de 10 años. Además, busca promover la igualdad, cerrar la brecha entre las áreas rurales y urbanas, salvaguardar y garantizar los derechos de la ciudadanía, y reactivar la economía rural, especialmente la de las familias campesinas.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales”

Líneas estratégicas	Sector MGA	Articulación pilares PDET asociados a iniciativas	Título iniciativo	Código iniciativo	Tipo de iniciativa
Línea estratégica 1: Ordenamiento territorial alrededor del agua	Agricultura Y Desarrollo Rural	1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo	Gestionar la adquisición y adjudicación formal de tierras para las comunidades étnicas, ancestrales, campesinas, culturales y/o tradicionales en el Municipio de Caloto en el marco del Dec. 902 de 2017.	1,19142E+11	Gestión
	Agricultura Y Desarrollo Rural	1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo	Gestionar la formalización, titulación y legalización de la propiedad rural individual y colectiva indígena afrodescendiente y campesina en el Municipio de Caloto, de acuerdo con la ruta establecida por la ANT y dando cumplimiento del punto 1.1.5 del acuerdo de Paz	1,19142E+11	Gestión
	Vivienda, Ciudad Y Territorio	1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo	Formular y ejecutar el PBOT del municipio de Caloto Coordinando y articulando los Planes de Vida, Planes de Buen Vivir y Plan de Desarrollo Campesino Sostenible y demás herramientas de gestión y planeación municipal existentes en el Municipio de Caloto.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo	Gestionar la delimitación y titulación de los Consejos Comunitarios en el municipio de Caloto Cauca, de acuerdo con la ruta establecida para tal fin por la Agencia Nacional de Tierras	1,19142E+11	Gestión
	Agricultura Y Desarrollo Rural	1. Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso Del Suelo	Gestionar y adelantar la formalización, legalización, titulación y adquisición de la propiedad para mujeres en el Municipio de Caloto.	1,19142E+11	Gestión



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Línea estratégica 2: Justicia ciudadana, equidad y seguridad para la transformación social	Salud Y Proyección Social	3. Salud Rural	Realizar estudios diseños y Construcción de la Institución Prestadora de Servicios en Salud para la comunidad Indígena del Municipio de Caloto Cauca.	1,19142E+11	Proyecto
	Salud Y Proyección Social	3. Salud Rural	Gestionar la dotación de transporte asistencial básico para la ESE Nortedos, punto de atención Caloto para el traslado de pacientes desde la zona rural hasta la cabecera del Municipio de Caloto, Cauca.	1,19142E+11	Gestión
	Educación	4. Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Realizar convenios con universidades públicas y privadas para la implementación de programas de educación superior con enfoque étnico en el municipio de Caloto Cauca	1,19142E+11	Gestión
	Trabajo	4. Educación Rural Y Primera Infancia Rural	Realizar estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones y sedes educativas de la zona rural del Municipio de Caloto Cauca.	1,19142E+11	Gestión
	Gobierno Territorial	8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	Gestionar la Realización de los estudios, diseños y construcción del centro de Memoria Histórica del municipio de Caloto, Cauca.	1,19142E+11	Gestión
	Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	Fortalecer las emisoras comunitarias para contribuir en los procesos de comunicación incluyente y la construcción de paz en el municipio de Caloto, Cauca.	1,19142E+11	Proyecto
	Interior	8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	Impulsar la creación de la escuela de formación comunitaria para líderes en el municipio de Caloto, Cauca.	1,19142E+11	Proyecto
	Gobierno Territorial	8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	Realización de los estudios, diseños y construcción de salones comunales en el municipio de Caloto, Cauca, como espacios de integración y convivencia pacífica.	1,19142E+11	Proyecto
	Gobierno Territorial	8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	Realizar los estudios, diseños para el mejoramiento de la casa de la mujer o Casa Refugio en el municipio de Caloto, Cauca.	1,19142E+11	Proyecto
	Gobierno Territorial	8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	Promover el fortalecimiento de la guardia indígena y cimarrona y campesina del municipio de Caloto, Cauca, como estrategia para la resolución pacífica de conflictos dentro de su territorio	1,19142E+11	Gestión



Plan de Desarrollo Municipal: "Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan" (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Línea estratégica 3: Seguridad Alimentaria para la transformación agropecuaria y productiva	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Estudio, Diseños y Construcción de centros de acopio en el Municipio de Caloto	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Gestión para la dotación de Banco de maquinaria y equipos para las labores agrícolas Municipio de Caloto	1,19142E+11	Gestión
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Apoyo técnico, financiero, activos productivos e infraestructura para el fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de granos en el municipio de Caloto.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en funcionamiento de plantas para la producción y comercialización de abonos orgánicos con énfasis en mujeres.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Apoyo técnico, financiero, activos productivos e infraestructura para el fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de frutales en el municipio de Caloto.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Apoyo técnico, financiero, activos productivos e infraestructura para producción, generación de valor agregado y comercialización de peces para activar la economía en el municipio de Caloto.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Apoyo técnico, financiero, activos productivos y en comercialización para el fortalecimiento de la caficultura en el municipio de Caloto.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Apoyo técnico, financiero, activos productivos e infraestructura para fortalecer los procesos de producción y comercialización de ganado para activar la economía en el municipio de Caloto.	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	Fortalecer y complementar la seguridad alimentaria por medio de investigación, ciencia, tecnología e innovación, aplicada en la producción agropecuaria familiar rural en el Municipio de Caloto - Cauca	1,19142E+11	Proyecto
	Inclusión Social Y Reconciliación	7. Sistema Para La Garantía Progresiva Del Derecho A La Alimentación	Fortalecer e implementar los proyectos de especies menores familiares y comunitarios para autoconsumo con el objetivo de contribuir a la soberanía alimentaria de las familias del municipio de Caloto Cauca	1,19142E+11	Proyecto
	Inclusión Social Y Reconciliación	7. Sistema Para La Garantía Progresiva Del Derecho A La Alimentación	Fortalecer y financiar la implementación de las huertas caseras, ecológico o finca tradicional en el municipio de Caloto - Cauca	1,19142E+11	Proyecto



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Línea estratégica 4: transformación y convergencia territorial	Transporte	2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	Realizar la ejecución de los estudios, diseños y Ampliación de infraestructura vial en el Municipio de Caloto	1,19142E+11	Proyecto
	Transporte	2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	Gestionar estudios para adquisición del banco de maquinaria amarilla para el Municipio de Caloto	1,19142E+11	Gestión
	Transporte	2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	Realizar los estudios, diseños y la pavimentación de la red vial existente en el Municipio de Caloto particularmente de las vías primarias y secundarias existentes en la zona rural del municipio	1,19142E+11	Proyecto
	Minas Y Energía	2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	Implementar modelos tecnológicos de energías renovables en el Municipio de Caloto	1,19142E+11	Proyecto
	Agricultura Y Desarrollo Rural	2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	Realizar la valoración, estudios, diseños y construcción de obras de mitigación de deslizamientos en la zona rural del Municipio de Caloto	1,19142E+11	Proyecto
	Vivienda, Ciudad Y Territorio	5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural	Estudios, diseños y construcción de acueductos interveredales para la zona rural del municipio de Caloto Cauca.	1,19142E+11	Proyecto
	Vivienda, Ciudad Y Territorio	5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural	Estudios, diseños y construcción de redes de alcantarillado con PTAR en la zona rural del Municipio de Caloto Cauca.	1,19142E+11	Proyecto
	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento Básico Rural	Gestionar la adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico en la zona rural del municipio de Caloto Cauca.	1,19142E+11	Gestión

Participación Política

Desde el año 2012 el país ha acompañado y favorecido los procesos de transición a la vida civil realizados por quienes pertenecieron a diferentes Grupos Armados Organizados a la Margen de la Ley (GAOML). Uno de estos procesos deja como fruto en el 2016 el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Desde la fecha, los firmantes de paz han venido adelantando procesos de reincorporación a la vida civil con pleno ejercicio de sus derechos y en ese sentido han participado en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, presentando como propuesta 8 ejes, los cuales son:

- **Mujer: “Tejiendo lazos familiares para la convivencia”**



Fortalecimiento de iniciativas individuales lideradas por mujeres firmantes del municipio de Caloto, como parte integral de los programas para la defensa de los Derechos Humanos de la población firmante y sus familias.

• **Salud: "Tejiendo lazos para el bienestar social"**

Propone la inclusión de la población firmante y sus familias en programas de enfermedades de alto costo, así como en iniciativas dirigidas a personas con discapacidad, tanto en aquellos que ya están acreditados como en los que aún no lo están. Asimismo, participar en jornadas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, con un enfoque especial en las zonas rurales donde residen los firmantes de paz, garantizando el acceso a servicios de ambulancias, plantean que se considere a los hijos, hijas, nietas, nietos y jóvenes familiares de los firmantes en programas de desnutrición infantil, obesidad y malnutrición. Es esencial también involucrarse en la prestación de servicios básicos como agua y saneamiento en las veredas habitadas por los firmantes de paz, promoviendo su acceso a recursos vitales. Proponen respaldo económico para iniciativas de cuidado ambiental impulsadas por la población firmante, como el proyecto de una empresa de reciclaje y transformación con un valor de 1.500.000.000 millones de pesos. Finalmente, plantean evaluar la posibilidad de otorgar en comodato fincas de la alcaldía ubicadas en diversas veredas, como El Marañón y La Palomera, para que la población firmante pueda desarrollar proyectos de cuidado del medio ambiente, sostenibilidad alimentaria y protección de recursos naturales como el río Gallinazo, incluyendo la creación de un vivero comunitario.

• **Seguridad: "Tejiendo lazos para la seguridad humana y la justicia"**

Proponen la creación de un rubro específico destinado a financiar la ruta de seguridad para los firmantes del acuerdo de paz y sus familiares, garantizando así su protección y bienestar. Además, establecer una Casa de Paso que brinde alojamiento y apoyo a firmantes, familiares, líderes y lideresas que enfrenten situaciones de riesgo, ofreciendo un espacio seguro y temporal para su resguardo y plantean la importancia de incluir un enlace directo hacia el proceso de reincorporación del municipio, facilitando así el acceso a información y recursos relevantes para la reintegración de los firmantes a la vida civil y comunitaria.

• **Educación: "Educación diferencial para el ser"**

Proponen la implementación de becas que cubran el 100% de los costos de estudios superiores para la población firmante y sus familiares, facilitando así su acceso a la formación académica de nivel universitario. Además de la creación de programas en colaboración con el SENA, enfocados en tecnologías y formación técnica, con énfasis en cursos que estén disponibles en el territorio del municipio de Caloto, lo que permitirá una mayor participación de la población firmante, sus familiares y la comunidad en general, también la implementación de un servicio de transporte escolar para niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales (zonas 2, 3, 4, 5 y 6)



hacia la zona urbana, garantizando así su acceso a la educación. Que se brinde capacitaciones en formulación de proyectos dirigida a los firmantes, sus familiares y la comunidad en general, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y capacidades para la gestión de iniciativas que contribuyan al desarrollo local y al bienestar de la población.

- **Turismo: "Turismo de naturaleza para la vida"**

Proponen la vinculación de la cooperativa COOMECC en el Plan de Desarrollo Turístico del municipio, aprovechando su potencial para contribuir al desarrollo económico y social de la región, explorar la posibilidad de proporcionar recursos financieros o fortalecer la infraestructura, especialmente el sistema de alcantarillado, en el proyecto productivo de la cooperativa COOMECC - Eco parte Gualanday, con el fin de mejorar su capacidad operativa y su impacto en la comunidad. Además, plantean la inclusión de las mujeres firmantes y sus familias en iniciativas culturales, proporcionándoles espacios propios en eventos y actividades culturales locales, lo que contribuirá a su empoderamiento y visibilidad en la comunidad. Proponen brindar apoyo económico a iniciativas individuales y asociativas en las que participa la población firmante, como la Iniciativa de Género COOMECC, ASONDERI y otras 30 iniciativas lideradas por mujeres firmantes y sus familias, con el objetivo de fortalecer su desarrollo económico y social.

- **Ordenamiento territorial: "Ordenando el territorio"**

Considerar a los y las firmantes del acuerdo de paz en la Reforma Rural Integral del Gobierno Nacional, especialmente en lo que respecta al acceso, fortalecimiento y regularización de propiedades. Tener en cuenta las necesidades de vivienda de los firmantes de paz, asegurando que tengan acceso a viviendas dignas y adecuadas que les permitan reasentarse de manera segura y establecerse en sus comunidades de origen o en nuevas áreas de residencia

- **Infraestructura: "Participando en la infraestructura para la comunicación y el desarrollo"**

Se propone el fortalecimiento económico y la asistencia técnica para diversos proyectos y formas asociativas en el municipio de Caloto, que incluyen los siguientes:

- COOMECC: Esta organización cuenta con 33 asociados, entre mujeres y hombres, dedicados al funcionamiento de un Centro Recreacional y una comercializadora de productos propios de la región. Se busca proporcionar apoyo financiero y técnico para fortalecer su operación y promover el desarrollo económico local.
- Proyectos individuales: Se identificaron 6 proyectos individuales, con un total de 6 asociados, enfocados en actividades ganaderas y agrícolas. Estos proyectos requieren asistencia técnica y financiera para mejorar su productividad y sostenibilidad.



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

- ASONDERI: Con 65 asociados, esta iniciativa se centra en la agricultura y la ganadería. Se busca brindar apoyo para ampliar sus capacidades productivas y mejorar sus condiciones de vida.
- Iniciativas individuales: Se identificaron 56 asociados involucrados en proyectos individuales relacionados con la agricultura, la ganadería, la artesanía y la gastronomía. Estos emprendimientos necesitan apoyo para crecer y diversificar sus actividades.

Los firmantes también expresaron la necesidad de completar la planta de tratamiento de Asoalma (acueducto Inter veredal zona 6) para mejorar el suministro de agua en la comunidad

• Deporte: “Encontrándonos en la recreación, el deporte y la cultura”

Proponen fortalecer los espacios culturales y deportivos en los cuales participan los hijos e hijas de firmantes de paz, como parte de las siguientes iniciativas:

- Mejoramiento y fortalecimiento del Espacio Cultural en la vereda El Palo.
- Fortalecimiento y apoyo al Club Deportivo Ademar Pinzón en la vereda Bodega Alta, incluyendo mejoras en su infraestructura.
- Creación y mejora de espacios físicos, como canchas deportivas, en la vereda El Pedregal y la vereda Marañón, con el objetivo de promover la práctica deportiva y el encuentro comunitario.
- Establecimiento de un espacio deportivo en Guabito 2, específicamente el Club Maracaná, para brindar oportunidades recreativas y deportivas a los jóvenes de la zona.

Es importante resaltar que estos ejes encuentran pleno acople con el Plan de Desarrollo Municipal de la actual Administración “Transformando juntos con acciones conscientes que nos unan”, ello en la medida que hacen parte de las consideraciones iniciales del plan de gobierno.

Seguimiento, verificación y refrendación

La administración municipal, en el marco de sus competencias, llevará a cabo un seguimiento coordinado con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para evaluar el impacto de las iniciativas del Plan de Acción Territorial para la Transformación Regional (PATR) en sus aspectos estratégicos. Estas acciones se materializarán mediante gestiones y proyectos destinados a superar los rezagos en la implementación y respaldar el logro de los objetivos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en los próximos cuatro años. Las iniciativas estarán enlazadas con los indicadores de resultados y/o productos que se definen a



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

través de los procesos de gestión y proyectos, esto posibilitará la alineación de la planificación para la consecución de resultados concretos.

Bibliografía

Banco Mundial. 2021. *Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia.*
Washington D.C.

Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno., y Colombia. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para la convivencia y la Seguridad Ciudadana. 2011a. *Política nacional de seguridad y convivencia ciudadana.* Departamento Nacional de Planeación.

Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno., y Colombia. Presidencia de la República. Consejería Presidencial para la convivencia y la Seguridad Ciudadana. 2011b. *Política nacional de seguridad y convivencia ciudadana.* Departamento Nacional de Planeación.

DANE. 2019. *Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia Pobreza multidimensional en Colombia.* Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación. 2023. «Plan Plurianual de Inversiones». 321.

Departamento Nacional de Planeación. 2024. *Orientaciones de Inclusión de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias para Formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.*

Dirección Local de Salud. 2023. *Análisis de la Situación de Salud.*



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

DNP. 2024. *Orientaciones para la formulación y uso de programas de Gobierno (2024-2027).*
Bogotá D.C.

DNP, Sistema de Planeación Territorial SisPT. 2024. *Orientaciones de Salud para la Formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales.*

Escobar Jaramillo, Luis Alfonso. 2023. *Un pacto por Nariño.*

FAO. 2024. *Infografía - El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).*

Gobernación de Nariño. 2024. *Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICFB). 2020. *Modelo de Gestión Territorial para las Políticas Públicas Dirigidas a la Primera Infancia, adolescencia y las Familias.*

Ministerio de Salud. 2024. *ABCÉ Certificación y Registro de Discapacidad.*

De Planeación, Sistema, y Territorial Sispt. 2024a. *Orientaciones de Equidad de Género y Derechos de las Mujeres para Formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales.*

De Planeación, Sistema, y Territorial Sispt. 2024b. *Orientaciones de Equidad y Género y Derechos de la Población LGBTIQ+ para la formulación de los planes de Desarrollo Territoriales.*



Presidencia de la República de Colombia. 2023. *Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026)*
Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bogotá D.C.

Unicef. 2007. *Infancia Adolescencia Canadian International Development Agency Código de la infancia y la adolescencia versión Comentada.*

Unidad para las Víctimas. 2024. *Boletín de Estadísticas Nacionales.*

Unidad para las Víctimas. 2024. *Boletín Fichas Estadísticas Caloto Cauca*

DNP SisPT Sistema de Planeación Territorial. 2024a. *Orientaciones de Agricultura para la formulación de planes de desarrollo territoriales.* Bogotá D.C.

DNP SisPT Sistema de Planeación Territorial. 2024b. *Orientaciones de ambiente para la formulación de planes de desarrollo territorial.* Bogotá D.C.

DNP SisPT Sistema de Planeación Territorial. 2024c. *Orientaciones para la inclusión de las de las y los jóvenes para la formulación de planes de desarrollo territorial.* Bogotá D.C.

DNP SisPT Sistema de Planeación Territorial. 2024d. *Ruta para la formulación y aprobación de Planes de Desarrollo Territoriales.* Bogotá D. C.

DNP SisPT Sistema de Planeación Territorial, y Territorial Sispt. 2024. *Orientaciones de Industria y Turismo para la formulación de planes de desarrollo territorial.* Bogotá D.C.



Plan de Desarrollo Municipal: “Transformando Juntos, con Acciones Conjuntas que nos Unan” (2024-2027)
Nueva Segovia de San Esteban de Caloto

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2024. *Infografía - La prevención de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos (PDA) en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT)*.

Parques Naturales. 2024. *Articulación de Parques Nacionales Naturales de Colombia y Otras Áreas Protegidas en Plan de Desarrollo Municipal*. Bogotá D.C.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. 2024. *Metodología para la identificación general de la frontera agrícola en Colombia*. Bogotá D.C.